



**RAE
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA
UNIVERSITARIA
2008**

TITULO

Concepciones de Ciudadanía y Ejercicio ciudadano de un grupo de docentes del Distrito Capital.

AUTORES

José Florentino Ayala Cuervo
Luz Mary Pachón Ramírez
John Alexander Vizcaíno Garay

TUTOR DE LA INVESTIGACION

Carlos Valerio Echavarría Grajales
Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud

PUBLICACION

LUGAR: Universidad de San Buenaventura Bogotá. AÑO: 2008
DOCUMENTO: Trabajo de Grado. PAGINAS. 177
GRÁFICAS: 5

PALABRAS CLAVES

Ciudadanía, concepciones, ciudadano, docentes, globalización, modernidad, medios de comunicación, educación, formación, prácticas pedagógicas, rol, ética, moral, multiculturalidad, cultura, pluralidad, diversidad, convivencia, responsabilidad, social, interculturalidad, democracia, derechos humanos, valores, docencia, currículo, significación, sentido

FORMULACION Y DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El área Problemática en el presente trabajo investigativo fue abordado desde tres perspectivas fundamentalmente:

- Cómo viene siendo entendida la ciudadanía, su historia, importancia y pertinencia en el ámbito educativo.
- Qué significa educar para la ciudadanía en ambientes donde predomina la diversidad, multiculturalidad y la intervención de medios masivos, con impacto más fuerte que la escuela misma.
- Cuál es el rol ético, moral y político del docente hoy en una sociedad y en un espacio escolar cada vez más complejo en donde los problemas sociales, entre ellos la violencia forma parte de la cotidianidad escolar.

El panorama anteriormente mencionado nos ha llevado a plantearnos la siguiente pregunta como punto de partida de nuestro texto y contexto investigativo:

¿Cuáles son las concepciones de ciudadanía y ejercicio ciudadano que tiene un grupo de docentes del Distrito Capital?

Con la anterior pregunta queremos continuar con el desarrollo del macro proyecto “Perspectivas de la educación ciudadana de maestros y maestras del Distrito Capital (Echavarría 2006)”

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Pedagogía y Desarrollo Humano

CONTENIDO

El presente trabajo se desarrolla en cuatro fases:

Uno, se inicia haciendo un análisis del problema de la ciudadanía hoy a nivel social e individual.

Dos: Contexto teórico, aquí se hace un estudio de historia de la ciudadanía, nociones de ciudadanía desde varias perspectivas y autores de actualidad, de gran pertinencia en el tema, además se aborda la noción de educación y formación ciudadana, incluyendo la noción de concepción importante para el desarrollo del trabajo investigativo.

Tres: Contexto investigativo, se realizó un estado del arte en el cual se evidencia el interés de los investigadores e instituciones educativas por la importancia del tema. Luego de un análisis de los diversos trabajos se encontró que la ciudadanía se relaciona con: democracia, modernidad, docencia y currículo, responsabilidad social, sentido de pertenencia y valores, medios de comunicación y cultura.

Cuatro: Trabajo de campo con docentes, en el cual se utiliza la entrevista, y anécdotas pedagógicas con el objeto de analizar, interpretar y concluir cuales son las concepciones de ciudadanía y ejercicio ciudadano de un grupo de docentes del Distrito Capital.

METODOLOGIA

Método interpretativo, biográfico y anecdótico de historias de vida pedagógica de un grupo de maestros y maestras.

LOGROS

Describir las concepciones de ciudadanía y ejercicio ciudadano de un grupo de docentes de Bogotá.

Orientaciones pedagógicas que plantean los maestros y maestras respecto a la formación ciudadana, y su importancia para los futuros estudios del tema.

Conocer las diversas concepciones de ciudadanía desde diferentes tendencias y autores de actualidad.

Aportes importantes al estudio del tema desde una gran variedad de investigaciones y estudios ya realizados dadas la pertinencia e importancia.

Se evidencia la importancia de aplicar en la escuela las investigaciones sobre ciudadanía y ejercicio ciudadano

FUENTES

ARENDDT, Hanna. *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós, 1993. Pág. 23.

BARTOLOMÉ Pina Margarita. *Identidad y Ciudadanía*. Narcea Ediciones. Madrid, 2002. Pagina 86.

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena. Y TUSÓN VALLS, Amparo. *Las cosas del decir*. España: Editorial Ariel, 2004.

CORTINA, Adela. *Derechos Humanos y discurso político*. En: GONZALEZ, G. *Derechos humanos: la condición humana en la sociedad tecnológica*. Madrid: Tecnos, 1999a.

_____. *El Mundo de los Valores. Ética mínima y educación*. Bogotá: Ed. El Búho, 1998, p. 105-106.

_____. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza, 1997.

DELICH, Francisco. *Educación, modernidad y democracia: problemas y perspectivas*. Argentina: Editorial Troquel, 2004.

ECHAVARRÍA GRAJALES, Carlos Valerio. Investigador principal en el proyecto *Concepciones de ciudadanía y ejercicio ciudadano en jóvenes escolarizados y no escolarizados del Distrito Capital*, financiado por la Universidad de la Salle, Cod. 34-385-07-2-01 (Echavarría 2007).

GIROUX, Henry A. *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI, 1993.

_____. *Los profesores como intelectuales*. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona: Paidós, 1997. P. 33.

GÓMEZ ESTEBAN, Jairo Hernando. *Aprendizaje ciudadano y formación ético-política*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2005. P. 156 – 157.

HABERMAS, J. *Ciudadanía e identidad nacional: algunas reflexiones sobre el futuro de Europa*. EN: *Praxis internacional*. No. 12. P. 1 – 19.

KYMLICKA, W. *Ciudadanía Multicultural*. Barcelona: Paidós, 1996.

LEVINAS, Emmanuel. *Ética e infinito*. 2ª Ed. Madrid-España: Gráficas Rógar, 2000. Pág. 82.

MAGENDZO, K., Abraham. *Currículum, Educación para la democracia en la modernidad*. Bogotá: Universidad académica de humanismo Cristiano (PIIE) e instituto para la democracia Luís Carlos galán, 1996.

MATURANA, Humberto. *La Democracia es una verdadera obra de arte*. Bogotá: Cooperativa editorial magisterio. 1ª. Ed., 2000.

MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura.

SACRISTÁN, Gimeno; PÉREZ GOMEZ, A. I. *Comprender y transformar la enseñanza*. 4ª. Ed. Madrid: Ed. Morata, 1993. P. 107.

SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina. *Hanna Arendt. El espacio de la política*. Madrid: Centro de Estudios Políticos constitucionales, CEPC, 2003. Pág. 125.

STENHOUSE, Lawrence. *Investigación y desarrollo del currículum*.” 4ª. Ed. Madrid: Morata, 1987, P. 5.

CONCLUSIONES

- La ciudadanía forma parte de la cultura donde convergen la intención y los aportes del ciudadano para hacer posible la construcción de espacios compartidos en los cuales se respete lo individual y lo colectivo del ser.
- Cuando los procesos de responsabilidad social son vulnerados, el sujeto queda desprotegido y expuesto a las presiones que el mundo ejerce sobre él, tomando como herramientas de defensa la violencia, la exclusión y el desconocimiento del otro, es allí donde la escuela y el docente debe ejercer nuevas metodologías y prácticas pedagógicas.
- La educación ciudadana es responsabilidad de todos, incluso de los medios de comunicación social, y se manifiesta mediante la práctica de valores que cohesionan y dan sentido a un determinado grupo social cultural.
- El impacto de las prácticas sociales descontextualizadas impide la educación y el ejercicio ciudadano, provocando la desintegración social y familiar, que afecta la conducta en el desarrollo del ser humano.
- No solo la escuela forma, hoy tenemos muchos contextos en los cuales el sujeto adquiere conocimientos y adopta diversas conductas; razón por la cual la escuela debe preocuparse más hoy por la educabilidad y la educación ciudadana.

- La formación ciudadana necesita ser incluida en la vida de la escuela. Hoy se hace necesario una reformulación de la educación, los planes de estudio y currículos no están acordes a las necesidades de una ciudadanía compleja, actualmente problemática y en constante cambio.
- La escuela es el espacio de reproducción, construcción y encuentro cultural. Allí se posibilitan otros contextos de aprendizaje ciudadanos diferentes al aula de clase, donde el sujeto se sienta acogido y perteneciente a una historia y a un lugar, es decir a una ciudad, de tal manera que la comprensión de la realidad le permita ser libre y actuar de manera consciente y justa.

**CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA Y EJERCICIO CIUDADANO DE
UN GRUPO DE DOCENTES DEL DISTRITO CAPITAL**



**JOSÉ FLORENTINO AYALA CUERVO. Cod. No. 20073192010
LUZ MARY PACHON RAMÍREZ Cod. No 20073192009
JOHN ALEXANDER VIZCAÍNO GARAY Cod. No 20073192007**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA
UNIVERSITARIA
BOGOTÁ, D. C.
2008**

CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA Y EJERCICIO CIUDADANO DE UN GRUPO DE DOCENTES DEL DISTRITO CAPITAL



JOSÉ FLORENTINO AYALA CUERVO. Cod. No. 20073192010
LUZ MARY PACHON RAMÍREZ Cod. No 20073192009
JOHN ALEXANDER VIZCAÍNO GARAY Cod. No 20073192007

Trabajo presentado como requisito para optar al título de:
ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

DIRECTOR DE PROYECTO
Dr. CARLOS VALERIO ECHAVARRÍA GRAJALES

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTÁ, D. C.
2008

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a todos las y los docentes de nuestro país, quienes con su continuo esfuerzo y preparación pedagógica contribuyen cada día a educar los ciudadanos que nuestra sociedad requiere. A los docentes que cuestionan y transforman su labor pedagógica con el ánimo de romper los viejos paradigmas educativos que impiden construir una sociedad mas justa.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, quien es el dueño de nuestras vidas, y nos dio entendimiento y sabiduría para cursar este posgrado y por esta oportunidad de la vida para alcanzar una meta mas en este trasegar.

A nuestros padres, quienes con amor y paciencia no formaron y no enseñaron el amor al estudio, la honestidad y el agrado por lo que hacemos. El interés y responsabilidad de ser mejores seres humanos en nuestra profesión como docentes.

A la Universidad de San Buenaventura, Rector, Docentes, personal administrativo, a esta gran familia que nos acogió con amor desde el primer día, reconociéndonos como una parte importante de este claustro. Allí donde renovamos nuestros conocimientos de pedagogía lo cual irá a trascender a las comunidades proyectando PAZ Y BIEN.

Al Dr Carlos Valerio Echavarría, tutor de este trabajo, quien despertó en nosotros el interés por la Educación Ciudadana y reconocer al ser humano como lo más maravilloso del acto educativo.

CONTENIDO

	Pag
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ÁREA PROBLÉMICA.....	3
2.1. ¿Cómo viene siendo entendida la ciudadanía?	3
2.2. ¿Qué significa educar en ciudadanía?	5
2.3. ¿Cuál es el rol ético, moral y político del docente?	7
2.4. Perspectivas Problemáticas.....	9
2.4.1. Globalización.....	9
2.4.2. Multiculturalidad.....	11
2.4.3. Violencia escolar.....	13
2.5 Síntesis.....	15
3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	16
4. JUSTIFICACIÓN.....	17
5. OBJETIVOS	
5.1. Objetivo general.....	21
5.2. Objetivos específicos.....	21
6. METODOLOGÍA.....	22
6.1. Método interpretativo.....	22
6.2. Método biográfico-anecdótico e historias de vida.....	22
7. CONTEXTO TEÓRICO E INVESTIGATIVO	
7.1. Contexto teórico.....	24
7.1.1. Perspectivas históricas del concepto de ciudadanía.....	25
7.1.2. Noción de ciudadanía.....	31
7.1.3. Noción de educación y formación ciudadana.....	41
7.1.4. Noción de Concepción.....	43
71.4.1. Función y lugar de las concepciones en los procesos de aprendizaje.....	43

7.2. CONTEXTO INVESTIGATIVO

7.2.1 CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA.....	47
7.2.1.1. Cultura y democracia.....	49
7.2.1.2. Derechos humanos.....	50
7.2.1.3. Cultura y participación.....	52
7.2.2. CIUDADANÍA Y MODERNIDAD.....	53
7.2.2.1 Valores ciudadanos.....	58
7.2.2.2 Convivencia.....	59
7.2.2.3. Educación y multiculturalidad.....	60
7.2.3. CIUDADANÍA, DOCENCIA Y CURRÍCULO.....	63
7.2.3.1 Prácticas y espacios escolares.....	64
7.2.3.2. Formación ética ciudadana.....	65
7.2.4. RESPONSABILIDAD CIUDADANA.....	67
7.2.4.1 Reconocimiento del otro.....	74
7.2.4.2. Sentido de pertenencia.....	76
7.2.5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN-CULTURA Y CIUDADANÍA.....	80
7.2.5.1. Escuela y medios.....	87
7.2.5.2. Cultura escolar.....	89
7.2.5.3. Medios y publicidad política y económica.....	95

8. RESULTADOS

8.1 Concepciones de ciudadanía desde los maestros.....	105
8.2 Concepciones docentes de ejercicio ciudadano.....	107

9. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

9.1. Responsabilidad Ciudadana.	110
9.2. Medios de Comunicación Cultura y ciudadanía.....	111
9.3. Ciudadanía y Modernidad.....	112
9.4. Ciudadanía y Democracia.....	113
9.5. Ciudadanía Docencia y Currículo.....	113

ANEXOS.....	114
-------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

El complejo tema de educación ciudadana y prácticas educativas para la ciudadanía centra su problemática fundamental en la incoherencia entre lo que se aprende el sujeto y lo que se hace evidente como ciudadano en los espacios sociales. Esto hace referencia a que el docente que tiene como labor – vocación el formar a los estudiantes para la transformación de los contornos sociales ha centralizado su labor pedagógica en el aula de clase en contenidos referentes a formación ciudadana fuera de contexto o se tiene una visión reduccionista, parcializada y fragmentada desde los currículos que determinan los tiempos, espacios y lugares en que el docente debe impartir dicha educación.

Hemos organizado analíticamente la problemática en sus diferentes componentes o aspectos que afectan de manera directa o indirecta la estructura del sujeto como agente ético-político, como integrante de un colectivo en un entorno social – ambiental determinado, y esto desde la participación político-democrática activa en una sociedad constituida como estado social de derecho.

Ante este panorama el docente está obligado a ejercer un papel fundamental en la sociedad como mediador frente al cambio y la transformación de un mundo en constante devenir y evolución, asumiendo su papel de intelectual transformativo, como actor, formador de ciudadanos y transformador de contextos. Ya no se puede pensar el desempeño docente desde un paradigma centralizado en el desarrollo de su función como agente educador en lo conocido y para lo conocido, desde una pedagogía tradicional que legitima el statu quo y el adormecimiento de las conciencias, sino que ahora educación debe formar al ciudadano actual para enfrentar situaciones de desconcierto, de asombro, de incertidumbre y de nuevos imaginarios que retan a los nuevos paradigmas de la educación, y esto desde el desempeño docente en nuestra realidad colombiana que refleja ambientes conflictivos, de desigualdad social, de violencia imperativa, de políticas

normativas que obstaculizan la participación directa o indirecta en la toma de decisiones que afectan a la nación en general.

Por tanto, el maestro en Colombia está llamado a ser ciudadano activo en la creación de nuevas normas que ayuden al mejoramiento del quehacer pedagógico en educación y ejercicio ciudadano frente a la realidad contextual que se vive hoy.

ÁREA PROBLÉMICA

El complejo tema de educación ciudadana y prácticas educativas para la ciudadanía es posible problematizarla desde tres aspectos fundamentales:

2.1. ¿Cómo viene siendo entendida la ciudadanía?

“La historia de la ciudadanía es tanto la historia de la extensión de los derechos que lleva consigo cuanto la historia de la exclusión del propio status de ciudadanía y del acceso a tales derechos” Baviano

En los momentos actuales el concepto de ciudadanía es objeto de análisis y debate por teóricos de distintas disciplinas. Se reconoce desde diversas posiciones que la concepción moderna de ciudadanía original de T.H. Marshall¹ resulta, desde todo punto de vista insuficiente y muy limitada a las exigencias de “ser y sentirse ciudadano o ciudadana” en una sociedad como la actual. Se hace necesario en la educación generar nuevos espacios para afrontar el reto que hoy exige la formación para el desarrollo de ciudadanos responsables.

Expresiones, entre otras más que podrían referirse, como:

El siglo XXI ha dejado un legado fundamental: la educación ciudadana.

La ciudadanía regresa a un primer plano.

En la década de los 90 se ha puesto de actualidad un término tan antiguo como el de ciudadanía.

Se multiplican las teorías sobre la ciudadanía.

¹ MARSHALL, T.H. *Ciudadanía, Clase Social y otros ensayos*. Madrid: Alianza editorial, 1998.

Indican la relevancia y preocupación de teóricos y prácticos por ofrecer respuestas comprensivas a las principales cuestiones que hoy se debaten en torno al tema de la ciudadanía: ¿Qué significa hoy ser ciudadano?, ¿cómo se vincula con los conceptos de democracia y justicia social?, ¿qué educación para qué ciudadanía?

Esta preocupación por la ciudadanía no es ajena a los nuevos y profundos fenómenos sociales que reclaman la atención de teóricos y profesionales de distintas áreas de conocimiento sobre el significado de ciudadanía y, en concreto desde el proyecto investigativo que nos ocupa, a preguntarnos sobre los contenidos, actitudes, valores y virtudes cívicas que deben trabajarse en los diferentes espacios educativos - formales e informales – para aprender a ser ciudadanos en una sociedad cada vez más abierta y plural. Los siguientes fenómenos sociales están dando lugar a distintas formas de ciudadanía, a la vez que denuncian la estrechez y rigidez de su concepción tradicional para el desarrollo de su pleno ejercicio por parte de importantes sectores de la población:

Proceso de globalización que supera las fronteras económicas.

La crisis de los estados de bienestar y el aumento persistente del desempleo.

La multiculturalidad o pluralidad de la sociedad actual.

El incremento de los procesos migratorios por la estabilización y profundización de las desigualdades entre norte y Sur.

La superación del concepto de igualdad de oportunidades por el de equidad.

Las dificultades experimentadas en Europa para el desarrollo creciente de una identidad europea.

La redefinición “femenina” del concepto de ciudadanía.

La necesidad de un desarrollo sostenible que garantice la protección del medio ambiente.

En este complejo contexto hay que situar la preocupación actual por desarrollar un concepto de ciudadanía que afronte el reto de la inclusión frente a la exclusión, de

la diversidad frente a la homogeneidad, de la paridad frente a la exclusividad, de los derechos frente a los privilegios, de la participación frente a la inactividad o pasotismo. Una noción que supere la distinción que con demasiada frecuencia se oye entre “ciudadanos de primera” y “ciudadanos de segunda”. Para nuestro proyecto de investigación también constituye un desafío importante el reconceptualizar la antigua educación cívica desde una nueva concepción de ciudadanía.

2.2. ¿Qué significa educar para la ciudadanía?

Es importante destacar el hecho de que la carencia o desigualdad en la preparación para ser ciudadano es en sí mismo un factor generador de marginación y discriminación. Para algunos grupos sociales la adquisición de una cultura ciudadana puede y ha de ser un elemento más de comprensión social y de promoción ciudadana. En este sentido puede decirse que el ejercicio ciudadano es, por su parte, no sólo un derecho en sí mismo que contribuye como tal al bienestar de una sociedad, sino también el canal más efectivo para garantizar que los objetivos, las necesidades e intereses de los distintos ciudadanos - especialmente de aquellos más desfavorecidos - estén adecuadamente representados en las decisiones públicas.

Como señala el informe de la ONU sobre la Equidad, Desarrollo y ciudadanía (CEPAL, 2000), los progresos en pro de la equidad están estrechamente ligados a los progresos en el campo de la ciudadanía. A mayor presencia en el campo político, en la comunicación de masas, en el debate público y en el imaginario nacional, mayores son las conquistas en cuanto a derechos civiles, políticos, sociales y culturales.

Desde estas perspectivas, la formación ciudadana se convierte en un instrumento de empoderamiento para aquellos colectivos sociales más desfavorecidos. En el

ámbito de las personas, realizar unas estrategias educativas de ciudadanía para el empoderamiento significa enseñarles a utilizar la ley y los procedimientos administrativos correctos para lograr sus propias metas y objetivos, y hacer valer sus intereses cuando se sientan tratados injustamente. Más que sentirse frustrados e impotentes, o dependiendo de alguien que abogue por ellos, las personas aprenden procedimientos específicos para analizar sus problemas e Investigar cursos de acción alternativos, y llevar a término las acciones que exigen una situación justa y respetuosa. Desde el empoderamiento cívico, la educación ciudadana significa desarrollar conocimientos, puntos de mira y habilidades para trabajar colectivamente por la justicia social.

Es necesario no solamente que las personas estén informadas, sino que tomen conciencia crítica de la situación, de las dinámicas sociales, económicas y políticas que la generan y que desarrollen estrategias que les permitan reaccionar ante aquellas situaciones no como víctimas ni dependiendo de otros, sino potencialmente activos y con capacidad para solucionar sus propios problemas. Se trata de que las personas y colectivos desarrollen las habilidades cívicas necesarias para mejorar por sí mismos sus actuaciones y favorecer el cambio social necesario para que las situaciones resulten más justas y equitativa

2.3. ¿Cuál es el rol ético, moral y político del docente?

La función tradicional que ha desempeñado el docente en la educación es la de facilitar la inserción del individuo en el mundo social, hacerle un miembro del grupo social. Para ello tiene que aprender las formas de conducta social, rituales, tradiciones y técnicas para sobrevivir.

La escuela es una institución extremadamente compleja, aunque a primera vista pueda parecer simple. Aparentemente los niños asisten a ella para recibir la formación que precisan para poder integrarse en la sociedad en la que viven. La sociedad exige cada vez más que los individuos asistan a la escuela durante un gran número de años, y allí aprenderán los conocimientos que precisarán para su vida posterior. Pero, en realidad, la escuela y el ejercicio docente desempeñan muchas funciones y algunas de ellas parecen bastante misteriosas y ocultas.

Desde su invención en las culturas de oriente próximo y de Egipto, la escuela ha estado reservada a unos pocos. La función de la escuela era proporcionar una formación técnica, sobre todo en ciertas habilidades instrumentales básicas como la lectura y la escritura y el conocimiento de los números y el cálculo. En mesopotamia y Egipto el aprendizaje de la escritura era una tarea de enorme complejidad que requería años de estudio y los escribas gozaban de un alto nivel social y muchos privilegios.

En Grecia la asistencia a las escuelas estaba igualmente reservada a unos pocos miembros de clases acomodadas. La primera educación se realizaba en la casa y estaba encargada a una especie de ayo o criado, al que se denomina “pedagogo”, que convivía con el niño y tenía que como misión formarle en los valores de la comunidad y ocuparse de la adquisición de las habilidades básicas, sobre todo de tipo social:

Se establecía una distinción entre lo que hoy podríamos llamar educación y la instrucción. La primera consiste en una formación de tipo general que prepara para desenvolverse en la vida, que contribuye a la formación del carácter, a la identificación con la sociedad, a promover el amor y la vinculación con el propio grupo social, a la adquisición de las habilidades sociales, las formas de cortesía y el trato con los otros. Por el contrario, la instrucción consiste en el aprendizaje de conocimientos técnicos y científicos, que, aunque sean importantes, desempeña un papel secundario respecto a la formación en ese sentido más amplio que constituye la educación.

Esa diferencia se ha mantenido durante largo tiempo y Kant establece la misma diferencia entre el instructor, que es simplemente un profesor, y el ayo, que es un director. Desafortunadamente el cambio que se ha producido en la enseñanza actual es que la instrucción ha pasado a ocupar el lugar principal y la formación en ese sentido amplio que ha dejado de tener importancia, al menos de un modo explícito.

A partir del s. XVIII, y sobre todo del movimiento de la ilustración, se empiezan a producir cambios importantes, el principal referente a extender la escolarización a todos los individuos. La idea de proporcionar enseñanza y hacer que fuera obligatoria para todos se fue abriendo paso durante el siglo XIX, pero no sin encontrar fuertes resistencias:

Los partidarios de la generalización de la educación, por su parte, a menudo individuos con posiciones políticas más progresistas, sostenían que en una sociedad igualitaria en la que todos tienen derechos, la educación, la educación es un bien necesario al que cualquiera debe tener acceso. Pero algunos señalaban además que la asistencia a la escuela es lo único que puede garantizar la adquisición de los valores dominantes en la sociedad y que debe ser el vehículo

preferente para la socialización. Finalmente ésta es la idea que se impuso, y paulatinamente se ha impuesto también en los países más ricos la obligación de asistir a la escuela durante un período que se ha ido alargando hasta establecerse en determinados años.

2.4. Perspectivas Problemáticas

2.4.1. GLOBALIZACIÓN²

Al mismo tiempo que asistimos al resurgir de las identidades nacionales y culturales, estamos inmersos en un proceso de globalización de la sociedad, en el que paradójicamente los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información suprimen las fronteras poniéndonos en contacto en tiempo inmediato y real a personas de diversas partes del mundo, la telemática nos convierte en mundonautas domésticos. Una de las consecuencias de la globalización es la homogeneización cultural, la televisión por satélite permite acceder a los mismos canales en las diversas partes del mundo, canales que están controlados por empresas occidentales, lo cual está potenciando la creación de una cultura planetaria homogénea que afecta tanto a pautas en las relaciones de trabajo y ocio como a la arquitectura, a la cocina³, etc.

2.4.2. MULTICULTURALIDAD

² El tema de la globalización es abordado desde múltiples perspectivas, económicas, políticas, sociales, etc., además de las culturales. Desde un análisis político se subraya la necesidad de dar respuestas globales internacionales a cuestiones que afectan a todo el planeta como son las cuestiones de medioambiente, crecimiento de la población en algunos países, inmigración, etc. Y, al mismo tiempo, se señala el hecho de la fragmentación social y de la preocupación de los países por sus cuestiones internas. A esta tensión entre globalización y fragmentación se le atribuye la vuelta a los nacionalismos internos, la xenofobia y el racismo, como tres fenómenos diferentes pero que coinciden en exacerbar los ultraparticularismos.

³ MARÍN, M. A. *Buenas prácticas en educación intercultural*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2002.

El fenómeno de la inmigración y la multiculturalidad en nuestro país se está reflejando intensamente en los diferentes ámbitos educativos. La presencia de niños, jóvenes y adultos de variados grupos culturales, hace que la sociedad y la educación en particular, vivan tiempos nuevos e importantes. El tratamiento de la diversidad cultural con un carácter global, asume el debate sobre cuestiones esenciales de nuestra caracterización cultural: qué es nuestra cultura, cómo estamos construyéndola, cómo evoluciona, quiénes son verdaderamente los agentes de cambio. Y, desde planteamientos epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos críticos, analizar qué papel desempeña en este proceso lo que llamamos la cultura educativa. Esta orientación evita centrar la cuestión en colectivos concretos, en la presencia física de los diferentes. Supone partir del reconocimiento de la propia heterogeneidad cultural, huir de connotaciones necesariamente étnico-raciales; y analizar, globalmente, si la propuesta cultural que se ofrece desde los diferentes espacios educativos tiene capacidad para conectarse con los referentes culturales del contexto, en qué medida facilita que éstos participen, cómo se establecen los intercambios, qué análisis realiza del propio sesgo cultural. Proponen, en definitiva, asegurar que el derecho a la educación se haga efectivo con las mayores garantías de calidad, justicia y equidad para toda la población y a lo largo de toda su trayectoria vital.

- Conocer, comprender y analizar los procesos históricos, socioculturales y educativos de los diferentes grupos sociales (autóctonos, inmigrantes y minorías étnicas) de la sociedad actual.
- Formar en conocimientos y pautas de intervención en ámbitos de educación formal y no formal que mejoren espacios de convivencia intercultural, respetando los derechos y deberes de toda persona y grupo para superar posturas etnocentristas, xenófobas, racistas, clasistas y sexistas.

En este contexto de las realidades multiculturales, es muy importante la reflexión que hace Habermas⁴ cuando refiere que “la identidad de una nación de ciudadanos” no es fruto de afinidades étnicas o culturales sino que se constituye a través del ejercicio activo de los derechos de participación y comunicación por parte de sus miembros. Son los lazos cívicos, en suma, los que crean y sostienen la colectividad. Cruz⁵ afirma que la acción colectiva es necesaria para que cada persona pueda identificarse como partícipe y perteneciente a una comunidad política. El ejercicio de los derechos y obligaciones de ciudadanos a través de la acción colectiva es también la forma más directa y rápida de convertir grupos de individuos en ciudadanos.

Desde estas perspectivas, la construcción de una identidad ciudadana asociada a una comunidad multicultural es posible desde una participación que desarrolle unos vínculos afectivos entre sus miembros que pueden reconocerse mutuamente como diferentes al mismo tiempo que crean unos valores comunes que impregnan el tejido social y las acciones colectivas.

2.4.3. VIOLENCIA ESCOLAR

Se debe hacer un alto en el camino y repensar todo lo que estamos haciendo en nuestras instituciones educativas, ya que la educación en nuestra ciudad de Bogotá se ve afectada por el alto índice de violencia. Ahora bien, es necesario que mencionemos algunos escenarios de violencia escolar desde sus más diversas manifestaciones y dimensiones. Las siguientes estadísticas nos pueden ilustrar la magnitud de la problemática:

⁴ HABERMAS, J. Ciudadanía e identidad nacional: algunas reflexiones sobre el futuro de Europa. EN: Praxis internacional. No. 12. P. 1 – 19. 1992.

⁵ CRUZ, R. *El derecho a reclamar derechos: acción colectiva y ciudadanía democrática*. EN: PEREZ LEDESMA, María. *Ciudadanía y democracia*. Madrid: Pablo Iglesias, 2000.

La violencia escolar en Bogotá es tal que el 15 por ciento de los consultados (13.089) fueron testigos en el último año de un evento en el que un compañero

hirió a otro, de manera intencional, con objetos como piedras, cuchillos, navajas, cadenas o armas de fuego.

Enrique Chaux, investigador del departamento de Psicología de la Universidad de Los Andes y una de las personas que diseñó la encuesta, calificó los resultados de graves y dijo que algunos de ellos son peores a los que registran países como El Salvador.

En el tema de las pandillas, 3.034 jóvenes estudiantes de Bogotá aceptaron formar parte de estos grupos que, en la mayoría de los casos, cometen actos de delincuencia común en la ciudad.

El 56 por ciento de 87.750 estudiantes encuestados en 807 colegios de Bogotá reconoció que ha sido robado dentro de ellos, mientras que el 26 por ciento fue testigo de violencia pandillera.

Casi tres de cada diez admitió haber cometido actos de vandalismo contra sus planteles educativos.

Las cifras aparecen en la investigación más completa realizada sobre la violencia escolar en la capital del país, contratada por el Alcaldía Mayor de Bogotá con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y la Universidad de Los Andes en el 2006.

La encuesta fue aplicada tanto en colegios públicos y privados (de todos los estratos) en los que estudian niños de Bogotá, Cota, Chía, Funza, Mosquera, Soacha y Sibaté (Cundinamarca).

El estudio se hizo entre marzo y abril del 2006 y los consultados fueron jóvenes de entre 8 y 22 años, entre el grado quinto de primaria y once de bachillerato.

Según el estudio, 49.165 jóvenes fueron robados dentro de los colegios (56 por ciento). Esa cifra es alta, si se tiene en cuenta que en Estados Unidos ese

porcentaje no llega ni al 5 por ciento. Con la intimidación de armas, se registraron 2.583 casos.

Además, 28.712 estudiantes (el 32 por ciento de los consultados) reconocieron haber sido víctimas de maltrato físico por parte de sus propios compañeros y haber recibido "golpes, cachetadas, empujones y pellizcos". Así mismo, el 9 por ciento de los encuestados reportó haber sido amenazado por un compañero de su curso de que sería víctima de una golpiza entre varios.

El maltrato verbal no se queda atrás: el 46 por ciento manifestó haber insultado a un compañero en el último año, y un 31 por ciento aceptó haber ofendido y golpeado en el mes anterior a la encuesta. El 14 por ciento aceptó haber robado a un compañero.

En este punto, llama la atención que 4.338 jóvenes agredidos físicamente tuvieron que recibir atención médica, dada la gravedad de las heridas.

Los estudiantes más vulnerables de las agresiones físicas y verbales están en los grados 5 de primaria y los tres primeros de secundaria (6, 7 y 8 grado de bachillerato)".

Ante el panorama anterior, el presente proyecto investigativo cobra gran importancia, dada la necesidad de implementar una transformación en los contextos escolares, en los cuales la Educación ciudadana y el ejercicio ciudadano sea el componente principal y el sentido de la vida en la escuela.

2.5. SÍNTESIS.

Ante la problemática planteada anteriormente se hace necesario que los docentes asuman sus responsabilidades en una posición distinta frente a la educación ciudadana, hoy en una sociedad de consumo donde predomina la violencia de todo tipo, los cambios que sean venidos dando son demasiado rápidos para las

generaciones actuales, en las comunidades se presenta el fenómeno de la multiculturalidad, y por motivos de la globalización hace que los contextos sean mas complejos y por esta razón, nos hemos planteado la siguiente pregunta de investigación.

3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

El panorama anteriormente mencionado nos ha llevado a plantearnos una pregunta como punto de partida de nuestro texto y contexto investigativo: ¿Desde qué concepciones el estudiante recibe la formación ciudadana de sus maestros? Sin embargo, la complejidad del problema de investigación nos llevó durante el proceso del mismo a formular la pregunta desde otra perspectiva: ¿Desde qué concepciones el docente forma en ciudadanía a sus estudiantes? Estas preguntas previas han sido la base fundamental para definir finalmente la pregunta problémica como eje central de nuestra investigación:

¿Cuáles son las concepciones de ciudadanía y ejercicio ciudadano que tiene un grupo de docentes del Distrito Capital?

Con la anterior pregunta queremos continuar con el desarrollo del macro proyecto “Perspectivas de la educación ciudadana de maestros y maestras del Distrito Capital”⁶

⁶ ECHAVARRIA, Grajales Carlos. Investigador principal en el proyecto de Concepciones de Ejercicio Ciudadano.

4. JUSTIFICACIÓN

La preocupación por la formación ciudadana, es uno de sus cometidos centrales de los sistemas educativos, además ha sido un tema que se ha abordado desde diferentes perspectivas por algunos autores. Dada la urgencia y pertinencia en sociedades como la nuestra.

En efecto, la educación en su concepción de modernidad nació para formar ciudadanos. Las preguntas ¿qué tipo de ciudadanos está formando la educación? y ¿desde qué concepciones docentes? han recibido, históricamente, distintas respuestas: En los espacios, tiempos y contextos sociales, económicos, culturales y políticos en donde se ha desarrollado la educación. Por consiguiente, no hay una respuesta única y universal. La carga valórico-ideológica estará siempre presente a la hora de referirse a la formación ciudadana. No debemos olvidar su relación en los procesos de socialización que son el resultado de una trama valórica compleja que conceptualiza el rol de la educación en la sociedad.

“En el contexto de un mundo globalizado, de cambios rápidos y profundos en los que están en cuestión normas, valores y tradiciones ciudadanas, la respuesta no sólo se hace relevante, sino compleja. Dar una respuesta tajante y concluyente no es del todo fácil. Esto es así, por diversas razones, pero el factor decisivo, es que no existen en nuestras sociedades proyectos ciudadanos que nos interprete e interpele cabalmente. Hay un socavamiento, si así lo podemos expresar, de las identidades colectivas, de las aspiraciones colectivas. Hay carencia de un Imaginarlo de sociedad, hay una fragilidad del nosotros”.

“Más aún, hay serias carencias para conceptualizar ¿Qué es ser ciudadano? en sociedades, que miran hacia el mundo global, con deseos de competir; desde las

insuficiencias y los grandes bolsones de pobreza. En una sociedad que contempla y acepta la impunidad a los derechos humanos y no se hace cargo de su historia y de su memoria; ¿Qué es ser ciudadano en sociedades que han hecho de la violencia un modo de vida? ¿Qué es ser ciudadano en una sociedad que no acepta la corrupción, no se organiza para evitarla? ¿Qué es ser ciudadano en una sociedad que no se abre a la plena participación? ¿Qué es ser ciudadano en una sociedad donde los jóvenes son marginados o se automarginan de la vida pública? ¿Qué es ser ciudadano en una sociedad que desacredita, por diversos medios, la política?”⁷

En este contexto, debemos reconocer que los mensajes ciudadanos son confusos, ambiguos, a veces retrógrados. Los problemas que afectan a la ciudadanía no se encaran con mirada ciudadana, con altura de miras sino con desconfianza, inclusive con mezquindad y obcecación. Piénsese en los problemas de aborto, divorcio, intolerancia, discriminaciones, prejuicios, la exclusión y la marginación, el incremento de los miedos, el miedo al otro, el miedo a la invasión de los otros en lo mío y la desconfianza.

Se suma a lo señalado, el hecho que las reformas educativas implementadas han puesto mayor énfasis en los objetivos referidos a la competitividad internacional, la globalización, la productividad, la internacionalización de los mercados, el desarrollo acelerado de la tecnología a la información. En este sentido, se favorecen aquellos conocimientos y habilidades ligados con el desarrollo del pensamiento sistémico, complejo e interrelacionado, con la capacidad de abstracción, con las habilidades de experimentación.

⁷ MAGENDZO, K., Abraham. *Currículo, Educación para la democracia en la modernidad*. Bogotá: Universidad académica de humanismo Cristiano (PIIE) e instituto para la democracia Luís Carlos galán, 1996.

Presentar los objetivos de la productividad y el de la ciudadanía manteniendo una ecuación equilibrada no es ni ha sido tarea simple. La formación ciudadana que apunta preferentemente al desarrollo de habilidades sociales, a la formación ética y moral, el crecimiento personal y la comprensión de los problemas y temas emergentes como, el del medio ambiente, los derechos humanos, la tolerancia y la discriminación, la diversidad cultural y social, la sexualidad y el género, la violencia, estos entran a disputar el espacio y el tiempo curricular disponible con los contenidos que algunos han denominado: "El conocimiento duro del currículum".

Podemos concluir que la formación ciudadana, constituye para la educación un desafío de gran magnitud, desprovisto de tensiones y contradicciones, pero que no son insalvables. Por sobre todo se requiere que la educación rompa con el círculo vicioso de la reproducción para asumir una postura más proactiva y crítica. Debíamos asumir, con altura de miras el concepto de una "moderna ciudadanía" en donde se impone la formación para una ciudadanía política, social y activa para ponerla al servicio del fortalecimiento de la democracia.

Se debe advertir que es presuntuoso, abordar el tema de la ciudadanía y la formación ciudadana en toda su complejidad. Para asumir esta complejidad es necesario atender con profundidad, temáticas como la democracia, la política, la gobernabilidad, el rol del estado, los derechos humanos, la sociedad civil; así como los conceptos de libertad, tolerancia y no discriminación, diversidad social y cultural.

Pretendemos en este trabajo investigativo indagar sobre algunas nociones básicas referidas a lo que entienden los docentes por: ciudadanía y ser ciudadano. Sin duda que no se pretende ser exhaustivo, pero si entregar elementos suficientes que permitan al lector responder a la pregunta a la pregunta: ¿Qué tipo de ciudadano está formando la educación? y ¿desde qué concepciones docentes?

Hechas las aclaraciones conceptuales, se ha optado en primer lugar, por referirnos al sentido que tiene la formación ciudadana, para identificar algunos modelos o modalidades de formación ciudadana en el ámbito de la educación formal. Los objetivos se vinculan con la formación del sujeto de derechos, el empoderamiento y el capital social. El ligar la formación ciudadana con los problemas sociales, culturales, económicos y políticos que aquejan a nuestras sociedades, se ofrece un abanico de modelo de formación ciudadana, todos con connotaciones político-ideológicas diferentes. Diferenciamos entre una formación para la ciudadanía política, social y activa, enfatizando el carácter no neutral que tiene la formación ciudadana.

Desde esta perspectiva se hace un intento por vincular la formación ciudadana con el currículum crítico y la pedagogía crítica. Se intenta mostrar, así como lo hacen distintos pedagogos críticos, entre ellos Henry Giroux, que la formación ciudadana en el ámbito educativo, tiene como propósito no develar las injusticias sociales sino abrir un mundo de posibilidades para la transformación social.

Este cambio social se puede lograr si la escuela articula las prácticas pedagógicas con los macro objetivos y macro metas del Plan Decenal de Educación 2006-2016“, educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. El cual aborda temas fundamentales la inclusión, diversidad, diferencia, identidad, equidad, relaciones con el entorno, educación en valores y participación, convivencia democrática, estructura y organización escolar, derechos humanos, entre otros.

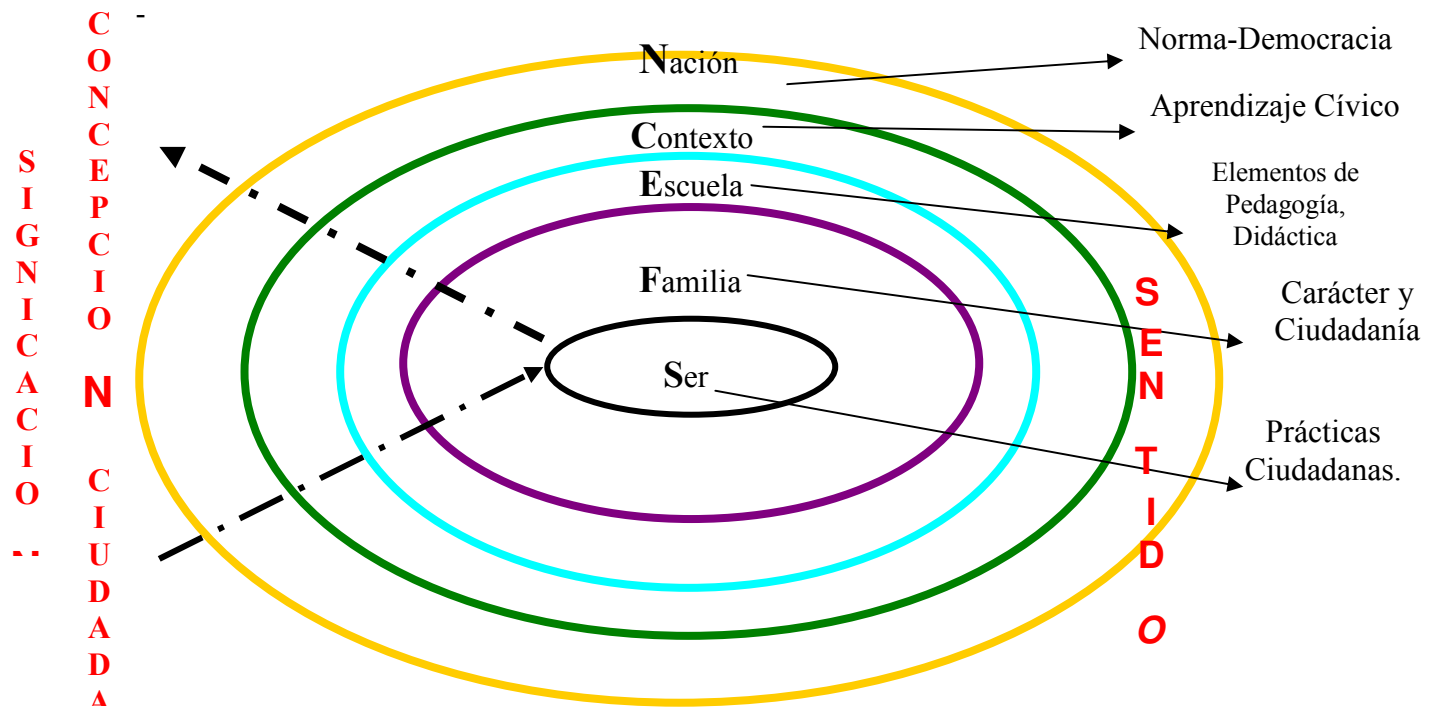
Sobre la base de lo expresado, esta investigación tiene por propósito, indagar por los compromisos éticos, morales y políticos que un grupo de maestros y maestras del Distrito Capital tienen con respecto a la formación ciudadana de niñas, niños y jóvenes.

Los aportes de las concepciones sobre educación ciudadana desde los maestros en Bogotá, nos permitirán evidenciar los posibles problemas dentro y fuera del espacio escolar. Los cuales serán abordados desde el ciclo inicial, etapa en la cual el sujeto recibe las bases formativas para su desempeño ciudadano para toda su vida. Por estas razones, el proyecto se concibe de gran interés como experiencia participativa por el impacto que tendrá en los diferentes contextos, generando reflexión y cambios de actitud entre los actores que interviene en la formación ciudadana frente a una realidad que no se puede invisibilizar.

Es así como ante esta realidad del contexto colombiano, se hace evidente la necesidad de involucrar la educación como ente fundamental en la formación ciudadana; por ello la educación debe asumir al individuo, la familia, la escuela, el contexto, y la nación como sus actores principales y responsables generadores de políticas y estrategias que regulen y asuman las problemáticas actuales de convivencia en nuestro país. Lo anterior lo podemos observar de manera mas estructurada en la gráfica siguiente: No.1

Grafica No. 1

SIGNIFICACIÓN DE CONCEPCIÓN CIUDADANA DESDE EL MAESTRO



5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

Describir las concepciones de ciudadanía y de ejercicio ciudadano que tiene un grupo de docentes del Distrito Capital.

5.2. Objetivos específicos

Describir los referentes socio-culturales y políticos en los que se significan las concepciones de ciudadanía y ejercicio de los maestros de las instituciones participantes en esta investigación.

Describir las orientaciones pedagógicas que plantean las y los maestros participantes en este estudio a la formación ciudadana.

Describir las obligaciones morales y políticas que el grupo de maestras y maestros participantes de este estudio tienen con respecto a la formación ciudadana.

6. METODOLOGÍA

6.1. MÉTODO INTERPRETATIVO

Con el método interpretativo queremos considerar las prácticas educativas para la formación en ciudadanía, como metáforas de la cultura del grupo social que se investiga. Las prácticas (nivel micro de la acción educativa) cobran sentido a partir de la interpretación que hacemos tratando de profundizar en significados que tocan aspectos evidentes y relevantes.

El límite o peligro de este tipo de acercamiento es que no logramos conocer los procedimientos analíticos que nos pueden ayudar a transformar las prácticas de los docentes, sus interpretaciones-concepciones en interpretaciones-concepciones más profundas que se reconstruyen como parte de un ethos cultural más amplio: los procedimientos analíticos tienden a quedar ocultos a pesar de lo sugerente y seductor que pueda resultar la narración de los resultados de la investigación.

6.2. MÉTODO BIOGRÁFICO-ANECDÓTICO E HISTORIAS DE VIDA

“Escuchar la historia de otros es a menudo la manera más sobrada y profunda de reconocer los vínculos que compartimos como seres humanos.”

ETTLING, D. 1998.

Con el método biográfico y de las historias de vida hemos querido reconstruir prácticas pedagógicas de algunos docentes, en diversos niveles e instituciones educativas, incluso en el caso de no contar con un marco teórico previo. En nuestra investigación el individuo, es decir, el docente, no es considerado un

epifenómeno de lo social. Más bien el individuo-docente lejos de reflejar lo social, se lo apropia, lo mediatiza, lo filtra y lo retraduce proyectándolo a sus estudiantes en otra dimensión: la dimensión de las concepciones, que es la dimensión psicológica de su subjetividad. Es pues, el intento de iluminar un área de la realidad social educativa a partir de los relatos biográficos de un grupo de docentes que compartieron una experiencia común. Este tipo de relatos resultan muy seductores por la fuerza que implica la narración de la propia experiencia, sin embargo presenta algunas dificultades como son los criterios y las condiciones de representatividad de las biografías; así como la pregunta acerca de cuándo y cómo una biografía fundamenta conocimientos sociológicos.

7. CONTEXTO TEÓRICO E INVESTIGATIVO

7.1. CONTEXTO TEORICO

La investigación sobre concepciones ciudadanas y ejercicio ciudadano se abordó desde tres ejes fundamentales: perspectivas históricas del concepto de ciudadanía, las dimensiones que constituyen centros de interés asociados a la ciudadanía y los núcleos temáticos en los que podemos clasificar la educación ciudadana.

Nuestro marco de investigación toma como referencia en su reflexión cuatro tendencias específicas⁸:

La primera de ellas, retomando los planteamientos de la escuela de Frankfurt, enfatiza en el desarrollo de un pensamiento crítico, en cuyo objetivo está la deliberación, la reflexión y la crítica sobre los impactos de la ideología y las relaciones de poder en las libertades humanas.

En la segunda tendencia, planteada por MEN (2006), la educación ciudadana es pensada desde los estándares básicos de competencias ciudadanas. Desde esta perspectiva, se enfatiza sobre el desarrollo humano integral de los sujetos, el cual

⁸ Investigador principal: Carlos Valerio Echavarría Grajales. Docente de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria. Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Universidad de Manizales-CINDE. Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Universidad Pedagógica Nacional- CINDE. Licenciado en Educación. Universidad Católica de Manizales. Investigador principal en el proyecto *Concepciones de ciudadanía y ejercicio ciudadano en jóvenes escolarizados y no escolarizados del Distrito Capital*, financiado por la Universidad de la Salle, Cod. 34-385-07-2-01 (Echavarría 2007).

incluye el desarrollo de conocimientos ciudadanos, de competencias comunicativas (necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas), de competencias cognitivas (requeridas para la realización de procesos mentales importantes para el ejercicio de la ciudadanía), de competencias emocionales (importantes en la respuesta constructiva ante las situaciones de emoción) y de competencia integradora (a partir de la cual se articulan en la acción misma todas las demás competencias).

La tercera tendencia enfatiza la relación cultura – política - educación ciudadana. Parte de reconocer la importancia de los procesos de socialización en la constitución de conceptos, representaciones y prácticas ciudadanas.

La cuarta tendencia sitúa la educación ciudadana en el marco de una reflexión ético-moral. Asume que el fortalecimiento de sociedades plurales y democráticas es una necesidad mundial que debe ser atendida por la educación.

7.1.1. Perspectivas históricas del concepto de ciudadanía

Las revoluciones liberales y nacionales de comienzo del siglo XIX en Europa y América asociaron la noción de ciudadano al de patriota y soldado. Posteriormente la ciudadanía se la ha vinculado a características más "civiles" como por ejemplo, entrega a la comunidad y se ha relacionado con virtudes éticas y sociales.

La noción de ciudadano que data ya desde la Grecia Antigua resurgió históricamente en el marco del liberalismo ilustrado de los siglos XVII y XIX, vinculada y consagrada en el concepto ilustrado de ciudadanía, que surgió en contraposición al súbito propio de las monarquías absolutas, las cuales definen al ciudadano, como un sujeto racional, informado y activo, en plena posesión de sus derechos y completa responsabilidad de sus deberes. El término de ciudadanía se

ligó al de la igualdad de los seres humanos en el ámbito del derecho, con abstracción de sus particularidades o diferencias. Es decir, el reconocimiento de la igualdad en el plano del derecho, hace posible que las diferencias cualquiera que éstas sean, no se transformen en opresión, discriminación, abuso, subvaloración e impedimento del ejercicio de la libertad de cada uno.

El concepto clásico de ciudadanía, define a la ciudadanía como un status jurídico y político, mediante el cual, el ciudadano adquiere unos derechos como individuo (civiles, políticos, sociales) y unos deberes (impuestos tradicionalmente como servicio militar, fidelidad...) respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado. Esta facultad surge del principio democrático de soberanía popular. De hecho la noción de ciudadanía (formal) está anclada en la definición legal de derechos y obligaciones que la constituyen. Por lo que ha sido común conceptualizar ciudadanía sobre todo en términos de los derechos políticos, quedando al margen los derechos económicos, sociales y los derechos colectivos.

En el siglo XX, que vio desenvolverse el Estado democrático, la noción de ciudadanía y de ciudadano se ha expandido, desarrollado y enriquecido de manera nunca antes vista. Esto, paradójicamente, como resultado de haber presenciado y vivido de forma dramática, tanto en la Europa ilustrada como en muchos otros continentes - del cual no se excluye América Latina - la supresión y violación de todos los derechos ciudadanos fundamentales. El primer caso hace referencia a las dos guerras mundiales, en especial a la segunda, que se ancló en el nazismo, el fascismo y los totalitarismos, el segundo caso se refiere a las dictaduras militares que institucionalizaron la violación de los derechos humanos como una práctica de Estado.

En efecto, a comunidad internacional acordó en el año 1948 en la carta de derechos humanos, donde se reconocen y consagran, no sólo los derechos

políticos y civiles sino que también los económicos, sociales y culturales, incluyendo además, con el transcurso del siglo, los derechos medioambientales, los derechos colectivos, de bien común y de justicia global o internacional. En América Latina, como resultado de las cruentas dictaduras y los estados endémicos de pobreza, violencia, corrupción, impunidad, intolerancia y discriminación, surge con fuerza la necesidad de avanzar desde la noción clásica de ciudadanía política a la de ciudadanía social. Ciudadanía es en este sentido una nueva manera de aludir al pueblo o a la sociedad civil, que pone en el centro los individuos como sujetos de derechos y responsabilidades a las cuales acceden en su calidad de integrantes activos de una comunidad política y social concebida como un Estado democrático y social de derecho.

En la actualidad la discusión respecto a ciudadanía se circunscribe a dos grandes paradigmas cada uno con sus propios matices internos; por un lado la perspectiva liberal y por otro, la comunitarista, separadas ambas no sólo a partir de la definición de ciudadanía, sino en su relación con democracia, política, sociedad y sujeto. Tal discusión constituye a su vez, la clave para entender distintas formas de ver la democracia y entender la esencia de la política, qué es y cómo se conforma en la sociedad. En definitiva tales conceptos conforman una estructura de significación que remite finalmente a entender al sujeto humano.

El concepto de ciudadanía se ha convertido en uno de los términos clave del debate político. Esta relevancia se debe en gran medida a que es un concepto que se halla en plena evolución, dado los grandes cambios económicos, sociales y políticos de comienzo de siglo. En los procesos de globalidad la ciudadanía se vincula estrechamente a la defensa de los derechos humanos y de las concepciones democráticas de gobierno, la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, los derechos de las minorías, los conceptos de paz y no-violencia y los principios de solidaridad y justicia, no como cosificaciones simbólicas sino como procesos ciudadanos.

En esta perspectiva, en la que se amplía el conjunto de derechos de la ciudadanía, que comprenden además, de los derechos políticos y civiles, el de los derechos sociales, culturales y medioambientales, surge la noción de ciudadanía social que se agrega a la clásica ciudadanía política. Esta noción social de vincular todos los derechos con la ciudadanía conllevan a la identificación de la persona como sujeto ciudadano de derechos y deberes. Los derechos y deberes son inseparables, los deberes solo son aceptables en la medida que sus propósitos sean asegurar la protección de los derechos ciudadanos.

A comienzos del siglo XXI después de las traumáticas experiencias del siglo XX, se comienza a instalar con fuerza la conciencia de tener derechos, lo que lleva a su práctica, a su ejercicio, la demanda de los mismos y este proceso alimenta una cultura ciudadana. Hoy es imposible seguir sosteniendo que la ciudadanía esta restringida solo a aquellos que tienen la condición de ciudadano y poder defender la tesis de que las personas que habitan en un territorio del que no son ciudadanos están excluidos de los derechos y los deberes que comporta la condición de ciudadano. Está lejos la concepción de ciudadanía del periodo histórico iniciado con las grandes revoluciones liberales de fines del siglo XVIII, y caracterizado por la primacía del Estado-Nación como colectividad política que agrupa a los individuos. Esta ciudadanía equivale a nacionalidad. Hoy aparecen sociedades cada vez más multiculturales en las que se fragmenta la teórica homogeneidad de los Estados-Nación: la diversidad local, regional o nacional comienza a ser una realidad que cada vez se impone con mayor fuerza⁹.

Consecuentemente, la nueva ciudadanía trasciende los estrechos límites históricos, para abarcar de manera integral a todos los ciudadanos indistintamente de su origen, procedencia, género, etnia, orientación sexual, capacidad física o mental, religión, edad etc. Todos son sujetos de derechos y responsabilidades que

⁹ Cfr. MAGENDZO, Abraham. *Formación Ciudadana*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2004.

comparten, aceptando y complementando sus diversidades, un proyecto común de humanidad. Nadie queda excluido y marginado, no hay ciudadanos de primera o segunda categoría. En esta óptica de globalidad y diversidad, Estévez¹⁰ hace una clasificación de la ciudadanía en la que distingue:

Ciudadanía política que viene a ser una condición de la democracia y del ejercicio de la soberanía por parte del pueblo.

Ciudadanía económica-social que vincula el desarrollo humano, la equidad y la igualdad de oportunidades.

Ciudadanía ecológica que se orienta por un proyecto de sociedad fundado en el desarrollo sustentable con la conservación de la naturaleza.

Ciudadanía cultural que se ubica en una apuesta de interculturalidad, pluralidad y no-discriminación.

María Amelia Palacios¹¹ incluye y aclara muchos de los significados que hoy tiene el concepto de ciudadanía. Entre estos menciona los que sigue:

- La ciudadanía jurídica política que refiere a la igualdad en derechos, oportunidades y obligaciones.
- La ciudadanía un derecho y una responsabilidad que hace referencia a que el ciudadano es reconocido en su dignidad y tiene derecho a decidir y participar en asuntos de interés general de la comunidad política a la que pertenece.
- La ciudadanía es deliberación y razón crítica conducente a participar en la discusión de las leyes y en los asuntos de interés común.
- La ciudadanía es convivencia con otros que se sustenta en la tolerancia y el respeto al otro.

¹⁰ ESTEVEZ VALENCIA, Francisco. *El norte y el sur de la Educación ciudadana*. Documento de trabajo. Fundación Ideas, serie ciudadanía No. 10, Santiago. Octubre, 1997. P. 10.

¹¹ PALACIOS, María Amelia. *¿De qué formación ciudadana hablamos?* Asociación de publicaciones Educativas. Lima – Perú, 1997. Págs. 13 – 16.

- La ciudadanía es una opción porque uno puede querer participar en las decisiones, unos pueden querer que se les tome en cuenta y uno puede también preferir que otros decidan por uno y que le resuelvan todos los problemas.

Un concepto que se está imponiendo como una tendencia clara, en el contexto de una democracia de ciudadanos y ciudadanas y no el de una de espectadores y espectadoras, es el de la ciudadanía activa que se liga estrechamente al rol ciudadano que le toca jugar a la Sociedad Civil. Este concepto refiere directamente a la distribución del poder ciudadano, es decir, a la necesidad de empoderar a los ciudadanos para que, por un lado, puedan exigir sus derechos, y por el otro para que puedan hacer propuestas de políticas públicas, capaces de recoger y hacer valer sus intereses y aspiraciones en el nivel local, regional, y/o nacional.

El empoderamiento remite directamente al control ciudadano que apunta a regular los compromisos del Estado; a hacer al Estado responsable ante la ciudadanía, a través de configurar actores, conciencia y prácticas y de esta forma, fortalecer a la Sociedad Civil. Instancias como el "defensor ciudadano", el "defensor del pueblo", el "observatorio ciudadano" son, entre otras, algunas de las modalidades que la ciudadanía está desarrollando para ejercer el control ciudadano.

La ciudadanía activa remite directamente a la participación ciudadana y a ciudadanos participativos en diferentes instancias ciudadanas. Por supuesto en la política, pero no exclusivamente en la política partidista, ya que la política dejó de ser un puro ejercicio del partido, que es también un ejercicio ciudadano. Un espacio preferente de participación lo constituye la cultura, en su definición más amplia e integral. Es en la cultura en donde los ciudadanos se reconocen como sujetos pertenecientes a un pasado común, a una identidad compartida, pero es por sobre todo un lugar de innovación, creatividad y recreación. Es en la cultura en donde se abren los espacios para que la ciudadanía discuta, delibere, hable y

converse, de todos los temas ciudadanos instalados en la vida cotidiana de las personas: de la educación, del medio ambiente, de las desigualdades sociales y económicas, de la tolerancia, la discriminación y la diversidad cultural y social, del divorcio y el aborto, de la salud, de la impunidad y la corrupción, del desarrollo y la economía, y de otros tantos temas y problemas de los cuales todos y todas en calidad de ciudadanos tienen una palabra que decir y una propuesta que ofrecer. Una ciudadanía activa es la que promueve una multiplicidad de oportunidades para que la ciudadanía se apropie de estos temas, los haga suyos, haga oír su voz frente a ellos, aporte a la solución de los problemas que de ellos se derivan. Estamos refiriéndonos a una ciudadanía con dimensión ética, con sentido colectivo en donde no bastan las soluciones individuales si no van acompañadas de un sentido de bien común.

7.1.2. Noción de ciudadanía

El concepto tradicional de ciudadanía, originariamente definida para "hombres", "blancos", "sanos" y además adscritos a un determinado territorio, es a todas luces inapropiado a las exigencias del ciudadano que hoy requiere la realidad social local, nacional y transnacional. Nuevos conceptos de ciudadanía aparecen como punto de partida para abordar la pluralidad cultural que caracteriza la sociedad actual, la exclusión social que amenaza la cohesión de las comunidades y fragmenta nuestro sistema de relaciones, la participación y la responsabilidad social que exige la toma de conciencia de un desarrollo humano solidario.

Los autores reconocen que es tarea compleja proporcionar una definición cerrada de ciudadanía considerando el actual proceso de cambio que está sufriendo el concepto y la ambigüedad de sus límites. No obstante, desde diversas disciplinas se ofrecen nuevos conceptos de ciudadanías que la califican de alguna manera a fin de acentuar aquella dimensión que mejor la caracteriza. No pretendemos aquí proponer una nueva definición a añadir al amplio panorama que existe, más bien tratamos de destacar algunas clasificaciones que nos señalan componentes o

dimensiones que constituyen centros de interés asociados a la ciudadanía y que, a nuestro parecer, deben atenderse desde una educación para la ciudadanía.

- Ciudadanía cosmopolita. Cortina ¹² introduce este término con el fin de señalar una concepción de ciudadanía que trascienda los marcos de la ciudadanía nacional (propia de los Estados Nacionales) y la transnacional (propia de las uniones de los Estados Nacionales, como es la Unión Europea). La propuesta de la autora pretende superar la ligazón tradicional entre ciudadanía y una comunidad política: "La ciudadanía cosmopolita es un ideal en principio extraño, que exige superar todas las barreras".

- Ciudadanía global. Otros autores más del ámbito educativo (Banks¹³; Steve Olu¹⁴; Merryfield ¹⁵), sitúan la nueva concepción de ciudadanía dentro de la educación global. Desde estas perspectivas se acentúa los conceptos de diversidad, equidad, interconexión e interdependencia implícitos en la condición de ciudadanos. En este sentido, un ciudadano global se caracteriza por ser alguien que tiene desarrolladas las siguientes capacidades: es consciente de la amplitud del mundo y tiene un sentido de su propio papel como ciudadano del mundo; respeta y valora la diversidad; desea actuar para hacer del mundo un lugar más equitativo y sostenible; es responsable de sus acciones (Oxfam Development Education Program).

- Ciudadanía responsable. La Comunidad Europea (Consejo de Europa 1988, 1999) y autores como Bell ¹⁶, Spencer y Klug ¹⁷ enfatizan la dimensión de compromiso social y la responsabilidad social que implica ser ciudadano. Se acentúa la dimensión de identidad de la ciudadanía, como una conciencia viva de

¹² CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza editorial, 1998.

¹³ BANKS, J.A. *Educando ciudadanos en una sociedad multicultural*. New York: Teachers Columbia University, 1997.

¹⁴ STEVE OLU. *Modelos de multiculturalismo*. *EN: Jornada europea de estudios interculturales*. No. 8 (3).

¹⁵ MERRYFIELD, M. *Preparando profesores para educar en perspectivas globales*. California: manual para educadores, 1997.

¹⁶ BELL, G.H. *Ciudadanía Europea*. *EN: Estudios en educación*. No. 14.

¹⁷ SPENCER, S. y KLUG, F. *Educación multicultural*. New York: Trebtham Books, 1998.

pertenencia a una comunidad que exige un conjunto de habilidades y actitudes para participar en ella, una implicación y compromiso por mejorarla.

- Ciudadanía activa. En términos parecidos a la posición anterior, puede entenderse la propuesta de Osler¹⁸, Barcena¹⁹ y de la misma Comunidad Europea que acentúan el sentimiento de pertenencia a una comunidad y el ejercicio o práctica de la ciudadanía como dimensiones esenciales del ciudadano. Se otorga valor e importancia al compromiso cívico, a la participación activa y creativa de los ciudadanos en la gestión de los asuntos comunes.
- Ciudadanía crítica. Otra propuesta importante en el campo educativo es la perspectiva crítica que nos aporta Giroux²⁰. Según este autor, la sociedad requiere ciudadanos que asuman —con todas sus consecuencias— una cultura cívica y no sólo que "entre" a formar parte del sistema. Su concepción enfatiza el compromiso que debería tener el ciudadano por construir una sociedad más justa, participando activamente en los proyectos y experiencias de la comunidad, con un trabajo comprometido hacia posibilidades alternativas deseables. En esta misma línea situamos las reflexiones de Mayordomo²¹ e Inglehart²² cuando refieren el nuevo reto que supone para la educación en la ciudadanía los cambios y situaciones sociales que exigen ciudadanos más activos y con ideas más claras, interesados en participar plena y críticamente en la vida pública.
- Ciudadanía social responsable. Así podríamos calificar la comprensiva propuesta de Carneiro²³ en la descripción que realiza de los distintos ámbitos de ciudadanía. El autor distingue responsabilidades ciudadanas atendiendo a diferentes compromisos sociales; de esta manera podríamos distinguir las siguientes clases de ciudadanía:

¹⁸ OSLER, A. *Ciudadanía europea y estudios extranjeros*. *EN*: Cambridge journal education. No. 28 (1).

¹⁹ BARCENA, F. *Eel oficio de la ciudadanía*. Barcelona: Paidós, 1997.

²⁰ GIROUX, Henry A. *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI, 1993.

²¹ MAYORDOMO, A. *El aprendizaje cívico*. Barcelona: Ariel Educación, 1998.

²² INGLEHART, R. Cambios de los comportamientos cívicos entre generaciones. El rol de la educación y de la seguridad económica. *EN*: Perspectivas. No.4

²³ CARNEIRO, R. Proyecto de ciudad. Educación para la ciudadanía. Ponencia presentada al congreso "Barcelona, por el conocimiento y la convivencia". Barcelona, Abril -1999.

- Democrática y social que asegura la participación de todos y todas y que lucha contra el fenómeno de la exclusión.
- Intercultural que crea un marco de cohesión entre las culturas y respeto a los derechos de los distintos colectivos culturales.
- Ambiental que trabaja por la preservación y cuidado del medio ambiente.
- Paritaria que exige la superación de los prejuicios de grupos, con especial referencia al género.
- Ciudadanía multicultural. Importante ha sido el impacto de los trabajos de Kymlicka y Norman²⁴ y el más reciente de Kymlicka²⁵ sobre la naturaleza de las sociedades multiculturales y la propuesta de este último relativo a la ciudadanía multicultural. Desde una óptica educativa, conviene destacar la aportación del autor cuando refiere que la salud y la estabilidad de las democracias modernas no sólo dependen de la justicia de sus instituciones básicas, sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos respecto a:
 - Su sentimiento de identidad y de cómo considera a otras formas de identidad nacional, regional, étnica o religiosa que potencialmente pueden competir con la suya.
 - Su capacidad para tolerar y trabajar con personas distintas a ellos.
 - Su deseo de participar en el proceso político para promover el bien público y de apoyar a las autoridades políticas responsables.
 - Su capacidad para asumir responsabilidad personal en las elecciones que afecten a su salud y al entorno.
 - Su conciencia sobre el sentido de justicia y de compromiso con una distribución equitativa de los recursos.
- Ciudadanía intercultural. Adoptando un paso más allá que el reconocimiento del multiculturalismo (como existencia en un mismo espacio de culturas que se

²⁴ KYMLICKA, W. Y NORMAN, W. J. *Retorno del Ciudadano*. *EN*: ETHICS. No. 104 (2).

²⁵ KYMLICKA, W. *Ciudadanía Multicultural*. Barcelona: Paidós, 1996.

reconocen como diferentes), Cortina²⁶ propone la noción de una ética ciudadana intercultural que se apoyaría en cuatro elementos básicos:

No asimilar las culturas a las culturas dominantes sino posibilitar que conserven su adhesión a identidades culturales diversas.

No recrearse en la diferencia por la diferencia, sino asegurar una convivencia auténtica, ya que las diferencias pueden ser expresión de la autenticidad personal y cultural, pero no toda diferencia es respetable.

Respetar la elección de las personas a elegir su identidad cultural.

Valorar la comprensión de las otras culturas como medio para comprender la propia.

- Ciudadanía diferenciada. También Young²⁷ utiliza el marco de las sociedades multiculturales para pronunciarse por una ciudadanía que tome en consideración la cultura, identidades y derechos de los distintos grupos culturales de la sociedad. La autora afirma que en las sociedades modernas la diferenciación en grupos es un proceso inevitable, si bien denuncia que algunos de esos grupos son grupos privilegiados, mientras otros están oprimidos.

- Ciudadanía económica. La llamada de Cortina²⁸ a la "empresa ciudadana" pone de relieve otro importante espacio desde donde hacer ciudadanía y formar en ciudadanía. En la cuenta de resultados de las empresas están apareciendo los bienes intangibles que pueden ser de muy diverso tipo, desde un clima laboral armónico y solidario hasta asumir la responsabilidad social por el entorno.

Seguidamente queremos establecer nuestro propio concepto de ciudadanía con base en el desarrollo de nuestro proceso investigativo:

Ciudadanía ecológico – antropológica: Desde nuestra perspectiva hemos considerado que la ciudadanía no sólo puede ser vista desde las relaciones que se dan en un espacio de interacción social; es, además, una preocupación por el

²⁶ CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza, 1997.

²⁷ YOUNG, I. M. *Vida política y diferencia de grupo: Una crítica del ideal de ciudadanía universal*. EN: CASTELLS, C. *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, 1996.

²⁸ CORTINA, Adela. *Derechos Humanos y discurso político*. EN: GONZALEZ, G. *Derechos humanos: la condición humana en la sociedad tecnológica*. Madrid: Tecnos, 1999a.

bienestar del hombre en cuanto a su dignidad, felicidad y condición como ser humano. La ciudadanía no sólo puede ser entendida de manera local como “el habitante de la ciudad”, esto indicaría que el concepto sólo aplica en un contexto determinado; el ciudadano debe ser entendido de manera más general – universal, hasta llegar a trascender el concepto de ciudadanía como “El habitante del cosmos”.

Si bien las aportaciones de los autores que se han expuesto no deben interpretarse como cerradas, sí tienen un importante significado en cuanto que apuntan dimensiones o elementos que parecen conformar lo que hoy debe recogerse bajo el concepto de ciudadanía.

Una síntesis de las aportaciones se muestra en el Cuadro siguiente en el que se expresa los distintos conceptos de ciudadanía, sus autores representativos y las dimensiones que destacan²⁹.

Gráfica No.2

Concepto de ciudadanía	Autores representativos	Dimensión que se destaca
Ciudadanía Cosmopolita	Cortina, 1996	Supera las fronteras de la comunidad política nacional y transnacional.
Ciudadanía Global	Bank, 1997 Steve Olu, 1997	Ciudadanos del mundo. Respeto y valoración de la diversidad. Equidad Sostenibilidad Responsabilidad

²⁹ BARTOLOMÉ Pina Margarita. Identidad y Ciudadanía. Narcea Ediciones. Madrid, 2002. Pagina 86.

Ciudadanía Responsable	Consejo de Europa, 1988-2000 Bell, 1991 Spencer y Klug, 1998	Sentido de pertenencia a una comunidad. Compromiso social. Responsabilidad social.
Ciudadanía Activa	Consejo de Europa, 1988-2000 Osler, 1998, 2000 Bárcena, 1997	Conciencia de pertenencia a una comunidad. Identidad comunitaria. Implicación y compromiso para mejorar la comunidad.
Ciudadanía Crítica	Giroux, 1993 Mayordomo, 1998 Inglehart, 1996	Compromiso para construir una sociedad más justa. Reconstrucción social. Conjugar estrategias de oposición con otras de construcción de un orden social.
Ciudadanía Multicultural	Kymlicka, 1995 Carneiro, 1996	Derechos colectivos. Solidaridad. Respeto.
Ciudadanía Intercultural	Cortina, 1999	Diálogo entre culturas. No recrearse en las diferencias. Respeto a las diferencias,

		<p>pero reconocimiento de las que no son respetables.</p> <p>Comprender otras culturas es indispensable para comprender la propia.</p>
Ciudadanía Diferenciada	Joung, 1990	<p>Respeto a la diversidad.</p> <p>Derechos colectivos.</p>
Ciudadanía Democrática	Carneiro, 1999	<p>Justicia social: Derechos y deberes sociales para todos.</p>
Ciudadanía Social	Cortina, 1999	<p>Lucha contra los fenómenos de exclusión.</p> <p>Igualdad de oportunidades y equidad.</p>
Ciudadanía Ambiental	Carneiro, 1996	<p>Desarrollo sostenible.</p>
Ciudadanía Paritaria	Carneiro, 1996	<p>Superación de los prejuicios de grupo.</p> <p>“feminizar” el espacio público.</p>
Ciudadanía Económica	Cortina, 1999	<p>Ciudadanía en la empresa.</p> <p>Clima laboral y cultura de confianza entre sus miembros.</p> <p>Responsabilidad por el entorno social y ecológico.</p>

7.1.3. Noción de educación y formación ciudadana

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) define Educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

Teniendo en cuenta la definición anterior, la labor de educar plantea unas dificultades y unos retos muy peculiares. Educar siempre es una tarea difícil, una obra de arte donde intervienen muchos factores (el educador, el educando, el contenido de la educación, la forma de educar, los tiempos y los espacios, el nivel de comunicación entre ambos agentes, los medios de comunicación social), pero entre otros factores, la circunstancia, es decir el entorno, y lugar donde se lleva a cabo la empresa de educar tiene un influjo especial.

Cualquier reflexión en torno a la praxis educativa debe considerar muy seriamente al destinatario, es decir al educando y, también, debe considerar el lugar donde se efectúa la tarea de educar.

La educación se considera un derecho intrínseco a toda persona humana, un instrumento básico e ineludible para su desarrollo pleno y se considera un bien necesario y obligatorio para todo ser humano. Desde nuestro punto de vista la tarea de educar tiene un sentido eminentemente personal y social, pues su fin último consiste, por un lado, en ayudar a la persona del educando a descubrir los valores fundamentales de la existencia (en qué consiste la felicidad, la libertad, la salud, la dignidad) y, por otro lado, tiene como objetivo, articular una sociedad solidaria y justa, tolerante y pacífica. He aquí los dos fines fundamentales de la acción educativa: felicidad personal y construcción social.

La finalidad de las instituciones educativas es crear sujetos autónomos capaces de autodeterminarse libre y responsablemente. El educando ya es un ciudadano cuando ingresa a la institución educativa, pero no siempre es consciente de ello. Para alcanzar con plenitud su ciudadanía deberá tomar conciencia de sus derechos y también de sus deberes fundamentales. Esta apropiación de derechos y deberes es consustancial al ser ciudadano y el educador debe desarrollar esta labor de transmisión. El educando adquiere el rango de ciudadano, en plena conciencia, cuando asume sus derechos y también sus obligaciones con respecto a los otros. El ser ciudadano no es un atributo de orden ontológico y menos aún de carácter geográfico sino sobre todo de tipo ético y político. Ser ciudadano consiste, antes que nada, en vivir intensamente las virtudes cívicas³⁰.

³⁰ TORRALBA Francesc. Pedagogía de la Vulnerabilidad. CCS Editorial. Madrid 2002. Pagina 8.

7.1.4. Noción de Concepción.

Concepción es un proceso personal, por el cual un individuo estructura su saber a medida que integra los conocimientos. Este saber se elabora, en la gran mayoría de los casos, durante un periodo bastante amplio de la vida, a partir de su arqueología, es decir, de la acción cultural parental, de la práctica social de niño en la escuela, de la influencia de los diversos medios de comunicación y, más tarde, de la actividad profesional y social de adulto (club, familia, asociación, etc.)³¹.

7.1.4.1. Función y lugar de las concepciones en los procesos de aprendizaje

La concepción, tal y como la reconocemos, no es, pues, el producto sino más bien el proceso de una actividad de construcción mental de lo real. Esta elaboración se efectúa evidentemente a partir de las informaciones que la persona recibe por medio de los sentidos, pero también por las relaciones que entabla con otros, individuos o grupos, en el transcurso de su historia, y que permanecen grabadas en la memoria. Pero estas informaciones son codificadas, organizadas, categorizadas, dentro de un sistema cognitivo global y coherente, de acuerdo con las preocupaciones y con los usos que de él hace cada persona.

Al mismo tiempo las concepciones anteriores filtran, seleccionan y elaboran las informaciones recibidas, y simultáneamente, pueden a veces ser completadas, limitadas o transformadas, lo que da como resultado nuevas concepciones.

Esta actividad de construcción mental de lo real se efectúa según modalidades psicológicas y socialmente determinadas e interdependientes. La realidad es la fuente de lo que el sujeto concibe, pero esta realidad es aproximada, troceada, decodificada y explotada en función de los problemas, del marco de referencia y

³¹ Cfr. GIORDAN, André; DE VECCHI, Gérard. Los orígenes del Saber, Sevilla España: Diada Editora, 1995.

de las operaciones mentales de la persona, lo que le permite construir una trama de lectura aplicable a su medio ambiente.

Este instrumento de análisis le lleva a organizar el mundo, o un aspecto del mundo, de tal modo que pueda comprenderlo, actuar sobre él, adaptarse o evadirse, al menos a un cierto nivel.

Los componentes de una concepción o constructo son³²:

CONCEPCIÓN = f (P, M, O, R, S).

P = Problema: Conjunto de preguntas más o menos explícitas que inducen o provocan la puesta en marcha de la concepción (es, de algún modo, el motor de la actividad intelectual).

M = Marco de referencia: Conjunto de los conocimientos periféricos activados por el sujeto para formular su concepción (son las otras representaciones sobre las que se apoya la persona para producir sus concepciones).

O = Operaciones mentales: Conjunto de operaciones intelectuales o transformaciones que la persona domina y que le permiten poner en relación los elementos del marco de referencia y así producir y utilizar la concepción (son las constantes operatorias).

R = Red semántica: Organización que se pone en marcha a partir del cuadro de referencia y de las operaciones mentales. Permite dar una coherencia semántica al conjunto y de este modo produce el sentido de la concepción (el sentido del constructo aparece a partir de las relaciones "lógicas" establecidas entre las distintas concepciones principales y periféricas).

³² Trabajo sugerido por las intervenciones del Profesor Wermuss en los seminarios del LDES.

S = Significantes: Conjunto de signos, marcas y símbolos necesarios para la producción y explicación de la concepción.

Las concepciones cumplen un papel fundamental en la organización de los diferentes contextos, asumiendo funciones que regulan los aprendizajes de los saberes y median los comportamientos humanos tal como se evidencia en la gráfica

N.

2

Gráfica No. 3

7.1.4.2. Delimitación del Concepto.

NOCIÓN	FUNCIONES	CARACTERÍSTICAS	AUTORES
<p>Conjunto de ideas coordinadas e imágenes coherentes, explicativas utilizadas por las personas que aprenden para razonar frente a diversas situaciones y sobre todo evidencia la idea. Sirven a una persona como puntos de anclaje en la apropiación de otros saberes, pues constituyen una estructura de “recepción.”</p>	<p>Restaura y estimula la curiosidad.</p> <p>Refuerza la confianza en sí mismo.</p> <p>Lo concreto corresponde a un elemento para adquirir un conocimiento directo.</p>	<p>Constituyen medios para conocer.</p> <p>Se centran sobre los mecanismos que rigen los aprendizajes.</p> <p>Se encuentran inmersas en procesos de apropiación del aprendizaje.</p> <p>Producen constructos cercano a la realidad.</p> <p>Las concepciones son interesantes por los errores que evidencian..</p>	<p>Bacherlard, Las concepciones tienen su estatus significativo y son ignoradas.</p> <p>Canguilhem,;aparecen por las acciones mismas del conocimiento.</p>

7.2. CONTEXTO INVESTIGATIVO

De acuerdo con las investigaciones revisadas, la comprensión de la ciudadanía se puede hacer desde los siguientes núcleos temáticos:

7.2.1 CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA.

“Los modos más permanentes de pensar, sentir y actuar se desarrollan en el aula y en la escuela y también, por supuesto, en la vida extraescolar, a lo largo de un prolongado proceso de socialización, de inmersión en y de aprendizaje de la cultura de la escuela.”³³

Comprender los procesos de socialización, enculturación y democracia en la escuela requiere atender el conjunto de influjos que actúan de forma conjunta y sistemática en el aula. Es necesario que se comprenda el complejo sistema de comunicación que se establece en el aula, lugar en donde se producen, generan y transforman los significados durante los intercambios educativos.

“Parece claro que el objetivo básico de toda actividad educativa es favorecer que los estudiantes elaboren personalmente el conocimiento y el significado a partir de su experiencia vital con la realidad, que reconstruyan la cultura y no simplemente la adquieran” ³⁴

De esta manera la democracia escolar supone y alimenta la diversidad de los intereses, intencionalidades y sentidos así como la diversidad de las ideas y los significados. El respeto de la diversidad significa que la democracia escolar no se puede identificar con la dictadura de la mayoría sobre las minorías; ella debe incluir el derecho de las minorías y contestatarios a la existencia y a la expresión y

³³ SACRISTÁN, Gimeno; PÉREZ GOMEZ, A. I. *Comprender y transformar la enseñanza*. 4ª. Ed. Madrid: Ed. Morata, 1993. P. 107.

³⁴ *Ibíd.*

debe permitir la expresión de las ideas heréticas y marginadas. Sobre este aspecto nos dice Giroux:

“La cultura dominante en las escuelas se caracteriza por ordenar selectivamente y legitimar formas de lenguaje, relaciones sociales, experiencias vitales y modos de razonamiento privilegiado. En esta visión, la cultura aparece ligada al poder y a la imposición de un conjunto específico de códigos y experiencias de la clase dominante.”³⁵

Así como hay que proteger la diversidad de las especies para salvar la biosfera, hay que proteger la diversidad de ideas y opiniones y también la diversidad de las fuentes de información y de los medios para salvar la vida democrática.

La democracia necesita tanto de conflictos de ideas como de opiniones que le den vitalidad y productividad. Pero la vitalidad y la productividad de los conflictos sólo se pueden expandir en la obediencia a la norma democrática que regula los antagonismos reemplazando las batallas físicas por las batallas de ideas³⁶.

La democracia escolar, que exige consenso, diversidad y conflicto, es un sistema complejo de organización y de civilización políticas que alimenta y se alimenta de la autonomía de espíritu de los individuos, de su libertad de opinión y de expresión, de su civismo que alimenta y se alimenta de los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, el cual comporta un conflicto creador entre estos tres términos inseparables.

³⁵ GIROUX, Henry A. *Los profesores como intelectuales*. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona: Paidós, 1997. P. 33.

³⁶ Cfr. MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura.

En el contexto escolar constituye la unión de la unión y la desunión; tolera y se alimenta endémicamente, a veces explosivamente, de conflictos que le dan vitalidad. Ella vive de pluralidad y debe conservarla para conservarse ella misma.

De manera complementaria a estas reflexiones, los RAES consultados que toman como referente los conceptos “Democracia y Ciudadanía” parten del principio de que la escuela es un espacio de interacción comunicativa en el cual las relaciones están mediadas por el “Manual de Convivencia” que se entiende como el elemento regulador de la cotidianidad escolar. No obstante, para la cultura escolar es inherente el conflicto como resultado del manejo de intereses al interior de la institución que en ocasiones impiden el diálogo intercultural entre los diferentes actores y grupos que participan en la construcción de la práctica democrática en la escuela.

Las investigaciones revisadas profundizan la relación “Ciudadanía - Democracia” desde los siguientes aspectos:

Cultura y democracia.

Derechos Humanos.

Cultura y participación.

7.2.1.1. CULTURA Y DEMOCRACIA

Desde una educación para la democracia y en el proceso de entender a los seres vivos, Humberto Maturana ve la necesidad de realizar diversos planteamientos como por ejemplo el conocimiento de la realidad, el lenguaje y, a través del lenguaje, lo social y lo cultural. Para el autor la democracia surge como creación humana, por esta razón es necesario reflexionar sobre el ámbito cultural en el cual surgió la democracia, porque nosotros somos el presente de una cierta cultura denominada: cultura patriarcal.

Piensa este autor que la paz pudiera ser el modo normal de convivir, con situaciones normales de desacuerdo pero siempre tomando como referente fundamental de la convivencia, la paz.

Maturana añade algunas reflexiones sobre el origen de lo humano, para establecer algunas relaciones entre el desarrollo de la infancia y la construcción de la paz, de manera que la paz no sea la antinomia de la guerra.

La Democracia es una obra de arte, no es un estado estacionario. Es algo que se configura día a día en el convivir y al mismo tiempo es una oposición y negación del propio estado, porque es una ruptura con los sistemas jerárquicos. Es una oposición al sistema de manipulación de las relaciones para fundamentarse en un espacio de honestidad. Se funda en el mutuo respeto. Por lo tanto no se apoya en la mentira³⁷.

7.2.1.2. DERECHOS HUMANOS

En la experiencia pedagógica, vivenciada en el Colegio de la Salle – Bogotá, que nos ofrece Javier Polanía González, se quiere mostrar la necesidad de contemplar la diversidad entre individuos y colectividades y su expresión en los grupos de convivencia social. Se hace referencia a los objetivos planteados desde todos los niveles de la educación que hacen referencia a la formación ética y moral, y el fomento de la práctica de los derechos humanos y las prácticas democráticas, pensando en el educando como centro del proceso educativo.

³⁷ MATURANA, Humberto. *La Democracia es una verdadera obra de arte*. Bogotá: Cooperativa editorial magisterio. 1^a. Ed., 2000.

Aclara Polanía, que el manual de convivencia y sus elementos constitutivos responden a un espíritu democrático y poseen una clara concepción del hombre que educa y de la sociedad en la cual está inserto y algunas de sus características. Hace ver que la ley general de educación presenta aspectos importantes que deben ser incluidos en el Manual de convivencia.

Lo más importante de todo el proceso vivido en esta institución ha sido la apertura y la capacidad de participación de quienes conforman la comunidad educativa. Así como deben crearse reglamentaciones oficiales, así mismo deben generarse espacios para la divulgación y para que haya un debate permanente que esté siempre abriéndole posibilidades a los cambios³⁸.

Desde otra perspectiva, Guido Bonilla, busca una aproximación a diversas formas para resolver los conflictos. En este trabajo se da especial énfasis a las salidas negociadas de los mismos, pero también se presentan otras alternativas, cuando la perspectiva de la negociación no ha dado los resultados esperados.

Se descubre como la dinámica de un conflicto no depende únicamente de diferencias objetivas de intereses sino también de actitudes subjetivas frente a los mismos. Se determinan distintos tipos de actitudes y comportamientos hacia la negociación del conflicto, a fin de defender una negociación cooperativa.

Es conveniente, entonces, diferenciar el problema que da lugar al conflicto de las personas involucradas en él; se debe negociar no desde la posición e intereses que las partes hayan asumido frente al problema, la mejor manera de negociar es creando soluciones que favorezcan y trasciendan los intereses de ambas partes; la mejor manera de ponerse de acuerdo es con referencia a criterios objetivos³⁹.

³⁸ POLANIA GONZALEZ, Javier. El Manual de convivencia. Un espacio para la pedagogía de la democracia. Bogotá: Editorial norma educativa, 2001.

³⁹ BONILLA, Jorge Iván. *La responsabilidad de los medios en la conformación de una cultura política democrática*. Bogotá: Impre Andes, No.17. Septiembre – Octubre, 2001.

7.2.1.3. CULTURA Y PARTICIPACIÓN

Estanislao Zuleta reflexiona acerca de la importancia de la participación en la construcción de la democracia, considera que hay un mínimo de condiciones que se pueden denominar como “Derechos humanos”. La democracia no se decreta se logra; es necesario desarrollar una idea clara de la democracia. El derecho fundamental es el derecho a diferir.

Zuleta fundamenta sus argumentaciones desde Carlos Marx, los tres principios de Emmanuel Kant, Anatole France, el Evangelio de san Lucas, Euclides, Heráclito, Parménides y una carta muy famosa que mandó Platón desde Sicilia a sus amigos de Dión.

El autor de este trabajo comenta de que manera los pueblos han perdido la posibilidad de agruparse, de crear cultura y de participar en las decisiones importantes en una definición madura de democracia. La democracia es un camino bastante largo y propiamente indefinido. La democracia se enmarca en tres direcciones: la de la posibilidad, la de la igualdad y la de la racionalidad.

El pensamiento racional se caracteriza por tener un rasgo democrático esencial, rasgo que nos va a ayudar a definir dos cosas: la racionalidad por la democracia y la democracia por la racionalidad. La idea de una apertura democrática es un concepto de la “sociedad participativa”⁴⁰.

⁴⁰ ZULETA, Estanislao. *Democracia y participación en Colombia*. Bogotá: ediciones Foro Nacional por Colombia. Revista Foro No. 6, Junio de 1999.

CONCLUSIONES:

Algunas de las conclusiones que podemos destacar, después de haber realizado las relaciones de los RAES, son las siguientes:

Se debe optar por la Democracia porque es lo mejor que haya podido construir el ser humano.

La democracia no es un estado estacionario, es dinámico, abierto, es oposición, ruptura, en síntesis, es arte.

La democracia no es sinónimo de eliminación de todos los problemas, por tanto, democracia conlleva conflicto, tensión, dialéctica, cambio continuo y proyección.

Democracia es negociación y consenso, en donde ninguno de los intereses de los individuos se ve violentado.

El acuerdo democrático se debe plantear desde criterios objetivos.

Democracia no es gobierno de todos y para todos, es racionalidad. La racionalidad por la democracia y la democracia por la racionalidad.

7.2.2. CIUDADANÍA Y MODERNIDAD

“El problema no es tanto cómo aprender, sino como construir la cultura de la escuela en virtud de su función social y del significado que adquiere como institución dentro de la comunidad social.”⁴¹

El ciudadano moderno se ve enfrentado ante el desarrollo desenfrenado de las ciencias y las tecnologías, dejando de lado la humanización de la especie y la preocupación por el bienestar del ser humano y de su hábitat natural.

“Las ciencias nos han hecho adquirir muchas certezas, pero de la misma manera nos han revelado, en el siglo XX, innumerables campos de incertidumbre. La educación debería comprender la enseñanza de las incertidumbres que han

⁴¹ SACRISTÁN, Gimeno; PÉREZ GOMEZ, A. I. Op. Cit., P. 111.

aparecido en las ciencias físicas – microfísica, termodinámica, cosmología - , en las ciencias de la evolución biológica y en las ciencias históricas.”⁴²

Hemos pasado del homo religiosus característico del medioevo al homo economicus que lleva como estandarte la producción y la explotación del hombre por el dinero. Retomando el pensamiento de Marcel el ser del hombre se define actualmente por el tener y no por el desarrollo de sus posibilidades existenciales, es decir, por su propio ser, por su mismidad ontológica.

De esta manera la convivencia es vista desde la perspectiva del sujeto como un ser en construcción y desarrollo permanente, como alguien que no nace aprendido, es decir, una tabula rasa que necesita adquirir los conocimientos, competencias y vivencias adecuadas para establecer relaciones sanas y equilibradas en convivencia social. De esta manera cae por el suelo el postulado aristotélico que manifiesta que el hombre es un animal político y social por naturaleza ya que dichas competencias se aprenden y adquieren a través de la madurez del individuo que se encuentra en constante interacción con la “otredad”. No nacemos aptos para la convivencia; nos formamos para ella.

“La humanidad está condenada a afrontar dos condiciones: los seres humanos tienen que vivir juntos, y su prisión es la tierra. Si se tienen como punto de partida estas dos premisas para comprender la relación entre cultura, educación y ciudadanía necesariamente se tendrá que delimitar dicha relación a las consecuencias que se desprenden de estos enunciados.”⁴³

La educación actual debe centrarse en la condición humana. Los seres humanos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano. Conocer lo humano es

⁴² MORÍN, Edgar. Op. Cit.

⁴³ CIFUENTES, María Teresa. *Cátedra, Democracia y ciudad*. Bogotá: Ed. Narcea, 2005. P. 217

sitarlo en el universo y a la vez separarlo de él. Interrogar nuestra condición humana es interrogar nuestra situación en el mundo y es descubrir los fundamentos en que se basa la convivencia. En la modernidad “lo humano” permanece cruelmente dividido, fragmentado en pedazos de un rompecabezas que perdió su figura. Veamos brevemente un ejemplo claro de cómo la complejidad de nuestra realidad social e histórica multidimensional genera traumas sobre la vida de los sujetos, quienes desarrollan su existencia inmersos en el acelerado cambio social y cultural, cambios que producen vértigo en comparación con la sensación de seguridad que da el optar, de manera dogmática y reduccionista, por una verdad determinada, ya sea política, religiosa, cultural ética o moral:

“La crisis de las ideologías políticas ha producido un auténtico trauma, sobre todo tras la caída del Muro de Berlín. Un número de gentes bastante considerable pasó, sin solución de continuidad, de los credos políticos más asentados al pragmatismo más ramplón: de un extremo a otro. Por eso en <La moral del camaleón>⁴⁴ intente reflejar este brusco tránsito, tomando la metáfora nietzscheana, tan optimista, de que ha muerto la moral del camello, que dice <yo debo>, para pasar a la del león, que dice <yo quiero>. Por último –continúa la metáfora-, llegaremos a la del niño que dice <yo soy>. Yo, por el contrario, sugería que más bien ha venido el camaleón que dice <yo me adapto>. El paso de las ideologías inmutables al pragmatismo del camaleón ha producido, cuando menos, un auténtico desconcierto para los que estábamos habituados a que la fidelidad a una ideología política era un indeclinable valor moral.”⁴⁵

Las mismas ciencias humanas están divididas y compartimentadas. La complejidad humana se vuelve así invisible y el hombre se desvanece “como una huella en la arena”. De allí la necesidad de una complementación de los

⁴⁴ Cfr. CORTINA, Adela. *La Moral del Camaleón*. Espasa-Calpe, Madrid, 1991.

⁴⁵ CORTINA, A. *El Mundo de los Valores. Ética mínima y educación*. Bogotá: Ed. El Búho, 1998, p. 105-106.

conocimientos resultantes de las ciencias naturales en la modernidad con el fin de ubicar la condición humana en el mundo, de las resultantes de las ciencias humanas para aclarar las multidimensionalidades y complejidades humanas y la necesidad de integrar el aporte inestimable de las humanidades, no solamente de la filosofía y la historia, sino también de la literatura, la poesía, las artes.

El humano es un ser plenamente biológico y plenamente cultural que lleva en sí esta unidualidad originaria. Es un súper y un hiperviviente: ha desarrollado de manera sorprendente las potencialidades de la vida. Expresa de manera hipertrofiada las cualidades egocéntricas y altruistas del individuo, alcanza paroxismos de vida en el éxtasis y en la embriaguez. El hombre es un ser plenamente biológico, pero si no dispusiera plenamente de la cultura sería un primate del más bajo rango. La cultura acumula en sí lo que se conserva, transmite, aprende; ella comporta normas y principios de adquisición.

El hombre sólo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura. No hay cultura sin cerebro humano, y no hay mente, es decir capacidad de conciencia y pensamiento sin cultura. Hay entonces una tríada entre cerebro mente y cultura, donde cada uno de los términos necesita a los otros. La mente es un surgimiento del cerebro que suscita la cultura, la cual no existiría sin el cerebro.

Existe también, según el pensamiento de Edgar Morin, una tríada entre razón, afecto e impulso: las relaciones entre las tres instancias no solamente son complementarias sino también antagónicas, implicando los conflictos muy conocidos entre la impulsividad, el corazón y la razón; hay una relación inestable, permutante, rotativa entre estas tres instancias.

La última relación existente se encuentra en la tríada individuo, sociedad y especie.

Los individuos son el producto del proceso reproductor de la especie humana, pero este mismo proceso debe ser producido por los individuos. Las interacciones entre individuos producen la sociedad y ésta, que certifica el surgimiento de la cultura, tiene efecto retroactivo sobre los individuos por la misma cultura.

“Todo desarrollo verdaderamente humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia con la especie humana.”⁴⁶

La educación actual debe velar para que la idea de unidad de la especie humana no borre la de su diversidad, y que la diversidad no borre la unidad. Existe una unidad humana (Convivencia). Las culturas y las sociedades más diversas tienen principios generadores u organizadores comunes. Es la unidad humana la que lleva en sí los principios de sus múltiples diversidades. Comprender lo humano es comprender su unidad en la diversidad y su diversidad en la unidad. Se debe concebir la unidad de lo múltiple y la multiplicidad de la unidad⁴⁷.

Las investigaciones revisadas profundizan la relación “Ciudadanía - Modernidad” desde los siguientes aspectos:

Valores ciudadanos.

Convivencia.

Educación y multiculturalidad.

⁴⁶ MORIN, Edgar. Op. Cit.

⁴⁷ Cfr. Ibíd.

7.2.2.1 VALORES CIUDADANOS.

Guillermo Hoyos ve la necesidad de modificar los esquemas rígidos e imperativos del Sistema educativo en la formación de valores en los alumnos, cambiándolos por esquemas que se van dando espontáneamente en torno a las prácticas pedagógicas, producidos por la dinámica participativa de todas las personas o estamentos involucrados en cualquier organización educativa, bien sea oficial o privada. Se deben plantear nuevamente cuestiones como ética civil, núcleo familiar, cultura escolar, derechos humanos, medios de comunicación y pedagogía.

Hoyos manifiesta que desde los procesos educativos se conduce a las personas a la creación y reconstrucción de valores y se retoma el papel fundamental de la ética y la comunicación, en dichos procesos, como elementos ilustradores frente a las cuestiones que suscita la cultura moderna y su respectivo escepticismo.

Los problemas de violación de Derechos Humanos en Colombia son producto de una crisis ética, porque no hay convergencia entre las reglas que deben gobernar nuestra convivencia y los principios de comportamiento que deben determinar nuestra acción.

Los ejes principales sobre los cuales se apoya la escuela en su vida cotidiana, como en su organización social, son la creación y distribución de conocimiento (propio de la modernidad), y la formación de ciudadanos. El proceso de formación ciudadana se realiza a través de múltiples medios de intercambio social y opera durante toda la vida. El objetivo es que toda acción humana esté guiada por la razón a fin de que sea una acción responsable⁴⁸.

⁴⁸ HOYOS, Guillermo. *Foro sobre formación de valores ciudadanos*. Bogotá: Centro de información y documentación (OEI), 1992.

7.2.2.2 CONVIVENCIA.

José Bernardo Toro refiere que el objetivo más importante que se debe alcanzar en Colombia es educar para la convivencia social y construir una verdadera cultura democrática. Los docentes deben ser vistos como ciudadanos educadores de los nuevos ciudadanos. Por tanto educar es un acto de fe en el futuro. Creer que siempre es posible construir un futuro mejor, es lo que constituye el incomparable poder de los educadores en la sociedad. Los siete aprendizajes que enuncia el autor son fundamentales para una educación no moderna, mas bien postmoderna:

Aprender a no agredir al congénere.

Aprender a comunicarse.

Aprender a interactuar.

Aprender a decidir en grupo.

Aprender a cuidarse.

Aprender a cuidar el entorno.

Aprender a valorar el saber social.

En la sociedad existen dos grandes tipos de saberes: el saber cultural y el saber académico, ambos son igualmente importantes en la modernidad para una sana convivencia social⁴⁹.

Clara Stella Riaño, por su parte, pretende demostrar como la escuela, en este caso el Colegio del Santo Ángel, es una institución socializadora donde es posible aprender a pensar, a valorar y a convivir, reconociendo que la convivencia es una construcción cultural y como tal, requiere de ambientes, mediaciones y acciones programáticas intencionadas; por tanto, es posible hablar de una escuela que educa en y para la convivencia democrática.

⁴⁹ TORO A., José B. *Aprendizajes básicos para la educación en la convivencia social*. Bogotá: Editorial Gazeta Ltda., 1997

En este trabajo se reconoce el papel del maestro en la formación de los estudiantes y como también el estímulo de los padres y adultos en la formación de las adolescentes tiene un impacto, o bien positivo o, en el peor de los casos, negativo.

Este trabajo investigativo en el Santo Ángel manifiesta que la familia, como grupo primario de socialización, aporta y determina la formación de futuras ciudadanas; la escuela por su parte, brinda los primeros elementos formativos en el desarrollo político de las jóvenes, esto es, en la conformación de líderes estudiantiles⁵⁰.

7.2.2.3. EDUCACIÓN Y MULTICULTURALIDAD.

Francisco Delich, centrará su reflexión en el fenómeno de expansión educativa que vivimos y su no correspondencia con el ciclo democrático. En un segundo momento se detendrá en el concepto de escenario aplicado como metáfora, útil para un análisis sociológico, definiendo, de esta manera, los límites discrecionales, abstractos, de un campo de interacción. En la tercera parte tratará el tema de la igualdad de oportunidades educativas como una de las grandes utopías motoras del s. XIX., que al finalizar el siglo continuará siendo tanto una utopía como una signatura pendiente. Planteará además el problema entre educación local y globalización: La educación acompañó la invención de las nacionalidades a lo largo del S. XIX y se consolidó en el s. XX. De esta manera el Estado moderno se desplaza hacia formas de interestatalidad: aceptar perder soberanía y ganar espacio a través de la asociación con otros estados.

⁵⁰ RIAÑO, Vanegas. *Percepción del manejo de opinión de las adolescentes en una comunidad educativa*. Bogotá: Pontificia universidad Javeriana, Tesis de postgrado. 2003.

Indagará como el sistema formal comenzó su ciclo histórico distribuyendo conocimiento, controlando su nivel y certificando la aptitud para el desempeño de los roles⁵¹.

Abraham Magendzo repasa la discusión sobre la modernidad, la modernización y el postmodernismo tanto en la esfera de la sociedad y el estado, como en la educación y en particular en el currículum. Determina la relación existente entre currículum, conocimiento y democracia. Aclara de qué manera se vinculan los procesos de selección, organización, transmisión y apropiación del conocimiento con la educación para la democracia. Analiza el rescate de la identidad cultural, desde el fenómeno de la modernidad, en un contexto de educación multicultural, condición de una educación para la democracia⁵².

Algunas conclusiones de los RAES analizados y relacionados dentro del marco de Ciudadanía y Modernidad que destacamos, son las siguientes:

CONCLUSIONES:

La escuela debe ser, en medio de nuestra sociedad violenta, una cultura alternativa que forma, en la práctica pedagógica, ciudadanos de paz, creando valores más apropiados para la vida en una sociedad igualitaria y pacífica.

La formación en la autonomía y la convivencia, la experiencia del Ethos democrático y de espacios de comunicabilidad permitirán una apropiación más creativa y libre de los mensajes que difunden los medios modernos.

⁵¹ DELICH, Francisco. *Educación, modernidad y democracia: problemas y perspectivas*. Argentina: Editorial Troquel, 2004.

⁵² MAGENDZO, K., Abraham. *Currículum, Educación para la democracia en la modernidad*. Bogotá: Universidad académica de humanismo Cristiano (PIIE) e instituto para la democracia Luís Cralos galán, 1996.

La misión del sistema educativo es la de formar ciudadanos conscientes, deliberantes y activos, para lo cual es imprescindible la búsqueda de formas adecuadas para el aprendizaje de los valores cívicos, dejando atrás discursos, lecciones o currículos.

Si queremos nuevas formas de convivencia social, donde la protección de la vida y la felicidad sean posibles, debemos construirlas.

No habrá consolidación democrática sin un cambio cualitativo en la educación; no habrá un orden democrático cualitativamente distinto al que conocemos, si no revolucionamos la educación.

La democracia es un sistema, pero sobre todo una práctica social.

La democracia fue una necesidad para los latinoamericanos de los años 70's. Los regímenes autoritarios y sus respectivas consecuencias, posibilitaron la aparición de un sistema político capaz de garantizar la dignidad y los derechos de los ciudadanos.

7.2.3. CIUDADANÍA, DOCENCIA Y CURRÍCULO.

“Las teorías del currículo son teorías sociales, no sólo en el sentido de que reflejan la historia de las sociedades en las que aparecen, sino también en el de que encierran ideas sobre el cambio social y, en particular, sobre el papel de la educación en la reproducción y transformación de la sociedad.”⁵³

Los RAES consultados revelan que la libertad de pensamiento es un espacio para crear imaginarios desde el docente y el educando; a su vez el docente hace ver sus imaginarios contruidos como autoridad plena y absoluta, provocando así inequidad e inestabilidad en la institución escolar desde las mismas prácticas docentes. La ciudadanía no se concibe desde el educando como un eje curricular

⁵³ KEMMIS, S. *El Currículum: más allá de la teoría de la producción*. Madrid: Morata, 1998, p. 45

transversal y mucho menos como algo que pueda trascender a otros entornos donde sea posible el ejercicio práctico de la ciudadanía:

“El currículo, es un intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa de tal forma que queda abierta al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica.”⁵⁴

En algunas de las investigaciones analizadas hemos podido descubrir que el currículo escolar es algo ajeno a la ciudad ya que no trasciende en ella como parte activa en la creación, conservación e innovación de los valores determinantes en las interrelaciones entre ciudadanos mediados por los espacios públicos y privados. La preocupación por la apropiación de la ciudad por parte de los ciudadanos pertenecientes a ella, hace que la escuela se catalogue como el escenario principal formador de ciudadanía que a su vez resignifique el sentido y valor del ser ciudadano.

¿En qué relación se encuentran, entonces, teoría, práctica curricular y ciudadanía? ¿Quién determina a quien? ¿La conceptualización del currículo se reduce a algunos paradigmas de enseñanza o bien los paradigmas de la enseñanza determinan la estructura del currículo desde sus fundamentos teóricos?

Las investigaciones revisadas, los RAES, profundizan la relación “Ciudadanía – Docencia y Currículo” desde los siguientes aspectos:

Prácticas y espacios escolares.

Formación ética ciudadana.

⁵⁴ STENHOUSE, Lawrence. *Investigación y desarrollo del currículum.* 4ª. Ed. Madrid: Morata, 1987, P. 5.

7.2.3.1 PRÁCTICAS Y ESPACIOS ESCOLARES.

Manuel Rojas Rubio manifiesta que los valores hacen parte de las complejas y conflictivas fuerzas que se mueven en la conformación de la cultura. Por lo tanto, es necesario el desarrollo de una reflexión crítica sobre los valores en la escuela, para poder determinar desde que perspectivas podrían contemplarse las prácticas cotidianas escolares.

Este autor considera que el problema de los valores no puede ser abordado desde un discurso ajeno a la práctica concreta del maestro. Propone partir del suceso cotidiano de la escuela para que haciéndolos visibles puedan ser asumidos más racionalmente. Al ser estudiados en la escuela facilita retomar los aportes que puedan brindar las diversas disciplinas.

Manuel Rojas propone partir del suceso cotidiano de la escuela, de la puesta en evidencia de los valores que subyacen a su práctica, para que haciéndolos visibles puedan ser asumidos más racionalmente⁵⁵.

7.2.3.2. FORMACIÓN ÉTICA CIUDADANA.

Raquel Frías navarro y Ricardo Bohórquez se proponen en su investigación que los estudiantes aprendan a conocer a Colombia, viviéndola, investigándola, sintiéndola, amándola, proponiendo un proyecto pedagógico por departamentos, un modelo pedagógico que permita tener un País dentro de la escuela. Buscan la formación y la reconstrucción de valores fundamentales en cuanto a la ética ciudadana aplicada a la vida cotidiana, a la vida política y a la ecología. La experiencia tiene lugar en el colegio para hijos de empleados de la Contraloría General de la República.

⁵⁵ ROJAS RUBIO, Manuel. *Escuela y crisis de valores*. Revista El Educador frente al cambio. No. 16. Bogotá: centro norma de apoyo al docente, 2006.

Un proyecto de esta magnitud exige la presencia de maestros preparados, eficientes y en especial que puedan ofrecer su vida como testimonio para sus estudiantes.

De igual manera requiere de una familia comprometida y responsable⁵⁶.

Algunas conclusiones de los RAES analizados y relacionados dentro del marco de “Ciudadanía, Docencia y Currículo” que destacamos, son las siguientes:

CONCLUSIONES:

Estas reflexiones deben ser generadas en los docentes desde la duda, la pregunta, la sospecha acerca de lo que diariamente realizan.

Reflexionar sobre lo visible en la escuela, que por costumbre se nos ha hecho natural e invisible para que el docente se apropie de su cotidianidad, de tal forma que al verla, sentirla y comprenderla en su complejidad y conflicto sean movidos por la fuerza inquietante de los hechos del mundo de la vida.

Se debe reconocer la importancia de los valores como centro de todo proceso educativo.

El currículo debe llevarnos a comprender el significado de las normas, de los valores ciudadanos, del acervo cultural, a reconocer la importancia de la riqueza cultural y la trascendencia de las instituciones y de la sociedad.

⁵⁶ FRÍAS NAVARRO, Raquel. *El estado colombiano escolar. Una experiencia pedagógica para la educación en valores*. Revista El Educador frente al cambio. No. 26. Bogotá: Editorial norma educativa, 2001.

7.2.4. RESPONSABILIDAD CIUDADANA: SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORES.

“El cambio más desconcertante en el mundo ético es, a mi modo de ver, el que se ha producido en las sociedades pluralistas al tener que decidir cuál es la instancia encargada de determinar qué es lo moralmente correcto. El paso del monismo al pluralismo moral nunca se produce sin traumas, y este es el caso de Colombia, así como de un buen número de naciones latinoamericanas.”⁵⁷

La educación para la ciudadanía activa debe centrar su interés en la formación de los estudiantes para la participación ciudadana y el capital social. La participación, desde la perspectiva del desarrollo humano es “un medio y el fin de un modo de convivencia social basado en la democracia, en el fortalecimiento de las capacidades de acción de cada persona y en la colaboración mutua”⁵⁸. Desde esta perspectiva, la participación es “autoconstrucción de la sociedad” y de esta manera participación y democracia son inseparables. La democracia no tiene sentido sin la participación y la participación no tiene sentido si la democracia no nos permite hacernos cargo de la convivencia social.

El objetivo es habilitar a la “ciudadanía” – incluyendo a los estudiantes - , para ejercer el poder que le corresponde en las decisiones que afectan el bienestar de la sociedad. El ejercicio ciudadano es esencial para la democracia y para la construcción de una identidad colectiva sustentada sobre la base de valores como la solidaridad, la autonomía y el reconocimiento de la diferencia:

⁵⁷ CORTINA, Adela. *El Mundo de los Valores*. P. 103.

⁵⁸ GUELL, Pedro. *¿Hacer más para obtener menos? Los nuevos desafíos de la participación social*. EN: Ciudadanizando la Democracia. Seminario Ciudadanía y Contrato Social, Santiago-Chile, Junio 2003. Pág. 26.

“...la formación para la ciudadanía activa conlleva un conjunto de componentes éticos que hacen de la participación un acto de asunción de responsabilidad individual y colectiva, de protagonismo personal y colectivo, de construcción social de un proyecto social, de construcción de un <imaginario social del Nosotros>”.⁵⁹

El concepto central de la educación para la ciudadanía activa es el de la RESPONSABILIDAD: el de aprender no sólo a hacerse responsable de las propias decisiones sino también aprender a crear condiciones para que todos puedan ser protegidos en sus derechos aunque no estén en situación de hacerlo por sí mismos, ni mucho menos si ese <todos> incluye a todos los seres humanos en una noción de una Ciudadanía Social Cosmopolita. Satisfacer las exigencias de una Ciudadanía Social Cosmopolita supone cubrir los mínimos de justicia de una humanidad que se pretende justa en el nivel post-convencional en el desarrollo de la conciencia moral; a saber exigir responsabilidades a quienes les corresponde velar por los derechos⁶⁰.

Responsabilidad, según Adela Cortina, es pasar de la Ciudadanía Social Pasiva al de Ciudadanía Social Activa Cosmopolita, incluyendo en la noción de “actividad” también la exigencia de asumir la responsabilidad por otros, de tal forma que cualquier ser humano pueda desarrollar sus capacidades en libertad.

La participación en la responsabilidad se vincula estrechamente con el concepto de: Capital Social, que hace referencia a redes, normas y confianza social que facilitan la coordinación y cooperación en beneficio mutuo. El capital social está ligado con la capacidad de autodeterminación colectiva y la capacidad de acción colectiva. Los conceptos subyacentes son la confianza social, las normas de

⁵⁹ LECHNER, Norbert. *Las Sombras del Mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago-Chile: Ed. LOM, 2002.

⁶⁰ Cfr. CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza, 1997. Pág. 3 y Epílogo.

reciprocidad y compromiso cívico y la capacidad de construir redes de relaciones sociales:

“Por eso, es preciso complementar una ética de la buena intención individual con una ética de las organizaciones, ya que, en definitiva, nuestras acciones se mueven en el ámbito de la acción colectiva. El actual éxito de las éticas aplicadas camina en este sentido: la ética de la empresa, de los medios de comunicación, de las profesiones. Todas ellas tratan de complementar la ética individual con la de las instituciones, organizaciones y actividades sociales.”⁶¹

Levinas trasciende el concepto común que tenemos de la responsabilidad y de la aproximación hacia el otro u otra. Por lo general, existe una responsabilidad intencionada, una aproximación al otro porque me es conocido, porque espero una reciprocidad. A veces soy responsable del otro por un sentimiento de culpa, porque debo tranquilizar mi conciencia. Levinas sostendrá que yo soy responsable del otro sin esperar reciprocidad, aunque ello me cueste la vida. A renglón seguido trae una frase de Dostoievski: Todos nosotros somos culpables de todo y de todos ante todos y yo más que los otros⁶².

Levinas define la responsabilidad como:

“...la estructura esencial, primera, fundamental de la subjetividad. Puesto que es en términos éticos como describo la subjetividad. La ética, aquí no viene a modo de suplemento de una base existencial previa; es en la ética entendida como responsabilidad, donde se anuda el nudo mismo de lo subjetivo. Entiendo la responsabilidad como responsabilidad para con el otro, como responsabilidad con el otro, así pues, como responsabilidad para lo que no es asunto mío o que incluso

⁶¹ CORTINA, Adela. *El Mundo de los Valores*. P. 103.

⁶² LEVINAS, Emmanuel. *Ética e infinito*. 2ª Ed. Madrid-España: Gráficas Rógar, 2000. Pág. 82.

no me concierne; o que precisamente me concierne, es abordado por mí como rostro.”⁶³

En la respuesta de Levinas se debe resaltar un elemento central en su postura: Qué es ser hombre. Para él, ser hombre significa no ser, vivir humanamente comunica desvivirse por el otro. La participación en la responsabilidad incluye, también, la responsabilidad para con el Otro, como responsabilidad para lo que no es asunto mío o que incluso no me concierne.

Veamos mediante un ejemplo una actitud no responsable para con el Otro, en este caso, para con el hermano; esto nos puede ayudar a aclarar mucho más el concepto:

“Yahvé dijo a Caín: <¿Por qué andas irritado, y por qué se ha abatido tu rostro?...>. Caín dijo a su hermano Abel: < Vamos afuera.> Y cuando estaban en el campo, se lanzó Caín contra su hermano Abel y lo mató.

Yahvé dijo a Caín: <¿Dónde está tu hermano Abel?> Contestó <No sé. ¿Soy yo acaso el guardián de mi hermano?> Replicó Yahvé: < ¿Qué has hecho? Se oye la sangre de tu hermano clamar a mí desde el suelo.”⁶⁴

La responsabilidad llega al nivel de ser responsable de la responsabilidad del otro, me incumbe⁶⁵. La responsabilidad para con el Otro es parte de la esencia del sujeto, es algo irrenunciable, el yo es “rehén” del Otro. Como bien lo explicita Levinas:

“La responsabilidad no es un simple atributo de la subjetividad como si ésta existiese ya en ella misma, antes de la relación ética. La subjetividad no es un

⁶³ Ibid., Pág. 78.

⁶⁴ Génesis 4, 6 - 10

⁶⁵ LEVINAS, Emmanuel. *Ética e infinito*. Pág. 78.

para sí; es inicialmente para el otro. El Otro no es próximo a mí simplemente en el espacio, o allegado como un pariente, sino que se aproxima esencialmente a mí en tanto yo me siento – en tanto yo soy – responsable de él.”⁶⁶

Levinas identifica al otro con el Rostro. El Rostro (Visage), no se ve, se escucha. El rostro no es la cara, es la huella del otro. El rostro no remite a nada, es la “presencia viva” del otro, pura significación y significación sin contexto. Por lo general, el sentido de algo depende en su relación de otra cosa. Aquí por el contrario, el rostro es el sólo sentido. Tú eres tú. Por esta razón el rostro no se ve, se oye, se lee. El Rostro es la palabra del o de la que no posee voz, la palabra del huérfano, de la viuda, del extranjero, del desplazado, del abatido, del desterrado, del sin tierra, del destechado, del exiliado, etc. El Rostro es un imperativo ético que dice: ¡No matarás! El No matarás es la primera palabra del rostro. Es una orden. Hay en la aparición del rostro un mandamiento, como si un amo me hablase. Sin embargo, al mismo tiempo, el rostro del otro está desprotegido; es el pobre por el que yo puedo todo y a quien todo le debo.

El concepto de responsabilidad, en su acepción prosaica, se liga a un hombre maduro, lúcido y consciente que actúa responsablemente de manera racional, que tiene en cuenta todos los elementos de la situación: calcula y decide. En Levinas la responsabilidad de mí con el otro se desplaza, ya no pertenece a la conciencia, no es la aplicación de una reflexión actuante, ni siquiera es un deber que se impondría de fuera y de dentro. La responsabilidad exige desubjetivarse, deponerse como ego, desertar de uno mismo para ser fiel a uno mismo.

Para Levinas la adaptación del otro a lo mismo no se obtiene sin violencia, es reducir lo múltiple a la totalidad. Podría decirse que reducir el otro a mí mismo es no sólo violencia sino dominación, es ejercer sobre el otro un poder indebido y

⁶⁶ Ibid., Pág. 80

arbitrario, es en definitiva, aniquilar la diversidad subsumiéndola a la homogeneidad.

De esta manera, la formación para la ciudadanía en los términos de una ciudadanía participativa, responsable y co responsable, constructora de un proyecto colectivo en la confianza, capaz de construir redes asociativas que superen el individualismo, una ciudadanía deliberativa, es un objeto que requiere, por un lado, cambios en la organización y gestión de la institución educativa y por el otro, intencionar el desarrollo de una serie de competencias, actitudes y valores en los estudiantes que no siempre han estado presentes en las escuelas y en el currículum.

Las instituciones educativas, siguiendo el pensamiento de Hanna Arendt, deben ser espacios y ambientes propicios que, desde su ideología y su estructura organizativa, permitan y promuevan la participación, la ampliación y las posibilidades de acción, una acción con otros que se inscriba en la esfera de la pluralidad humana.

En el quehacer cotidiano de la escuela se debe aprender a construir y tejer el futuro individual y colectivo, de auto-estimarse y auto-afirmarse y, en consecuencia, incrementar el poder de actuar, es decir, ser capaz de tejer el futuro, de “pararse sobre sus propios pies”, de situarse como ciudadanos en su sociedad, comprometiéndose con el bien común; sólo cuando el sujeto tiene el poder de no aceptar demandas arbitrarias, indebidas y extralimitadas que menoscaban sus derechos, tiene el derecho a escoger ⁶⁷.

⁶⁷ Hanna Arendt sostiene que “*La acción se inscribe en una esfera de pluralidad humana y es la condición esencial de toda vida política, es la esfera pública de encuentro entre los hombres en la que éstos aparecen ante los demás y confirman el hecho biológico de su propio nacimiento.*” ARENDT, Hanna. *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós, 1993. Pág. 23.

Como aporte a las reflexiones de este núcleo temático, algunos RAES consultados permiten observar cómo los proyectos de profundización aplicados en las instituciones educativas son considerados como herramientas que llevan al desarrollo de una sana convivencia, pero el poco sentido de pertenencia y responsabilidad del docente y del estudiante hacen que pierdan la importancia, y se queden simplemente en un escrito y en los viejos anaqueles de la institución.

Por esta razón en algunas instituciones educativas están subvalorados los proyectos realizados con el fin de propiciar el sentido de pertenencia y responsabilidad con la ciudad y la ciudadanía porque exige el trabajo en equipo, el testimonio directo de los actores principales en el ejercicio de educar, el diálogo interdisciplinar y transdisciplinar, el compromiso radical y transformador en la puesta en práctica de las competencias ciudadanas. Para que esta realidad pueda cambiar es necesario que los docentes participen de una constante formación permanente y actualizada para desestructurar visiones y concepciones dogmáticas y predeterminadas que impiden una sana convivencia y responsabilidad ciudadana:

“La formación de profesores: dada la complejidad y diversidad de posturas y procedimientos en educación moral, es necesario desarrollar mecanismos de formación de docentes especializados que permitan encarar los grandes desafíos del siglo XXI (la globalización, las relaciones virtuales, la construcción de confianza, el debilitamiento de la sociedad civil, el reduccionismo genetista de la condición humana. etc.). Ya sea mediante postgrados, diplomados u otros, es imperativo que la educación moral actual rompa con los viejos esquemas perpetuadores de valores “universales” y atemporales y asuma de una vez por todas el cambiante y complejo mundo de la vida en que se mueven los niños y jóvenes de la actualidad.”⁶⁸

⁶⁸ GÓMEZ ESTEBAN, Jairo Hernando. *Aprendizaje ciudadano y formación ético- política*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2005. P. 156 – 157.

Como contribución a esta reflexión las investigaciones revisadas profundizan la relación “Ciudadanía y Responsabilidad Ciudadana” desde los siguientes aspectos:

Reconocimiento del Otro.

Sentido de pertenencia.

7.2.4.1 RECONOCIMIENTO DEL OTRO

Desde una fenomenología de lo moral, Guillermo Hoyos, propone que quien se ocupe hoy de la educación en valores, lo primero que debe tener claro es que los jóvenes actuales se mueven más en la dimensión estética que en la racionalidad iluminista. En cuanto a la argumentación moral, si bien parece que el escenario de lo público, gracias a algunos medios de comunicación críticos, hay manifestaciones de sensibilidad moral de la opinión, en especial con respecto a la violación de los derechos humanos y a los fenómenos de corrupción política.

Es preciso aclarar que la crisis de valores actuales, notable sobre todo en ambientes de violencia e inequidad económica y social, no es tanto por carencia de principios morales, sino más bien por el debilitamiento de la sensibilidad moral⁶⁹.

Germán Muñoz González centrará su investigación en la pregunta ¿Cómo construir un orden de convivencia democrática y cómo formar hábitos ciudadanos en el espacio escolar? Esta pregunta se analiza desde cinco aspectos importantes:

⁶⁹ HOYOS, Guillermo. *Educación y ética para ciudadanos*. Bogotá: III Encuentro de investigación educativa y desarrollo pedagógico en el Distrito Capital: Un balance internacional. Serie memorias, 1ª. Edición. Septiembre 2000, gente Nueva editorial.

El conflicto: El valor del conflicto para evidenciar las limitaciones humanas y la necesidad de la presencia del Otro. Se habla de la acción comunicativa como posibilitadora del descubrimiento de ideales y valores a partir de la comprensión de puntos de vista plurales.

La complejidad del otro: Reflexión en torno a la variedad cultural que se presenta en América latina y que hace que exista una sociedad pluralista con diversidad de opiniones que generan confrontaciones permanentes.

La incertidumbre: Desde la dialéctica del orden en contraposición al caos se reflexiona el hecho de que en la construcción de una cultura democrática no existe un modelo universal y eterno ni es previsible que alguna de sus formas concretas se consoliden definitivamente en nuestra sociedad.

Memoria colectiva: Esta memoria es el fundamento de las identidades culturales por medio del cual se establecen los modelos de convivencia social.

La vida buena: Se presentan tres elementos: la rectitud, los desarrollos de dotes y talentos y la profundidad emocional en las vinculaciones personales⁷⁰.

7.2.4.2. SENTIDO DE PERTENENCIA.

Héctor Fabio Ospina y Sara Victoria Alvarado realizan una ardua labor de compilación de ensayos de diversos autores frente a problemas nodales en torno a la ética ciudadana:

1. Ciudadanos como protagonistas (Adela Cortina). El auge del comunitarismo en la filosofía moral y política en la década de los 80 y su fuerza frente al universalismo liberal o socialista, tiene sus raíces en ese deseo de las personas de sentirse y saberse miembros de una comunidad pertenecientes a ella.

⁷⁰ MUÑOZ GONZALEZ, Germán. Propuestas educativas para el tercer milenio: Educación para la convivencia democrática y la formación ciudadana. Bogotá: Revista Educación Hoy, No. 125, 2002.

2. Ética y Educación para la paz (Guillermo. Hoyos Vásquez). Kant insiste en el sentido del imperativo moral en contra de la guerra y a favor de la paz. No es asunto de posibilidad, de-viabilidad empírica, no se trata de un argumento meramente sociológico o político.' Es un deber de la razón práctica el buscar la paz, así todas las circunstancias y los hechos mismos indicaran que ello no es posible.

3. El derecho a la ciudadanía de los niños (Emilio García Méndez). El concepto de infancia como sujeto de derechos ocupa, en la historia del derecho, un lugar tan o más reciente que el rayo láser en la historia de la medicina. Pensar en la infancia como sujeto de derechos consiste en especificar el sentido y alcance de sus derechos humanos.

4. Ética y juventud. Antiguos dilemas, nuevos anhelos (Rubén Fernández Andrade). Se tocan cuatro aspectos que a su modo de ver constituyen pilares de la tensión ética en que se desenvuelven nuestros jóvenes, buscando escudriñar sobre sus peculiaridades hoy: el placer, el tiempo, el ritmo y la libertad.

5. Planeación y derechos de la niñez (Alejandro Acosta Ayerbe). Los enfoques tradicionales de planeación en programas de atención a la niñez no dejar nacer en su desarrollo a los derechos, y esta es la tesis central de la presente ponencia.

6. Responsabilidad social y ética de la escuela: la integración escolar de los niños y adolescentes trabajadores (Giovan María Ferrazzi). Para ofrecer un planteamiento educativo que garantice adecuado e integrales niveles de atención educativa a los niños y adolescentes trabajadores, será necesario asegurar un proceso de formación permanente y de capacitación para los docentes...

7. La escuela como escenario potencial para la construcción de la paz. Los niños y las niñas como sujetos éticos⁷¹.

CONCLUSIONES

Pensar las relaciones entre Ética Ciudadana y Derechos de los Niños es una necesidad impostergable, en un contexto como el Latinoamericano en el que se han incorporado en el orden social: la violencia, la corrupción, la pobreza, la inseguridad, el vacío semántico del lenguaje, etc. Necesitamos crear, promover y resignificar interacciones cotidianas reguladas por principios universales en escenarios de consenso; potenciadoras del espíritu crítico, de la violencia en la diversidad, de la justicia, de la libertad, del respeto, la solidaridad, de la tolerancia afectiva, del amor a la vida de sí mismos y de los otros; en síntesis, procesos orientados al fortalecimiento de autonomía moral que permitan la construcción de hombres y mujeres autónomos y de sociedades en las que los seres humanos podamos desplegar nuestra humanidad.

Luís Castro Leiva publica un documento que fue la base para la reunión iberoamericana de viceministros de educación, preparatoria de la VII Conferencia Iberoamericana de Educación; está elaborado con dos pretensiones fundamentales. La primera consiste en analizar el estado de la cuestión en nuestros países y culturas. La segunda consiste en proponer un conjunto de consideraciones que afectan desde nuestro punto de vista, al presente y futuro más inmediato de nuestras sociedades y culturas y que, por guardar una especial relación con cuestiones de carácter pedagógico, ético y político, creemos conveniente destacar. Finaliza el trabajo con un breve listado de posibles recomendaciones que pueden ayudar a diseñar el plan estratégico que, sin duda, debe elaborarse para proceder de acuerdo con las conclusiones de esta Conferencia.

⁷¹ OSPINA, Hector Fabio. Ética ciudadana y derechos humanos de los niños. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, CINDE, 2^a. Edición, 2000.

El documento contiene dos partes:

1. Buenos Aires, transcurren los años setenta. En un diálogo Jorge Luís Borges y Ernesto Sábato reconocen para todos nosotros, acaso para siempre, las líneas maestras de una división moral clásica en la historia de la política, de la moral y de la educación de Iberoamérica; luego presenta una crítica de caracteres comparados; en tercer lugar la Cultura, lenguajes políticos y "valores democráticos": los límites de la personalidad democrática y en un último paso se consideran los atributos que caracterizan a la persona del sistema democrático.

2. Propuesta pedagógica sobre la educación en valores éticos y para la democracia. Las acciones pedagógicas que a través de los agentes educativos puedan diseñarse en los diferentes escenarios formales, no formales e informales de educación poseen un potencial de desarrollo y progreso en el capital humano de nuestras sociedades capaz de orientar y de modificar, si es necesario, el rumbo que nuestra historia nos presenta como más probable. Las acciones pedagógicas que creemos deben propiciarse en el marco de nuestras preocupaciones éticas y de educación en valores en sociedades plurales y democráticas, podrían sintetizarse en la promoción de acciones de carácter local y regional orientadas y guiadas por estilos de pensamiento de carácter global y universal.

Los cambios que el desarrollo científico y tecnológico produce en los contextos humanos exigen en todos nosotros más capacidad de decisión y de opción que en tiempos pasados. Una propuesta sobre la integración de un programa de educación en valores éticos que pretenda ser dinámica y significativa precisa tomar como referente la propia vida escolar y apostar para que su introducción en la institución educativa, en la escuela, sea una introducción global y envolvente. Un programa de educación en valores éticos debe integrarse en el currículo como

algo vivo que impregna el conjunto de la vida escolar y que afecta, por tanto, a la vida en general⁷².

CONCLUSIONES

Se destacan tres vectores que pueden entenderse como criterios para educar en una sociedad pluralista a partir del modelo de educación en valores éticos basados en la construcción racional y autónoma de valores en situaciones de interacción social: 1. Cultivo y promoción de la autonomía de la persona. 2. Cultivo y promoción de la razón dialógica y del diálogo y 3. Entrenamiento de la persona para aceptar la diferencia y las contrariedades.

El documento presenta algunas consideraciones como recomendaciones de esta cumbre para su implementación en los diferentes países:

Las acciones pedagógicas orientadas a la promoción de los valores éticos y del desarrollo moral no pueden circunscribirse al ámbito de la educación formal ni limitarse al de las instituciones educativas.

El reconocimiento del rol y de la función del profesorado.

Necesidad de la formación y conservación de equipos estables de profesorado.

Posibilidades y límites de la función de la supervisión educativa; formación inicial y permanente del profesorado.

Promoción y adecuación pedagógicas al contexto socio-cultural-económico.

Promoción de la identidad y el sentido de comunidad en el diálogo intercultural de carácter universal que nos caracteriza.

El modelo de educación plural que se defiende requiere sin duda mayor preparación y dedicación del profesorado y mayor inversión pública en educación.

⁷² CASTRO LEÍVA, Luís. Educación y valores éticos para la democracia. Madrid: Organización de estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, Junio de 2002.

7.2.5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN-CULTURA Y CIUDADANÍA.

“En el pasado, el intervalo entre cambios era mucho mayor que la vida humana... hoy es al contrario, y por lo tanto, nuestra formación debe prepararnos para una continua novedad de condiciones de vida”

“La comunicación no se improvisa se construye”

“No se puede no comunicar. Incluso cuando no quieres comunicar, estás comunicando... que no quieres comunicar”

“La comunicación es una habilidad que requiere, como tantas otras, de un aprendizaje”

N. W. Alfred.

En las investigaciones tomadas como referente para la reflexión de este núcleo temático se evidencia, como particularidad, la influencia de los medios de comunicación en la formación de valores para la ciudad. La verdad misma ha sufrido un proceso de transformación ya que no es posesión de un grupo social bien sea religioso, científico, político o cultural, sino que ha empezado a depender del manejo mal intencionado de los medios masivos de comunicación; la verdad y los valores se han visto amenazados y relativizados por que se parte de encuestas y de un supuesto convencional basado en el parecer de la opinión pública. Esto ha influido y permeado en los comportamientos al interior y exterior de la institución escolar ya que se manejan criterios poco objetivos de valoración ética y moral puesto que hemos sido víctimas de una mala información, de una verdad parcializada, de mentiras presentadas como verdades que fomentan de una manera desenfrenada el bajo desarrollo del pensamiento crítico desembocando, de esta manera, en una inadecuada educación ciudadana.

La comunicación escolar, y los medios, deben entenderse como un proceso que acompaña la vida de las personas y que en su misma existencia determina nuestro lenguaje, la cultura, el comportamiento y las formas de pensamiento. La comunicación es vida, es aprender permanentemente el goce de vivir con Otro, con Otros, para Otros de manera política, como lo sugiere Hanna Arendt:

“La propuesta de Arendt intentará formular entonces, la política como el espacio propio de la praxis, que sólo es posible en un contexto de comunicación y presencia de los demás que habitan ese mundo que compartimos mediante nuestras palabras y nuestras acciones. Lo que Arendt recoge de la polis en este sentido, es la idea de una comunidad cívica que se construye en torno a la participación pública de la ciudadanía y a un fuerte compromiso con el mantenimiento mismo del espacio público como el único ámbito en el que cabe el reconocimiento mutuo.”⁷³

Por esta razón es de vital importancia acercar la comunicación y sus medios a la educación, en tanto que se complementan y se nutren mutuamente en la vida escolar, en la búsqueda formativa de hombres y mejores cada vez mejores:

“La comunicación humana es entendida como interacción entre actores sociales orientada a una producción de sentido y cuya eficacia depende de factores físicos, biológicos, psíquicos y culturales, así como de la capacidad de los actores para interpretar las representaciones y los objetos de referencia en el proceso de intercambio de información. Es una interacción bidireccional donde los papeles de emisor y preceptor se intercambian permanentemente”.⁷⁴

⁷³ SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina. *Hanna Arendt. El espacio de la política*. Madrid: Centro de Estudios Políticos constitucionales, CEPC, 2003. Pág. 125.

⁷⁴ VARGAS HERNÁNDEZ, Miguel Ángel. *Competencias comunicativas. Capacidades y sentimientos que involucran competencias comunicativas*. Bogotá: Cedral, Comunicación Educativa, 2000. Págs. 29 – 30.

Se trata, más que de una postura que permita la utilización de los medios de comunicación en la escuela, de una actitud educativa y humana hacia la comunicación para la formación en ciudadanía. La comunicación escolar aporta al concepto de comunicación humana elementos particulares e importantes como que los interlocutores en tanto educadores-educandos, se encuentran inequívocamente relacionados de manera estrecha y casi obligatoria con el proceso comunicativo. A diferencia de otras situaciones donde la comunicación se da por motivaciones espontáneas o donde las motivaciones, intenciones y aspiraciones de los actores fluctúan intermitentemente, en la escuela, pese a cualquier circunstancia, todos estamos y entramos en comunicación, y esto incluye los medios. La comunicación humana encuentra en el ambiente escolar el espacio ineludible para su permanencia..

Ahora bien, el término comunicación escolar lo utilizaremos en este trabajo para indicar no sólo este tipo de relaciones, sino también para hablar de la utilización de los medios de comunicación al interior de las instituciones como herramientas que, en sí mismas, contribuyen a mejorar los flujos de comunicación interna, pero también como instrumentos que apoyan la labor pedagógica, el aprendizaje y la formación en los estudiantes.

Se pretende que los espacios comunicativos se conviertan en verdaderos espacios comunicativos a través de la utilización “racional” en el aula, de los medios de comunicación. Esta situación obligará a que los medios de comunicación pasen de ser utilizados simplemente como suministradores de información a través de canales diferentes o innovadores, para convertirse en instrumentos importantes en el aprendizaje, que permitan al estudiante pensar, establecer relaciones entre varios hechos y sacar conclusiones, elaborar explicaciones globales y coherentes para las situaciones que lo rodean.

Los medios de comunicación deben ser generadores y canalizadores de procesos muchos más interesantes, donde el maestro y los estudiantes se integren, compartan y aprendan mutuamente a partir de la discusión, el diálogo y sobre todo, de la creación mutua de sentidos y significados.

Veamos mediante un ejemplo anecdótico las implicaciones que tienen los medios de comunicación como mediaciones pedagógicas en las prácticas educativas:

“Una profesora llega al aula, primer día de clase, y comienza su tarea. Saluda, habla algo del programa y luego enciende el retroproyector. Coloca una primera transparencia colmada de texto y comienza a leer lo que aparece en la pantalla, de espaldas a los estudiantes. Así toda la hora. En la segunda clase repite la operación. En la tercera los alumnos se van retirando en silencio y cuando ella termina su lectura, se da vuelta y encuentra el aula vacía.”

Mediante esta anécdota podemos observar que no se trata de desperdiciar el penetrante y atractivo lenguaje de los medios de comunicación audiovisual en la trivialidad de lo aparente de una aplicación superficial. Sin embargo, la experiencia nos ha mostrado que la panacea no está tampoco en el otro extremo igualmente aparente: el de innovar por innovar, el de caer en la moda de lo novedoso sin un sentido claro.

Se trata, pues, de optimizar los procesos de comunicación desde todas las áreas del conocimiento, porque de una concepción amplia de la realidad depende que nuestra aproximación a la verdad se realice de una forma más compleja.

Uno de los riesgos en la implementación de los medios radica en que no estamos familiarizados con la concepción de los medios de comunicación como herramientas habituales del trabajo docente y se trata precisamente de crear el

hábito entre los profesores de interrelacionar su área con otras, empleando como instrumento los medios de comunicación:

“Entre los valores atribuidos al nuevo profesional, se destaca el de la <solidaridad en el aprendizaje> (aprender a trabajar en equipo, respeto a las diferencias; valorización del error como aprendizaje) y de la <apertura para el cambio> (que necesariamente llevaría a la transformación de la realidad social). En tal caso el trabajo con los medios de comunicación sirve de <pretexto> o de espacio para el quehacer pedagógico de la formación de ciudadanos críticos, participativos e insertos en su medio social. Lo que falta es identificar y analizar la visión del mundo que orienta la actividad de estos profesionales, pues, se presentan como idealistas, con proyectos de trabajo vinculados a determinadas utopías sociales, como la <democracia>, la <justificación>, el <bienestar social>. Creen y trabajan por la construcción de relaciones sociales más <humanizadas>, todos preocupados por la transformación, sea del individuo, sea de la sociedad.”⁷⁵

Otro riesgo que enfrenta la utilización de las tecnologías, tanto en la comunidad educativa como en la sociedad estudiantil, es la de apostar todo al papel que éstas puedan tener en la transmisión de contenidos, sin un conocimiento de sus características discursivas y sus relaciones con la percepción de sus destinatarios.

Cada tecnología tiene una modalidad distinta de comunicar y de pasar información. Lo sucedido en la década de los 60's con tanto aparato, estuvo relacionado con la falta de entrenamiento de los docentes para el reconocimiento de esas modalidades y el uso de acuerdo con lo que la tecnología impone a la relación con el estudiante.

⁷⁵ DE OLIVEIRA SOARES, Ismar. *La Comunicación/Educación como nuevo campo del conocimiento y el perfil de su profesional*. Seminario de Comunicación – Educación. Universidad central, 1999.

“Como expresión ideológica de la sociedad dominante, la cultura dominante está profundamente ligada al ethos del consumismo y del positivismo. Cuando la cultura se industrializó a comienzos del siglo XX, dispuso de nuevas formas de comunicación para difundir su mensaje. La producción de bienes corrió entonces paralela a la producción siempre creciente de conciencia.. Además, cuando el capitalismo del siglo XX dio origen a la publicidad masiva y a su correspondiente evangelio del consumismo interminable, todas las esferas de la vida social se vieron de repente animadas, aunque no enteramente controladas, por la racionalidad de nuevo cuño del capitalismo industrial avanzado.

Por ejemplo, la comercialización masiva cambió drásticamente las esferas del trabajo y del ocio y, como ha señalado Stuart Ewen, puso en pie el escenario para el control de la vida diaria.”⁷⁶

Una de las tecnologías más difundidas en nuestros establecimientos es el libro. ¿Aprenden nuestros estudiantes de él? Y si lo hacen, ¿cómo lo hacen?. Se sabe que los jóvenes estudian, y se comprueba el proceso cuando algo dicen de la información trabajada en los textos. Pero el real aprendizaje con esos materiales se queda en el terreno de lo desconocido.

La cuestión central, para nosotros, es la siguiente: ¿cómo mediar pedagógicamente un libro? Y, en sentido más general: ¿cómo mediar pedagógicamente cualquier tecnología? Es decir: ¿cómo poner todos esos maravillosos recursos en apoyo a la promoción y el acompañamiento del aprendizaje? Se plantea, pues, una nueva situación, tanto en el ámbito social como en el educativo:

“La nueva situación plantea el problema de la competencia de las personas para comunicar con eficacia el contenido de sus ideas. El problema es la capacidad misma para el pensamiento conceptual... Desde el momento en que el

⁷⁶ GIROUX, Henry A. *Los profesores como intelectuales*. P. 124.

pensamiento crítico es la condición previa fundamental para un público o ciudadanía autónomo y automotivado, un menoscabo del mismo amenazaría el futuro de las formas democráticas sociales, culturales y políticas”⁷⁷

Las investigaciones revisadas profundizan la relación “Comunicación-cultura y Ciudadanía” desde los siguientes aspectos:

Escuela y medios.

Cultura escolar.

Medios y publicidad.

7.2.5.1. ESCUELA Y MEDIOS

El Ministerio de Educación Nacional y la Fundación para la Educación Superior (FES) presentan un Informe que recoge las ponencias y conclusiones del Foro Nacional de Pedagogía de los Valores Ciudadanos que se llevó a cabo en abril de 2001.

Entre sus aportes para el tema de comunicación – cultura y ciudadanía tenemos:

1. Guillermo Hoyos V. Elementos filosóficos para una pedagogía de los valores. Esta ponencia contiene una fundamentación de la moral en contraposición a la normatividad que se ejerce a partir de las creencias religiosas y al escepticismo, como justificación de la posibilidad de hacer un discurso racional sobre los valores.
2. Roberto Chaskel. Factores de la educación familiar asociados a la adhesión de valores. Esta ponencia contiene una reflexión del autor en torno a los valores, los sistemas de valores y la negociación de los mismos al interior de la familia y la sociedad.

⁷⁷ ARONOWITZ. *Cultura de Masas*. P. 768 – 770.

3. Hernando Valencia. Ética civil y derechos humanos en Colombia. Ponencia que contiene una reflexión acerca de la ética civil y los derechos humanos en Colombia, haciendo referencia a la crisis de los derechos humanos como una crisis ética; se hace la propuesta de unos elementos para definir la ética civil, y se presenta una salida a esta crisis a partir de la interiorización de los vínculos humanos.

4. Rodrigo Parra S. Cultura escolar y formación de valores. Ponencia que contiene una reflexión acerca de la deficiencia de la escuela colombiana en la formación de ciudadanos democráticos, y propone asumir la formación de valores a partir de cuatro núcleos de la vida escolar y social: a) El poder, la autoridad y la solución de conflictos, b) La aceptación del otro, de las diferencias del otro, la tolerancia de la diversidad, c) La idea y los mecanismos de justicia escolar, d) Las formas e intensidades que adquiere la violencia escolar cuando la tolerancia y la justicia no resuelven los conflictos generados en la vida escolar.

5. Germán Rey. Escuela, medios de comunicación y valores. Ponencia que contiene una crítica a la manera como la escuela asume los medios de comunicación, y señala que la escuela es incapaz de pensar los dinamismos culturales y las transformaciones que están ocurriendo en la vida real de los niños y jóvenes, y presenta una hipótesis para unir escuela, comunicación y ética, donde el problema consiste en cómo la escuela se convierte en un lugar para el trámite racional de puntos de vista, para la producción de mundos posibles, para tener una experiencia cercana y profunda de la convivencia y la solidaridad entre los seres humanos.

6. Francisco A. Cajiao R. Hacia una pedagogía de los valores ciudadanos. Los peligros del “discurso pedagógico”. Ponencia que contiene una mirada al problema de la formación de valores ciudadanos en la escuela desde el análisis de varios

factores que afectan de manera directa dicho proceso entre los cuales figura la incoherencia existente entre el discurso acerca de los valores y la realidad que se vive en la práctica de la cotidianidad escolar, así como el empleo impreciso de conceptos trascendentales en la vida escolar. Esta ponencia contiene además una propuesta de pedagogía de los valores ciudadanos a través del planteamiento de soluciones en cuanto a los aspectos legales y normativos de la escuela, los aspectos de reglamentación institucional y los aspectos curriculares.

7. Margarita María Peña Borrero. Educación ética y formación de valores ciudadanos en la escuela. Ponencia que contiene una reflexión acerca de la crisis democrática colombiana, y presenta una propuesta de salida a dicha crisis a partir del establecimiento de una asignatura encargada de la formación ética como una actividad curricular que fomente la participación y la reflexión en torno a los valores al interior de los centros educativos. (Ministerio de Educación Nacional; Fundación para la Educación Superior (FES), 2001.

CONCLUSIONES

La formación ética no debe convertirse en la transmisión de unos valores preestablecidos, sino en el desarrollo de lógicas de pensamiento y como resultado de procesos de comunicación y argumentación.

Para la formación de valores es necesaria una revolución pedagógica que convierta a la escuela en un espacio comunicativo, tolerante, participativo, constructivo de valores y de conocimiento.

La ética para la vida en sociedad civil basada en el modelo de democracia participativa requiere de formación política y teórica.

La educación debe buscar la manera de formar en valores. Éstos deben estar presentes en todas las actividades educativas; no se trata de un espacio específico para hablar de valores.

7.2.5.2. CULTURA ESCOLAR

Diana Bernal plantea una propuesta pedagógica sobre las identidades desde la construcción de personas y grupos humanos. El texto invita a un diálogo de saberes como opción frente al conflicto; pretende ser una propuesta que se construya con los participantes y no de manera retórica.

Entre sus contenidos tenemos los siguientes:

1. La salida del cuerpo. Propicia la reflexión sobre la relación que se tiene con el propio cuerpo y a partir de allí se construye la historia de esta relación desde los primeros humanos.
2. La vuelta al cuerpo. Propicia entre los participantes una experiencia de percepción con los sentidos que los lleve al cuestionamiento de la relación que tienen con ellos.
3. De los cuerpos ideales y los anticuerpos. Demuestra la imposibilidad de colectivizar el ideal de hombre o de mujer para plantear el fenómeno de la caída de los paradigmas en política, en economía y en ciencia.
4. El hecho de la diferencia. Reflexiona sobre el proceso de los monocultivos y la reducción que se ha hecho de la seguridad alimentaria y de las posibilidades curativas, a unas pocas especies.
5. El derecho a la diferencia. Invita a una reflexión sobre el derecho a ser diferentes a partir de las particularidades de las historias personales.
6. Trabaja una historia que demuestra la posibilidad que tiene una parte de contener el todo, como una manera de acercarse al concepto de identidad colectiva.

7. Establece la diferencia entre conflicto y violencia y reivindica la existencia del conflicto como la manera de convivir en la diferencia⁷⁸.

CONCLUSIONES

Lo único que nos queda de humanos es el cuerpo, los afectos, los recuerdos y las sensaciones. Tal vez por eso nos sentimos cerca del momento en que la razón y el corazón se volverán a encontrar.

La sensibilidad, nos permite percibir el mundo. En un tiempo creímos que podíamos desprendernos de ella, pero hoy los sentidos están cobrando su propio valor.

Los principios no cambian con el tiempo.

Detrás de todo el maquillaje del tener dinero, objetos y poder, aparece la realidad de seres con miedo que necesitamos unirnos en fa conservación de nuestra propia especie.

La permanencia de la biodiversidad de especies es la única que nos puede garantizar la posibilidad de que los humanos, los hijos de nuestros hijos, puedan vivir aquí.

La búsqueda de hoy, es la del derecho de los diferentes a ser diferentes, pues tenemos la certeza de ser singulares, maravillosamente distintos los unos de los otros, los otros de los unos y nosotros hasta de nosotros mismos.

Los países del norte con sus medios de comunicación nos ayudaron a crear la imagen de la cultura única, nos vendieron ropas, sueños y oficios que no nos pertenecían.

⁷⁸ BERNAL A., Diana. *Identidad y Cultura: Módulo Identidad y Vida Cotidiana*. Bogotá: Impre Andes, El duende – Proyectos editoriales, 2000.

Compramos sus productos pero no sus sueños; la provincia, la región, el conocimiento popular está ahí todavía y tenemos muchas posibilidades de recuperarlos.

Para construir una nueva sociedad es necesario que cada uno saque su pedazo de conocimiento y lo ponga sobre la mesa.

Por otra parte, Jorge Iván Bonilla, en su artículo analizado pretende analizar el papel desempeñado por la oferta informativa que nos viene de los medios de comunicación periodísticos a partir de lo que en Colombia significa el estallido y la fragmentación de lo público como uno de los ejes fundamentales para la conformación de democracia cultural y política en el país.

Los CONTENIDOS del artículo plantean las siguientes conjeturas:

1. Lo que hace más efectivo el protagonismo de los medios de comunicación en Colombia es la ausencia, la debilidad o la estigmatización de otros escenarios de lo público desde donde visualizar lo que le ocurre a este país.

2. En nuestro país los medios de comunicación periodísticos no solamente se han alimentado de estas restricciones de lo público, sino que viven de ellas e, incluso, las legitiman como temas de información. El protagonismo informativo, con su capacidad para organizarle y proponerle a la gente los temas, los actores y los escenarios de lo noticioso, sobre los cuales hay que pensar, transcurre paralelamente a una visión restringida de lo público, que se manifiesta en diversos ámbitos de atención

3. Estamos construyendo informaciones sin consecuencias ni contexto, sin validez social ni referencias en la realidad, y nos quedamos sólo con noticias, chismes, que sirven para charlas pero no para conformar opinión pública⁷⁹.

Aspirar a democratizar el espacio público comunicativo de los colombianos requiere contar con la participación de un Estado con capacidad democrática de mediación institucional, de una sociedad civil informada, crítica y con iniciativas ciudadanas y de un sistema comunicativo en el que se realice y se reconozca la diversidad de los grupos sociales y políticos del país.

En su Tesis de grado para optar al título de Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Constanza Arango busca aportar elementos encaminados a la construcción de un Proyecto Educativo que responda a los desafíos e interrogantes que plantea el actual momento histórico y que convierta la escuela en espacio de diálogo y construcción de la cultura.

Los planteamientos de la Tesis están organizados de la siguiente manera:

A través del acercamiento al mundo de la vida y a las prácticas cotidianas de la cultura escolar, se busca recuperar la voz de las adolescentes, con miras a resignificar el trabajo educativo.

El identificar lo que viven y sienten las adolescentes con relación a su mundo de la vida y a la cultura escolar establecida, permite apreciar el desfase existente entre los objetivos del colegio y la praxis cotidiana, originado principalmente por la prevalencia de un estilo comunicativo de corte autoritario en las relaciones y en el modelo didáctico imperante.

⁷⁹ BONILLA, Jorge Iván. *La responsabilidad de los medios en la conformación de una cultura política democrática*. Bogotá: Impre Andes, No.17. Septiembre – Octubre, 2001.

El estudio concluye con unos criterios que es necesario tener en cuenta para la construcción de un Proyecto Educativo Institucional de calidad⁸⁰.

CONCLUSIONES:

El quehacer docente está enmarcado por concepciones antropológicas, epistemológicas, psicológicas pedagógicas que confieren la identidad a un proyecto educativo. El desfase entre los principios teóricos y la praxis cotidiana, proporciona elementos de reflexión, necesarios para un cambio.

En este contexto, la verdad se entiende como diálogo de saberes y confrontación ante perspectivas distintas. La validez surge del consenso, el acuerdo y el entendimiento mutuo.

El aprendizaje por procesos que se fundamenta en la tecnología educativa aporta a la racionalidad para planificar los procesos cognitivos, pero desconoce los intereses y motivaciones de las alumnas y es también un enfoque rígido y autoritario.

El aprendizaje centrado en el alumno aporta una concepción democrática del saber y pretende que las alumnas sean protagonistas de su aprendizaje, pero lleva implícito el riesgo de la improvisación.

Un modelo alternativo nos exige convertirnos en investigadores en el aula, pues la construcción de proyectos de trabajo es ya una oportunidad de contrastar la teoría con la práctica y construir un saber pedagógico significativo.

El Proyecto de Democracia es significativo en el contexto de la búsqueda de una educación de calidad.

⁸⁰ ARANGO A., M. Constanza. *Aportes para la construcción de un proyecto educativo. Adolescente y escuela*. Bogotá: CINDE, Universidad pedagógica nacional, 2003.

La labor educativa enfrenta retos derivados no solo de la evaluación de los procesos de aprendizaje, sino también los producidos por el ambiente social en el que estamos insertos, pues la crisis educativa se inscribe en la problemática social que se vive hoy, en la inadecuación de los modelos de organización y de convivencia frente a las necesidades reales de las personas y de los grupos.

7.2.5.3. MEDIOS Y PUBLICIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA

Carlos Eymar Alonso tiene por objeto en su libro “El valor de la Democracia” hacer claridad sobre el concepto de Democracia y su evolución; desde su nacimiento en Atenas en el siglo V a.C., hasta nuestros días.

Hoy todavía están presentes en los regímenes democráticos los valores y las líneas de pensamiento que le dieron origen. Valores que destaca el autor y que deben ser aprovechados en el campo educativo para dar respuesta a las necesidades del momento tanto a nivel personal, nacional, político e internacional.

CONTENIDOS

Parte de precisar el concepto de democracia narrando el origen de ésta en Atenas y la influencia de la República Romana. Se destaca la influencia del entusiasmo democrático de Pericles, la melancolía democrática de Platón, el modelo republicano de Aristóteles y los valores democráticos del Evangelio. Es interesante conocer cómo del cansancio de las guerras de religión se llega a una progresiva aceptación de la idea de tolerancia y cómo una de sus consecuencias fue la libertad de palabra o de expresión tan defendida por el filósofo Spinoza en su tratado Teológico. Se hace una breve referencia a Rousseau y su ideal democrático; éste es considerado por muchos como el fundador de la democracia moderna.

En el capítulo tercero se narra la democracia en un momento interesante de su proceso, momento que se inicia con la Revolución Francesa y se instala en el Estado para llevar adelante la consigna propuesta de igualdad, fraternidad y libertad. En este devenir aparece Inglaterra como pionera del movimiento a favor del sufragio universal con una asociación de obreros llamados "carlistas" y los primeros conatos de protesta por la defensa del voto de las mujeres. Se muestran las decepciones de una democracia política idealizada, dando paso a la democracia económica que buscaba una mejor distribución de las riquezas, aspecto propicio para instalar la democracia en Estados Unidos en 1776. Se hace referencia en este punto a Tocqueville en su obra "La Democracia en América". El capítulo finaliza con la referencia al surgimiento del fascismo y nacional socialismo como degeneración moral a la que pueden conducir algunos procedimientos que se llaman sí mismos democráticos. Como reacción al régimen instaurado por Hitler se desencadena un impulso ético que acaba en criterio universal con la Declaración de los Derechos Humanos.

En el capítulo cuarto se habla de la realidad de las democracias actuales destacando aspectos positivos y negativos de la vida diaria, personal, familiar, política. Desde esta realidad se señalan algunas perspectivas en el capítulo quinto que sin duda señalarán una evolución en la democracia, tarea inacabada en un mundo cambiante, abierto y entre países con un alto grado de desigualdad.

El capítulo sexto detalla características psicológicas y sociales del individuo que vive en un régimen democrático. Se hace el análisis bajo el esquema de los siete pecados capitales y también de siete virtudes democráticas.

El capítulo séptimo nos introduce en el campo educativo: ¿Será necesaria una educación para la democracia? destaca y realza la persona como valor supremo. Considera tema principal para la enseñanza, los Derechos Humanos y democracia

histórica y aprendizaje intercultural; implica a todos los sectores sociales de los diferentes países en este esfuerzo.

Se cierra el capítulo y el libro con la descripción de un caso particular en España: "La Campaña Europea de la Juventud contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia"⁸¹.

CONCLUSIONES

El sistema democrático ha sido poco frecuente, el modelo más puro lo hallamos en Atenas, siglo V a. de C. aplicado a una ciudad vigente durante el tiempo que duró la influencia de Pericles. Otro modelo el republicano Romano. Las huellas de estos dos modelos se manifestarán más tarde en Europa.

Las tres grandes raíces culturales de Occidente son la filosofía griega, el derecho romano y el cristianismo. Teniendo en cuenta que del cansancio de las guerras de religión surgen ideas, por ejemplo, la tolerancia. De esta manera podemos situarnos mejor para comprender los problemas planteados por la democracia contemporánea. El proceso de democratización, de libertad e igualdad que inició la democracia en el siglo V a. C., no ha llegado a su fin. Hoy la idea es más ambiciosa, aspira a un estatuto internacional de la persona, a un derecho de ciudadanía universal. Las modernas democracias están muy influenciadas por los principios de la economía de mercado. La televisión desempeña el principal papel para la publicidad comercial y política. El beneficio a toda costa, es uno de los factores que a la corrupción política.

El Siglo XXI puede ser escenario en cuanto a las perspectivas de evolución de la democracia, tanto de un retomo al autoritarismo, como de una nueva expansión

⁸¹ EYMAR ALONSO, Carlos. *El valor de la democracia. Una visión desde la tolerancia*. Madrid: Ed. San pablo, 2000.

mundial de la democracia, pero teniendo en cuenta que las causas económicas son las verdaderamente decisivas; el horizonte se presenta oscuro.

8. RESULTADOS.

Los maestros y maestras del Distrito Capital conciben la ciudadanía desde cuatro referentes: Ser ciudadano, construcción social, prácticas pedagógicas en ciudadanía y pertinencia de las prácticas ciudadanas.

Referente uno: Ser Ciudadano: En esta categoría se describen tres tipos de responsabilidades que los sujetos deben asumir frente a su condición humana las cuales le permitirán formar parte de un colectivo social y de igual manera aportar a la transformación positiva de su contexto: Pertenencia del sujeto a una comunidad: Por naturaleza el sujeto está inmerso en las actividades del colectivo al cual pertenece, forma parte de su historia que le permite un desarrollo adecuado y un desenvolvimiento acorde a las prácticas exigidas por la comunidad para cada uno de sus miembros. «... Estaríamos hablando de todo lo que implica para el sujeto pertenecer a una comunidad». (N-3-H)», Además es importante en los sujetos aprender a convivir con otros, «... La categoría de ciudadano es decir de vivir en grupo”)». Cumplimiento de la norma: El sujeto tiene que reconocer al otro como ser humano, lo cual implica que ser ciudadano es aprender a reconocer hasta donde van mis derechos para no vulnerar los de los demás «... El ser humano requiere una formación para vivir en sociedad”. (N-16-Nr)”». Cultura ciudadana es conocer los elementos que regulan al sujeto para poder vivir en una sociedad”. (N-3-H). El sentido que tiene las normas en los contextos sociales hacen que el individuo adquiera conciencia y responsabilidad social en sus acciones para que el bien individual incida de manera positiva en el colectivo. Capacidad para vivir en grupo: El ser humano debe ser consiente que para subsistir en un medio social necesita de los demás, y desarrollar la habilidad para vivir y trabajar en grupo. «... capacidad para vivir en grupo, dar prioridad al grupo sobre el individuo”. (N-4-A).», «... El ciudadano es una persona que ha pasado por un proceso de desarrollo personal y a logrado un desarrollo ciudadano y a adquirido un nivel ante la

sociedad". (N-11-E).», Para el ser es muy importante la interacción con el otro por que nos permite enriquecer los conocimientos darle sentido y valorar la vida, lo cual conlleva a tener una mejor calidad de vida.

Referente Dos: Construcción Social: Para las docentes y los docentes el sujeto debe acatar las normas y conocer sus derechos como parte de una comunidad sin olvidar que cada derecho implica un deber que lo relaciona con los comportamientos de los sujetos e incide en ideal de comunidad que se quiere construir entre todos. Cultura Ciudadana: La ciudadanía se comienza a formar en los contextos y en el espacio público privado que habitan los ciudadanos de una comunidad. Esta formación esta mediada por los saberes y conocimientos que se transmiten de generación en generación. «... Estamos hablando de un espacio donde encontramos diversidad de comunidades en un contexto cultural muy extenso en donde los conocimientos y saberes de cada quien intervienen en la formación de una misma cultura ciudadana". (N-3-H).», Según los docentes encuestados el respeto a la diversidad cultural es una oportunidad para posibilitar una verdadera ciudadanía. Hay una verdadera ciudadanía cuando el sujeto acepta al otro con sus diferencias y su propia cultura. «... Serían los habitantes de este contexto cultural que estarían abordados desde sus mismas costumbres, sus mismos hábitos, sus mismas intencionalidades". (N-3-H).». La educación ciudadana es responsabilidad de todos los sujetos no se debe dejarla escuela como la máxima responsable en la formación de ciudadanos. La cultura ciudadana hay que mirarla desde la complejidad, pues es aquí donde radica las grandes dificultades que posee hoy la escuela y los espacios de encuentro entre lo público y lo privado donde posibilita la construcción y vivencia del ejercicio ciudadano.

Participación Social: La escuela es el primer pilar de ciudadanía, es el espacio propicio donde el niño y la niña experimenta sus primeras practicas ciudadanas. El docente cobra un valor fundamental frente a las prácticas y participación ciudadana. «... Las primeras estructuras donde el niño encuentra, la convivencia,

encuentra el respeto por determinadas cosas y por determinadas normas dentro del juego, van construyendo ciudadanos". (N-11-E).», «... "La universidad no puede dedicarse únicamente a formar profesionales especializados en un área del conocimiento". "Lo mínimo que debe conocer es cuál es su función como ciudadano". (N-16.Nr).». De acuerdo a la realidad del contexto Colombiano en que vivimos se hace necesario que la educación aborde sus prácticas ciudadanas desde una humanización que permita al sujeto abrir espacios de participación frente a los diferentes estamentos que garantizan el ejercicio ciudadano que lleven a la adquisición de un bienestar común para todos. «... "La universidad no puede dedicarse únicamente a formar profesionales especializados en un área del conocimiento". "Lo mínimo que debe conocer es cuál es su función como ciudadano". (N-16.Nr).». Según los y las docentes formar en una ciudadanía con participación social requiere que los docentes en general se preparen para la formación de ciudadanos. «... Los docentes no estamos preparados para formar ciudadanos". (N-16.Nr). "A la participación en las decisiones para reformar y elegir representantes". (N-14-Pi).». Es necesario que en las aulas se propicien nuevas estrategias que ayuden a los sujetos a reconocerse a sí mismo como sujetos de derecho y parte activa en la construcción de cultura, consistentes de las capacidades para crear ambientes adecuados para la sana convivencia. En esta dinámica se hace necesaria la implicación e intervención del docente para que por medio de la formación ciudadana se aborden las graves problemáticas sociales que aquejan hoy en día a los sujetos.

Los deberes y derechos: son garantía de convivencia y de inclusión de los sujetos en un grupo social; sin embargo es importante educar desde el ámbito escolar para el ejercicio de los deberes y el reconocimiento de sus propios derechos y del otro, de manera que no sean vulnerados los derechos del otro y al contrario permita una resignificación de la dignidad humana. «... Es regular el sujeto en Ley, cultura y moral. Si hablamos de Ley podemos hablar de diferentes formas de normatividad que nos entrega la sociedad". (N-3-H).», «... Prácticas que como

parte de una ciudad o de un lugar debo asumir". (N-7-N).». El sujeto como ciudadano en ejercicio desde muy temprana edad esta facultado para participar en la creación de normas que ayuden a regular la interacción con el otro y el medio ambiente, los deberes y derechos del sujeto se deben ejercer desde una ética argumentativa que le permita ser consiente de la participación y el sentido d pertenencia aun grupo y en la medida en que ejerza sus deberes y derechos será reconocido y reconocerá a los demás por su actitud ciudadana.

Referente tres: Prácticas Pedagógicas y Ciudadanía. La escuela como eje fundamental en la educabilidad de los sujetos en la formación ciudadana debe adoptar políticas y estrategias que le permitan al sujeto se garante de una verdadera practica de educación en valores, comprensión y construcción de sus realidad y organización escolar. Educando en Valores: La responsabilidad de la familia y el docente desde la escuela son los inmediatos mediadores en la formación de un sujeto capaz de resolver sus propios problemas con autorregulación y desarrollo de habilidades sociales las cuales son orientadas por la familia y el docente. «... Algo que es importante para la vida ciudadana es que las personas se sientan valiosas". (N-16-Nr).», «...Es importante que la formación que le damos a nuestros estudiantes sea una educación propia en valores, responsabilidades". (N-5-D)». Los conocimientos que se le imparten al los educando deben estar acordes con el momento histórico-cultural en que se desenvuelve el mundo, las practica pedagógicas de hoy no deben ser tan centradas en los contenidos sino en el desarrollo de actitudes que permitan la humanización del sujeto tanto a nivel individual como en el colectivo.

Comprensión y Construcción del Contexto: Los contextos son los espacios donde los niños y niñas pueden poner en practica el ejercicio ciudadano ya que las practica pedagógicas deben trascender los muros de las instituciones educativas; y el espacio escolar como encuentro de culturas es la oportunidad de reconocer al otro diferente con el propósito de construir de manera colectiva un contexto que

ayude al discernimiento de la problemática social. «...La pedagogía y el ser profesor en sí encierra mucho de político, en el sentido de compartir con otros». (N-4-A)», «... Aprendan a reconocer el contexto donde viven a quererlo, comprenderlo y transformarlo. (N-8-Na)», «... Aprendan a reconocer el contexto donde viven a quererlo, comprenderlo y transformarlo. (N-8-Na)», «...Prácticas pedagógicas desde la relevancia que tiene la cultura la ciudad y la ciudadanía en que Hacer pedagógico». (N-3-H)». Desde esta concesión de ciudadanía los proyectos escolares deben partir desde la comprensión de su propia realidad, y prácticas pedagógicas coherentes a la realidad en donde prime la inclusión y participación de todos los sujetos que forma la comunidad educativa.

Organización Escolar: Las políticas educativas deben dar espacios al educando de manera que le permita expresar sus vivencias frente al colectivo aceptando la diversidad y la pluralidad de los individuos que forman parte de una sociedad educativa. «...La ciudadanía es parte de la escuela, tal vez su esencia». (N-8-A)», «...Formar en ciudadanía en la universidad implica cambiar los currículos o hacer del currículo una nueva propuesta». (N-16-Nr)», «...La ética cívica es un proyecto que puede ser abordada desde el aula de clase, independientemente de la asignatura que el profesor maneje». (N-4-A)». Según los docentes la formación ciudadana requiere de una renovación constante de las prácticas pedagógicas; la evolución constante del mundo exige a la educación la actualización en el saber pedagógico para poder afrontar las dinámicas que se presentan en el diario vivir. «...La escuela pertenece a la sociedad donde se forman y educan las personas». (N-10-L)». La organización escolar debe ser reconocida ente formador de sujetos, espacio de socialización y de interrelación escuela-comunidad.

Referente cuatro: Pertinencia de las Prácticas Ciudadanas. Por tradición la escuela ha sido reconocida como espacio de formación ciudadana, sin embargo hoy la educación de todos los seres humanos está siendo implementada por otros

medios que son de carácter masivo, como son medios escritos y con predilección los medios audiovisuales. Es aquí donde los docentes tenemos una gran responsabilidad social en la orientación de las prácticas como consecuencia de los imaginarios y de la gran cantidad de información transmitida por los medios cada día. Espacios de Formación Ciudadana: Para los docentes, el espacio es colar y el maestro es un espacio de formación muy importante pues si no es el único responsable de la educación, si puede influir en la ideología de sus estudiantes. Además su ejemplo también contribuyen a la transformación en las actitudes individuales del sujeto. «...El profesor tienen una ventaja de poder influir de alguna manera sobre el pensamiento de otro». (N-4-A). “El maestro de ser ejemplo y promotor del ejercicio ciudadano”. (N-5-D)», «...El maestro de ser ejemplo y promotor del ejercicio ciudadano”. (N-5-D) ». Otra concepción importante de los docentes es que la ciudadanía no se forma desde un área especial sino que por su carácter humanístico debe abordarse desde todas las áreas y espacios donde esta inmerso el educando. También es importante reconocer la participación que tenemos cada uno en la formación del otro independientemente del espacio en que nos encontremos. Todos los espacios de la sociedad son formadores de ciudadanía.

Responsabilidad Social: Según los docentes la falta de compromiso por parte de algunos de ellos, hacen que la responsabilidad sea evadida y de este modo se ocasionan espacios para que se generen mas conflictos. Nuestra cultura no ha podido superar la aceptación del otro cuando presenta diferencias bien sea de tipo ideológico, físico, cultural etc. «...Los educadores hoy tenemos un papel fundamental, sin embargo yo si siento que en la escuela falta compromiso del docente”. (N-11-E)», «...No se acepta al que es diferente y estos paradigma duran mucho tiempo en resolverse”. (N-9-Au)», «...La violencia en todas sus formas, ya no toleramos nada”. (N-10-L)», .Desafortunadamente la diferencia en los grupos sociales en la mayoría de los casos es generadora de conflicto; si se abordara desde una verdadera formación ciudadana la diferencia seria una oportunidad

para construir con diversos aportes un concepto de ciudadanía desde el colectivo de manera que beneficie a los sujetos en el ejercicio ciudadano. «...Mis actuaciones repercuten en el entorno en que me encuentro». (N-7-N)», «...Guiar y orientar los procesos de socialización». (N-9-Au)» El docente esta obligado a educar en responsabilidad social dada las circunstancias de intolerancia, irrespeto, violencia; donde los estudiantes comprendan su importancia de sus actos frente a los demás, de tal manera que mis actos aporte aun mejor desarrollo social.

Las Representaciones Sociales: Aun existen modelos no convencionales de prácticas sociales que pertenecieron a otras épocas, los cuales hoy están descontextualizados, creando obstáculos en los diversos contextos y espacialmente en la formación ciudadana. La desagregación familiar y las diversas problemáticas sociales aún no sido superadas durante muchos años son otros de los tantos factores que inciden la formación de los sujetos. «...El mal ejemplo de lo mayores para con los mas pequeños es, una obstrucción para el buen sentido ciudadano». (N-5-D)», «...La familia desafortunadamente los padre de ahora no son los mismos de cuando empecé a trabajar». (N-6-A)», «...No se acepta al que es diferente y estos paradigma duran mucho tiempo en resolverse». (N-9-Au)». La ciudadanía durante su historia se asumió desde una ética no argumentativa donde los ciudadanos recibían de primera fuente en este caso la escuela los conocimientos, provocando en el sujeto comportamientos uniformes regidos por el poder y reconocimiento máximo. Hoy se necesita que el estudiante tenga una verdadera explicación del por que se debe actuar de acuerdo con las normas y la implicación al infringir las mismas; es en cierta forma crear conciencia de sus propios actos frente aun colectivo y a los diversos contextos que le exigen comportamientos acordes con el sentido de la vida y a la existencia del ser como sujeto activo con grades capacidades de enfrentar lo desconocido, lo inesperado, lo imprevisible capaz de afrontar los grandes retos de la vida común sobre la tierra.

En respuesta a la pregunta central de la investigación: ¿Cuáles son las concepciones de ciudadanía y ejercicio ciudadano que tiene un grupo de docentes de los Colegios Nuevo Horizonte, Gimnasio las Palmas, Instituto la Sabana y Universidad de San Buenaventura y que relaciones plantean entre sus concepciones y la educación ciudadana?, hemos podido evidenciar dos topologías en nuestros resultados:

Concepciones de ciudadanía de los maestros consultados en nuestras entrevistas.

Concepciones del ejercicio ciudadano desde el maestro.

8.1 CONCEPCIONES DE CIUDADANIA DESDE LOS MAESTROS.

Los maestros afirman que la Cultura Ciudadana se forman según el contexto donde el sujeto se desenvuelva en un espacio donde los su formación ciudadana está mediada por los saberes, conocimientos, costumbres hábitos los cuales son particulares de cada grupo social los cuales han sido transmitidos de generación en generación. El reconocimiento de la diversidad cultural y el respeto por la diferencia del otro como posibilitador de ciudadanía.

Las ciudadanía se concibe desde una educación en valores, donde la responsabilidad y el respeto son tomados como ejes fundamentales los cuales nos permiten abordar las problemáticas sociales fortaleciendo en la persona la capacidad de asumir sus actos frente al otro y su incidencia en la convivencia para con el colectivo. La trascendencia de los valores en los diferentes contextos lleva a una mejor convivencia y hacer una mejor persona y sentirse valiosas de si misma.

El docente como actor principal en formación ciudadana hace que el educando se preocupe por poner en practica las diversas concepciones de ciudadanía recibidas en el aula de clase de mostrando la incidencia del actuar individual en un contexto colectivo.

✚ Los docentes son conscientes que la diferencia es generadora de conflicto, sin embargo, las estrategias adoptadas no han permitido abolir estas situaciones de los contextos escolares. En definitiva, las situaciones de conflicto generadas por diversos factores, entre ellas la intolerancia, no han sido vistas como una oportunidad para la transformación social.

✚ Dentro de las prácticas sociales se manifiesta el interés personal por encima del colectivo. El OTRO no es visto como un nos-otros sino que ha sido entendido como otro fuera de mí, que por lo tanto no me exige responsabilizarme de él. Es necesario que dentro de las prácticas pedagógicas tenga importancia vital el renacer de una ética de la hospitalidad como ya lo advertía el filósofo español Fernando Savater.

✚ Ante un sistema devastador de capitalismo neoliberal en donde las minorías, las clases menos favorecidas los grupos étnicos y multiculturales han sido víctimas en cuanto a la nula participación en las decisiones que afectan al bienestar de la sociedad en general, esta problemática se ha visto reflejada en la conformación de las instituciones educativas, familiares y sociales generando de esta manera diversos tipos de discriminación y exclusión que provocan nefastas consecuencias ante un ideal de educación ciudadana y participativa.

✚ La visión restringida de paradigmas de ciudadanía, de formación ciudadana, y de ejercicio ciudadano que tienen los maestros han impedido una educación crítica y transformadora de sujetos realmente activos, participativos, incluyentes y con valores ciudadanos para una sociedad multicultural del siglo XXI.

8.2 CONCEPCIONES DOCENTES DE EJERCICIO CIUDADANO.

✚ La escuela, como primer espacio para el ejercicio ciudadano se ha visto como un ámbito ideal para la formación en ciudadanía pero en la práctica de sus funciones prevalece el educar en contenidos, en desarrollar programas eficazmente y en el menor tiempo posible descuidando de esta manera la educación integral que comprende, la asimilación del saber acumulado, que se diversifica en las diferentes áreas, la formación en valores y responsabilidad ciudadana y el cuidado del medio ambiente como habita natural de los seres vivos.

✚ La escuela contemporánea no puede seguir asumiendo el papel de una institución que forma para reproducir saberes aprendidos de manera pasiva y acrítica que continúan legitimando la permanencia del statu quo, como estructura opresora, excluyente y degradante de la condición humana y de las libertades individuales.

✚ Los docentes manifiestan que no están preparados para formar en ciudadanía a los jóvenes del siglo XXI ya que nos encontramos en una situación de cambio continuo de los conocimientos de las sociedades y de los contextos políticos que enmarcan la vida de la escuela y los individuos.

✚ Se ve como resultado que en los planteamientos de los docentes que se continua con el ideal griego de democracia donde realmente tenían participación política para determinar el futuro de la polis los ciudadanos libres, quedando excluidos los esclavos, las mujeres, los niños y los extranjeros dicha democracia se puede equiparar con las democracias contemporáneas ya que la participación política queda entredicho cuando hablamos de emigrantes, desplazados,

comunidades negras, comunidades indígenas y diferentes grupos étnicos que no acceden realmente a las decisiones que afectan la vida de dichas comunidades.

✚ Ser ciudadano implica pertenecer a un grupo social, el cual le permite por naturaleza acceder a unos deberes y derechos; reguladores de la convivencia colectiva, los cuales deben ser asumidos por el sujeto de manera responsable para ser aplicadas en los diferentes contextos donde el sujeto desarrolla sus practicas ciudadanas para la conservación del orden social. De esta manera mi libertad termina y tiene su limite fundamental cuando se da inició al punto de partida de la dignidad, el respeto y los derechos del otro.

✚ La cultura ciudadana es el resultado de las diferentes enseñanzas dadas desde la escuela e impartidas por el docente, desde las prácticas pedagógicas que le permitan comprender su entorno y reconocer la aplicabilidad de las normas previstas por el estado contempladas en la constitución nacional y desde el colegio en el manual de convivencia, las cuales le permiten al sujeto crear una cultura de inclusión y participación con un sentido político-social fundamentada en la interacción con el otro.

✚ La estructura y organización de la escuela antes que una institución encargada de prestar un servicio debe ser ejemplo fiel y fidedigno de una conformación democrática institucional el educando al integrar dicha institución no debe sentirse sometido ante una estructura rígida de poder que lo aborda sino que debe sentirse incluido como agente activo y protagonista con plena participación en la vida de la escuela.

✚ El educando debe estar convencido de la participación activa de su propia educación, aportando sus vivencias, experiencias, interpretaciones que pueden enriquecer el ejercicio democrático de la ciudadanía.

✚ La educación contemporánea debe ser consciente que la responsabilidad de la educación en ciudadanía no es una labor propia y restringida a determinadas

áreas del currículo académico, en este caso, democracia, ciencias sociales, constitución política, ética y valores, sino que es algo que compete a todos los estamentos que integran y conforman una institución educativa.

✚ Existe una contradicción presentada como un antagonismo radical entre: el ser y deber ser del educando y el ser y deber ser del docente. No se tiene claro en las instituciones educativas que el fin último de la acción pedagógica consiste en la formación de la persona como ser humano independientemente del rol que cumpla en dicha institución. Tanto el docente como el educando se encuentran en una continua formación dirigida a la realización y la perfección de la condición humana, por tanto el ser, es el estado actual de sujetos vulnerables ante realidades que amenazan el bienestar y la estabilidad del ser humano y el deber ser se presenta como proyecto de vida que deber ser parte constitutiva tanto del docente como del educando. Desde esta perspectiva no cabe la posibilidad de brechas infranqueables entre la condición humana del educando y la del docente.

9. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

Teniendo en cuenta el marco conceptual presentado en el contexto teórico e investigativo y tomando como referente las concepciones de ciudadanía y ejercicio ciudadano que han manifestado los docentes en sus narrativas y sólo desde ellas, hemos podido concluir que la ciudadanía y su ejercicio esta asociada con:

9.1. Responsabilidad Ciudadana.

El sujeto por su naturaleza social tiene derechos y deberes los cuales debe reconocer y ejercer desde una ética argumentativa. Este desempeño requiere de procesos de socialización y formación, los cuales están contextualizados en el espacio escolar y familiar. Los valores son eje fundamental en la inclusión de los sujetos al grupo escolar, que suscitan el respeto por la diferencia mediada siempre por las prácticas culturales. Este proceso de socialización y formación también se origina por la participación en el núcleo familiar, el cual es importante por que es allí donde el niño recibe sus primeras herramientas de convivencia social.

Cuando los procesos de responsabilidad social son vulnerados, el sujeto queda desprotegido y expuesto a las presiones que el mundo ejerce sobre él, tomando como herramientas de defensa la violencia, la exclusión y el desconocimiento del otro.

Es allí donde la escuela y el docente adquieren la responsabilidad en la adopción del ser, en la formación ciudadana de los otros y de sí mismo, generando espacios de diálogo y procesos autónomos en formación ciudadana.

Hoy frente a la grave problemática del contexto Colombiano se hace necesario que el sistema educativo y el maestro planteen nuevas metodologías y prácticas pedagógicas que ayuden al sujeto a reconocerse así mismo y a reconocer al otro como sujeto activo de la humanidad. Una forma de la implicación e intervención

del docente en las problemáticas sociales es a partir de una verdadera formación ciudadana.

La conclusión anterior concuerda con los planteamientos de autores como Bell (1991), Spencer Klug (1998) quienes enfatizan en la dimensión de compromiso social y la responsabilidad social que implica ser ciudadano. En definitiva en una ciudadanía responsable, se pone de relieve la dimensión de identidad de la ciudadanía, como conciencia viva de pertenencia a una comunidad que exige un conjunto de habilidades, actitudes y competencias para participar en ella, siempre en una implicación y compromiso por mejorar.

9.2. Medios de Comunicación Cultura y Ciudadanía.

La ciudadanía forma parte de la cultura donde convergen la intención y los aportes del ciudadano para hacer posible la construcción de espacios compartidos en los cuales se respete lo individual y lo colectivo del ser. La educación ciudadana es responsabilidad de todos, incluso de los medios de comunicación social, y se manifiesta mediante la práctica de valores que cohesionan y dan sentido a un determinado grupo social cultural.

En esta perspectiva de educación para la ciudadanía multicultural hemos encontrado concordancias significativas y acuerdos importantes en los trabajos de Kymlicka y Norman (1994) sobre la naturaleza de las sociedades multiculturales y el desafío que conlleva frente a la educación ciudadana multicultural; es necesario revalorar la perspectiva de estos autores en su afirmación de que la salud y la estabilidad de las democracias modernas no solo dependen de la justicia de sus instituciones básicas, sino que incluye las cualidades y actitudes de sus ciudadanos en cuanto a:

Sentimientos de identidad y de consideración frente a otras formas de identidad.

Capacidad para tolerar y trabajar con aquel que es diferente a mí.

Deseo de participar en procesos políticos que promuevan el bien común.

Capacidad para la responsabilidad en las decisiones que le competen.

Conciencia social sobre el sentido de justicia y distribución equitativa de los bienes.

9.3. Ciudadanía y Modernidad.

El impacto de las prácticas sociales descontextualizadas impide la educación y el ejercicio ciudadano, provocando la desintegración social y familiar, que afecta la conducta en el desarrollo del ser humano. Estas prácticas se ven reflejadas en las graves problemáticas sociales que hoy por hoy no han sido superadas, a pesar de la modernidad y de las nuevas políticas propuestas por los gobiernos de turno y las diferentes instituciones encargadas de su cumplimiento y ejecución.

Esta noción de educación y formación ciudadana se relaciona con lo planteado en la Ley General de Educación: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en la Integralidad del ser humano y la dignidad de la persona. Desde allí se contempla al ser humano como ser integral para la convivencia social de acuerdo a las dimensiones, física, afectiva, cognitiva, espiritual, y trascendental.

Desde esta perspectiva de reflexión hemos encontrado también grandes similitudes con los planteamientos de Young (1989), quien utiliza el marco de las sociedades multiculturales para propugnar por una ciudadanía que tenga en cuenta la cultura, identidades y derechos de los diversos grupos culturales de la sociedad. Esta autora manifiesta que en las sociedades modernas la diferenciación en grupos es algo de lo que no se puede prescindir, no obstante

denuncia como algunos de estos grupos se privilegian en contraposición a otros que están oprimidos.

9.4 Ciudadanía y Democracia.

Aún persiste el paradigma que atribuye al maestro como la máxima autoridad en los procesos escolares, quedando de esta manera oculta la presencia del educando como individuo que participa en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además es evidente como otros espacios de la sociedad son determinantes en la formación y conformación de los hábitos, las actitudes y comportamiento del sujeto en sociedad. Por tal razón estos espacios han ganado primacía frente a la labor que debería ejercer el docente en la escuela

9.5. Ciudadanía Docencia y Currículo.

Todos los espacios escolares son apropiados para la formación ciudadana, los cuales permiten la inclusión y participación de los seres humanos que en la actualidad carecen de reconocimiento por sus ideales, intereses, capacidades, historia, tradición, costumbres, hábitos, creencias, etc., que la vida moderna no permite que sean desarrollados en los diferentes contextos sociales. Por esta razón es importante que la formación ciudadana sea incluida en la vida de la escuela. Hoy se hace necesario una reformulación en cuanto a la educación se refiere, debido a que los planes de estudio y curriculares no están acordes a las necesidades de una ciudadanía compleja, actualmente problemática y en constante cambio.

Esta perspectiva de ciudadanía encuentra eco en los trabajos de Bank, (1997) Steve Olu, 1997, Meeryfeild. (1997) quienes sitúan la nueva concepción de ciudadanía dentro de una educación global. Estos planteamientos ponen énfasis en conceptos como los de diversidad, equidad, interconexión e interdependencia

implícitos, por el hecho de ser inherentes, en la condición de ciudadanos. En este orden de ideas, un ciudadano global se caracteriza por tener desarrolladas las siguientes facultades.

Conciencia de la amplitud del mundo y sentido de su papel como ciudadano del mundo.

Respeto y valor por la diversidad.

Deseo de transformar el mundo en un lugar equitativo y sostenible.

Responsable de sus acciones.

La escuela es el espacio de reproducción, construcción y encuentro cultural. Es la oportunidad de participación experimental de los niños y niñas en su educación inicial. Desde allí se posibilitan otros contextos de aprendizaje ciudadanos diferentes al aula de clase, donde el sujeto se sienta acogido y perteneciente a una historia y aun contexto, es decir a una ciudad, de tal manera que la comprensión de la realidad le permita ser libre y actuar de manera justa y dinámica en una transformación de los contextos en favor de una mejor calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

ARANGO A., M. Constanza. Aportes para la construcción de un proyecto educativo. Adolescente y escuela. Bogotá: CINDE, Universidad pedagógica nacional, 2003.

ARENDT, Hanna. La Condición Humana. Barcelona: Paidós, 1993. Pág. 23.

BANKS, J.A. Educando ciudadanos en una sociedad multicultural. New York: Teachers Columbia University, 1997.

BARCENA, F. El oficio de la ciudadanía. Barcelona: Paidós, 1997.

BARTOLOMÉ Pina Margarita. Identidad y Ciudadanía. Narcea Ediciones. Madrid, 2002. Pagina 86.

BELL, G.H. Ciudadanía Europea. EN: Estudios en educación. No. 14.

BERNAL A., Diana. Identidad y Cultura: Módulo Identidad y Vida Cotidiana. Bogotá: Impre Andes, El duende – Proyectos editoriales, 2000.

BONILLA, Guido. Resolución democrática de los conflictos. Bogotá: El duende – proyectos editoriales, 2001.

BONILLA, Jorge Iván. La responsabilidad de los medios en la conformación de una cultura política democrática. Bogotá: Impre Andes, No.17. Septiembre – Octubre, 2001.

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena. Y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. España: Editorial Ariel, 2004.

CARNEIRO, R. Proyecto de ciudad. Educación para la ciudadanía. Ponencia presentada al congreso "Barcelona, por el conocimiento y la convivencia". Barcelona, Abril –1999.

CASTRO LEÍVA, Luís. Educación y valores éticos para la democracia. Madrid: Organización de estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, Junio de 2002.

CORTINA, Adela. Derechos Humanos y discurso político. En: GONZALEZ, G. Derechos humanos: la condición humana en la sociedad tecnológica. Madrid: Tecnos, 1999a.

_____. El Mundo de los Valores. Ética mínima y educación. Bogotá: Ed. El Búho, 1998, p. 105-106.

_____. Reflexiones éticas en torno al nacionalismo. EN: SAL TERRAE. Mayo.

_____. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza, 1997.

_____. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza editorial, 1998.

_____. La Moral del Camaleón. Espasa-Calpe, Madrid, 1991.

CRUZ, R. El derecho a reclamar derechos: acción colectiva y ciudadanía democrática. EN: PEREZ LEDESMA, María. Ciudadanía y democracia. Madrid: Pablo Iglesias, 2000.

DE OLIVEIRA SOARES, Ismar. La Comunicación / Educación como nuevo campo del conocimiento y el perfil de su profesional. Seminario de Comunicación – Educación. Universidad central, 1999.

DELICH, Francisco. Educación, modernidad y democracia: problemas y perspectivas. Argentina: Editorial Troquel, 2004.

ECHAVARRÍA GRAJALES, Carlos Valerio. Docente de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria. Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Universidad de Manizales-CINDE. Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Universidad Pedagógica Nacional- CINDE. Licenciado en Educación. Universidad Católica de Manizales. Investigador principal en el proyecto Concepciones de ciudadanía y ejercicio ciudadano en jóvenes escolarizados y no escolarizados del Distrito Capital, financiado por la Universidad de la Salle, Cod. 34-385-07-2-01 (Echavarría 2007).

ESTEVEZ VALENCIA, Francisco. El norte y el sur de la Educación ciudadana. Documento de trabajo. Fundación Ideas, serie ciudadanía No. 10, Santiago. Octubre, 1997. P. 10.

EYMAR ALONSO, Carlos. El valor de la democracia. Una visión desde la tolerancia. Madrid: Ed. San pablo, 2000.

FRÍAS NAVARRO, Raquel. El estado colombiano escolar. Una experiencia pedagógica para la educación en valores. Revista El Educador frente al cambio. No. 26. Bogotá: Editorial norma educativa, 2001.

GIROUX, Henry A. La escuela y la lucha por la ciudadanía. México: Siglo XXI, 1993.

_____. Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona: Paidós, 1997. P. 33.

GÓMEZ ESTEBAN, Jairo Hernando. Aprendizaje ciudadano y formación ético-política. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2005. P. 156 – 157.

GUELL, Pedro. ¿Hacer más para obtener menos? Los nuevos desafíos de la participación social. EN: Ciudadanizando la Democracia. Seminario Ciudadanía y Contrato Social, Santiago-Chile, Junio 2003. Pág. 26.

HABERMAS, J. Ciudadanía e identidad nacional: algunas reflexiones sobre el futuro de Europa. EN: Praxis internacional. No. 12. P. 1 – 19.

_____. Conocimiento e Interés. Madrid: Taurus, 1982.

HOYOS, Guillermo. Educación y ética para ciudadanos. Bogotá: III Encuentro de investigación educativa y desarrollo pedagógico en el Distrito Capital: Un balance internacional. Serie memorias, 1ª. Edición. Septiembre 2000, gente Nueva editorial.

_____. Foro sobre formación de valores ciudadanos. Bogotá: Centro de información y documentación (OEI), 1992.

INGLEHART, R. Cambios de los comportamientos cívicos entre generaciones. El rol de la educación y de la seguridad económica. en : Perspectivas. No.4

KEMMIS, S. El Currículum: más allá de la teoría de la producción. Madrid: Morata, 1998, p. 45

KYMLICKA, W. Ciudadanía Multicultural. Barcelona: Paidós, 1996.

KYMLICKA, W. Y NORMAN, W. J. Retorno del Ciudadano. EN: ETHICS. No. 104 (2).

LECHNER, Norbert. Las Sombras del Mañana. La dimensión subjetiva de la política. Santiago-Chile: Ed. LOM, 2002.

LEVINAS, Emmanuel. Ética e infinito. 2ª Ed. Madrid-España: Gráficas Rógar, 2000. Pág. 82.

MAGENDZO, K., Abraham. Currículum, Educación para la democracia en la modernidad. Bogotá: Universidad académica de humanismo Cristiano (PIIE) e instituto para la democracia Luís Carlos galán, 1996.

MARÍN, M. A. Buenas prácticas en educación intercultural. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2002.

MARSHALL, T.H. Ciudadanía, Clase Social y otros ensayos. Madrid: Alianza editorial, 1998.

MATURANA, Humberto. La Democracia es una verdadera obra de arte. Bogotá: Cooperativa editorial magisterio. 1ª. Ed., 2000.

MAYORDOMO, A. El aprendizaje cívico. Barcelona: Ariel Educación, 1998.

MERRYFIELD, M. Preparando profesores para educar en perspectivas globales. California: manual para educadores, 1997.

Ministerio de Educación Nacional; Fundación para la Educación Superior (FES). Pedagogía De Los Valores Ciudadanos. Bogotá: Informe de evento, 2001.

MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura.

MUÑOZ GONZALEZ, Germán. Propuestas educativas para el tercer milenio: Educación para la convivencia democrática y la formación ciudadana. Bogotá: Revista Educación Hoy, No. 125, 2002.

OSLER, A. Ciudadanía europea y estudios extranjeros. EN: Cambridge journal education. No. 28 (1).

OSPINA, Hector Fabio. Ética ciudadana y derechos humanos de los niños. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, CINDE, 2ª. Edición, 2000.

PALACIOS, María Amelia. ¿De qué formación ciudadana hablamos? Asociación de publicaciones Educativas. Lima – Perú, 1997. Págs. 13 – 16.

POLANIA GONZALEZ, Javier. El Manual de convivencia. Un espacio para la pedagogía de la democracia. Bogotá: Editorial norma educativa, 2001.

RIAÑO, Vanegas. Percepción del manejo de opinión de las adolescentes en una comunidad educativa. Bogotá: Pontificia universidad Javeriana, Tesis de postgrado.

ROJAS RUBIO, Manuel. Escuela y crisis de valores. Revista El Educador frente al cambio. No. 16. Bogotá: centro norma de apoyo al docente, 2006.

SACRISTÁN, Gimeno; PÉREZ GOMEZ, A. I. Comprender y transformar la enseñanza. 4ª. Ed. Madrid: Ed. Morata, 1993. P. 107.

SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina. Hanna Arendt. El espacio de la política. Madrid: Centro de Estudios Políticos constitucionales, CEPC, 2003. Pág. 125.

SPENCER, S. y KLUG, F. Educación multicultural. New York: Trebtham Books, 1998.

STENHOUSE, Lawrence. Investigación y desarrollo del currículum." 4ª. Ed. Madrid: Morata, 1987, P. 5.

STEVE OLU. Modelos de multiculturalismo. EN: Jornada europea de estudios interculturales. No. 8 (3).

TORO A., José B. Aprendizajes básicos para la educación en la convivencia social. Bogotá: Editorial Gazeta Ltda., 1997

TORRALBA Francesc. Pedagogía de la Vulnerabilidad. CCS Editorial. Madrid 2002. Pagina 8.

VARGAS HERNÁNDEZ, Miguel Ángel. Competencias comunicativas. Capacidades y sentimientos que involucran competencias comunicativas. Bogotá: Cedral, Comunicación Educativa, 2000. Págs. 29 – 30.

YOUNG, I. M. Vida política y diferencia de grupo: Una crítica del ideal de ciudadanía universal. EN: CASTELLS, C. Perspectivas feministas en teoría política. Barcelona: Paidós, 1996.

ZULETA, Estanislao. Democracia y participación en Colombia. Bogotá: ediciones Foro Nacional por Colombia. Revista Foro No. 6, Junio de 1988

ANEXOS

ANEXO No. 1

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA.
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA.
PROYECTO INVESTIGATIVO
CONCEPCIONES DE CIUDADANIA Y EJERCICIO CIUDADANO DE UN GRUPO
DE DOCENTES DEL DISTRITO CAPITAL**

1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.

La población que nos ha aportado a esta investigación “Concepción de Ciudadanía desde la Perspectiva Docente”, está enmarcada en docentes que pertenecen a diferentes disciplinas, áreas de desempeño, y que laboran en el sector privado y oficial de Bogotá.

Se tomaron como referencia docentes que laboran en las siguientes instituciones educativas:

UNIVERSIDADES.

Universidad San Buenaventura (Bogotá, D.C.).

COLEGIOS.

I.E.D. Nuevo Horizonte.

Gimnasio Las Palmas.

Instituto La Sabana.

SE ENTREVISTARON:

Docentes de Básica Primaria. 14

Docentes de Básica Secundaria y Media Vocacional. 4

Docentes de Universitarios. 2

Total Entrevistados: 20 Docentes.

EDAD PROMEDIO ENTREVISTADOS.

Universidad. 40 a 60 años.

Colegios. 23 a 55 Años.

Predomina la edad en los docentes entrevistados: entre 23 a 55 años.

Características de la población entrevistada.

Grafico No 4.

	UNIVERSITARIOS	BÁSICA	PRIMARIA
INSTITUCIONES	1	3	1
DOCENTES	3	2	16
ÁREAS	Filosofía -teología	Educación Física. Sociales. Lingüística. Matemáticas. Informática	Todas las áreas
GENERO	3 hombres	2 hombres.	2 hombres. 13 Mujeres

1.2. Técnicas e instrumentos para la recolección de información.

Procedimiento metodológico

La primera fase estuvo orientada al planteamiento de las actividades a desarrollar y que permitieron recolectar la información objeto de la presente investigación. Además se delimitó la población de 20 maestros y maestras del sector educativo privado y oficial del distrito capital, de los niveles. Primaria, secundaria, media vocacional y universitaria.

La segunda fase del estudio estuvo orientada a la recolección de información, mediante la aplicación de técnicas cualitativas tales como la producción de narrativas, las entrevistas a profundidad, anécdotas y análisis de documental.

La tercera fase estuvo centrada en el análisis de la información, mediante la cual se pretende llegar a una descripción, tipificación y constitución de sentido de las concepciones de ciudadanía y ejercicio ciudadano, las perspectivas ético-morales y políticas del ser ciudadano y las orientaciones educativas, pedagógicas y didácticas de la educación ciudadana.

La cuarta fase se focalizó en la escritura del informe final, la organización del evento de socialización y publicación de resultados de la investigación.

1.2. CONCEPCIONES DOCENTES DE CIUDADANÍA

N- 1 – E.

DOCENTE: Efrén Pulido

CARGO: Docente Colegio Nuevo Horizonte

¿Cuándo nosotros como docentes hablamos de ciudadanía, a qué nos referimos?

Pues yo entiendo, cuando hablamos de ciudadanía, que hablamos de los habitantes de una ciudad, de todos sus componentes, de todo lo que ocurre allí dentro del perímetro nacional.

¿Cuándo hablamos en el aula de clase de ciudadanía, sobre qué aspectos trabajamos?

Cuando yo hablo de ciudadanía con mis alumnos, lo primero que yo trato de explicarles es, apropiarse de la ciudad, quererla, que ésta es su casa, que éste es su país, ésta es su familia, de tal manera que todo el tiempo deben trabajar para embellecerla, para quererla, para hacerla grande.

¿Qué relación hay entre escuela y ciudad?

La escuela es una pequeña ciudad dentro de la ciudad.

¿En su historia de vida pedagógica cómo ha visto la formación ciudadana?

Yo llevo diecinueve años trabajando en Bogotá, en un comienzo, parecía que los muchachos no querían la ciudad, pues dañaban los parques, la calles, todo lo que fuera la ciudad. Hoy en día esa apropiación se ha venido ganando más, las cosas de la ciudad ya no se destruyen como antes, las cosas de la ciudad ya se quieren, claro que no hemos llegado pero se ha avanzado muchísimo, ya los parque

perduran, se cuida más lo que se hace para embellecer la ciudad, por ejemplo en navidad todas las cosas que se ponen ya se cuidan y duran más.

¿Cómo se educa a los jóvenes en el ejercicio ciudadano?

No es fácil por el mismo ambiente. Lo primero que tenemos que hacer como docentes es educar a los papás, si los papás no se educan, se pierde gran parte de la intención de educar, sin embargo yo personalmente fijo normas, y el que se sale de ahí tiene un correctivo, para tratar que los muchachos avancen en ese aspecto. De manera que no podemos tolerar ciertas actitudes de los muchachos, sino aplicar correctivos, a veces un poquito fuerte y otras muy pedagógicos, pero hay que hacerlo.

¿Según esto, usted cree, que mi libertad termina cuando estoy transgrediendo los derechos del otro?

Yo creo que dentro de la institución, y de la formación humana, todos tenemos derechos y deberes, pero mis derechos no pueden hacerme ignorar los derechos de los demás. Ya si eso pasa se necesita aplicar una sanción.

¿Cuándo usted trabajó en el área rural, como era esa formación en ciudadanía?

En 1969, no se hablaba mucho de la cuestión ciudadana, uno lo relacionaba hablando de cómo vivir en el campo, de cómo cuidarlo, de no meterse a la casa de los demás. Por otro lado en esa época los niños no eran tan traviosos, eran más fáciles de llevar y por consiguiente se trabajaba mucho mejor.

¿Qué diferencia ve usted entre la vida rural y su relación con el campo y la vida urbana y su relación con la ciudad?

Bueno, Bogotá es muy heterogénea, por el transporte, por sus habitantes, porque es cosmopolita, porque hay habitantes de todas las partes del país, así como el pensamiento, también es muy variado y disperso, entonces hay que estar más preparado para hacer frente a estas vicisitudes y hay que partir del hogar de cada uno y tener mucha paciencia y una visión muy futurista.

N – 2 - J.

DOCENTE: Johana Lugo. Psicopedagogía Universidad Pedagógica.

CARGO: Práctica Docente en primero de Primaria Colegio Nuevo Horizonte

¿Cuándo hablamos de ciudadanía de que hablamos?

Son aquellos sujetos que están inmersos en los diferentes contextos tanto educativos como sociales, que hacen parte de toda esa contextualización y de toda la ciudad.

¿Cuándo formamos en ciudadanía de que hablamos con los niños?

Se puede tomar desde el sujeto, pero inmerso en el contexto, para que ellos empiecen a valorar desde ahí y no hablarles sólo del concepto teórico y más adelante se van desarrollando varias temáticas, que es muy importante y sobre todo en estas localidades que es mucho el trabajo que se puede desarrollar con ellos desde cuentos, desde historias, es muy importante.

¿Cómo vez la formación ciudadana de los niños del Colegio Nuevo horizonte?

Es muy buena, cada docente está muy interesado en la formación que les da. No sólo es una clase de matemáticas por ejemplo, sino que, también se trabajan temas de sociedad y ciudadanía. Es muy fuerte el trabajo que se está haciendo acá y pienso que se pueda trabajar mucho más con los padres

¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

Desde la escuela se puede trabajar mucho la ciudadanía y pienso que es uno de los primeros espacios donde el sujeto entra a formarse, creo que esa formación es muy valiosa.

¿Considera usted que somos ciudadanos desde pequeños?

De hecho eso que hacemos en el aula, de escoger un personero, un monitor, el que va a exponer, todas las labores hacen que el niño sea conciente de sus funciones, que sean consientes de un voto, consientes de la relación que hay allí.

¿Qué otras formas de ejercicio ciudadano podemos ver en preescolar y primaria?

La relación con ellos mismos, que empezamos a formar sujetos pero en convivencia con los otros compañeritos del salón y la relación que tenga cada uno con el profesor.

N – 3 – E.

DOCENTE: Elda Yamil Mosquera

CARGO: Docente de básica primaria, Colegio Nuevo Horizonte.

¿Qué es ciudad, ciudadanía y conciencia ciudadana?

Considero que hay varios elementos que intervienen en la concepción, desde la misma línea de formación, desde las mismas prácticas pedagógicas y desde la relevancia que tiene la cultura, la ciudad y la ciudadanía en el que hacer pedagógico. Soy una convencida de que al hablar de cultura ciudadana, estamos hablando de civilización, estamos hablando de elementos conceptuales muy elevados que en determinados momentos son olvidados en el aula de clase.

Cuando hablamos de ciudad, estamos hablando de un espacio donde encontramos diversidad de comunidades en un contexto cultural muy extenso, en donde los conocimientos y los saberes de cada quien intervienen en la formación de es misma cultura ciudadana.

Estamos hablando de ciudadanos, que serían los habitantes de este contexto cultural, que estarían abordados desde sus mismas costumbres, sus mismos hábitos, sus mismas intencionalidades y profesiones en cuanto a la formación que tendrían ellos como sujetos componentes de una ciudad.

Y estaríamos hablando de una cultura ciudadana que estaría abordado desde la regulación, que necesariamente necesitan aquellos sujetos que conviven en una ciudad. Al hablar de ciudadanos no estamos hablando únicamente de la edad, de la mayoría de edad como abordada desde los dieciocho años, porque adquiere algunos elementos que lo hacen ver más interesantes a nivel más político que social. Estaríamos hablando de todo lo que implica para el sujeto pertenecer a una comunidad; entonces aquí empezaría por decir que la importancia que se tiene al abordar una cultura ciudadana es conocer los elementos que regulan al sujeto para poder vivir en una sociedad.

Qué necesita el sujeto para convivir, para participar, para ser democrático, para entender al otro, para hacer una práctica moral desde los valores que tendría que empezar a reconocer, obviamente y sin apartarnos de su contexto como tal. Encontraríamos entonces valores diversos o elementos morales. Para mí los valores son subdimensiones de la moral, por supuesto los contextos nos van a dar diversidad de elementos valorativos dependiendo de que región de Colombia o de que barrio estemos hablando.

Para formar en cultura ciudadana, tendríamos que abordar los principios de una cultura, la participación, lo que es la ley y la moral. Para esto me baso en los aportes de Antanas Mokus cuando trabajó su proyecto de cultura ciudadana en Bogotá, en donde lo más importante para él es regular el sujeto en ley, cultura y moral. Si hablamos de ley entonces podríamos hablar de diferentes formas de normatividad, una normatividad que nos entrega la ley como tal y una normatividad que nos entrega la sociedad. Esta última es cultura y tiene elementos muy valorativos desde la misma moral, y los que nos entrega la ley, son aquellas reglas que en determinado momento están también regulando los elementos de comportamiento del sujeto ante la misma sociedad. Podríamos hablar también de aquellos elementos moralistas pero que ver con situaciones de responsabilidad de acatamiento y de tolerancia.

Podríamos hablar también de lo que se está haciendo a nivel nacional como en Medellín, Bucaramanga, Pereira y Cali en donde se están abordando elementos de cultura ciudadana con otros aspectos, centrados en la necesidad que tiene cada una de las regiones. Por ejemplo si vamos a mirar Medellín, ellos hablan de cultura ciudadana desde la organización del transporte así como también lo ha hecho Bogotá. Sin embargo soy muy amiga de la cultura del atajo, que es algo que se está tomando como referente y que a nivel escolar la encontramos cuando el niño no entrega el borrador en la mano sino que lo lanza, cuando el niño no camina alrededor de la silla sino que tiene que pasar por encima de ella.

Para poder hablar de una buena ciudad tendríamos nosotros que empezar a regular al sujeto, pero que existan elementos reguladores, dentro de unos

parámetros que podríamos subdividir: el primer parámetro sería la convivencia, el otro sería la participación, la autorregulación, la identidad y el sentido de pertenencia. Y para estos cuatro parámetros encontramos dos variables permanentes que son la comunicación y la interacción.

N – 4 – A.

DOCENTE: Álvaro Hamburger

CARGO: Docente de la Universidad de San Buenaventura

¿Cuándo usted escucha la palabra ciudadanía, que concepción viene a su mente?

De hecho la palabra es muy rica. Lo primero que le viene a uno es por la raíz de la palabra que tiene relación con grupos humanos, con ciudad. De hecho los griegos hablaron de polis y con ellos quisieron expresar la categoría de ciudadano, es decir de vivir en grupo. En ese sentido es muy parecido a lo que decía Aristóteles, “el hombre es un zoon- politikon”, el animal que vive en sociedad y con eso los griegos querían resaltar esa dimensión colectiva, política, porque política lo que significa en última instancia es grupal. Que sería entonces la capacidad para vivir en grupo, para olvidarse de lo excesivamente individual y de alguna manera ir hacia lo colectivo, dar prioridad al grupo sobre el individuo.

En el contexto de su historia pedagógica ¿Qué narrativas o experiencias de vida en cuanto a ciudadanía podría contarnos?

La pedagogía y el ser profesor en sí, encierra mucho de político, en el sentido de compartir con otros y de hecho el profesor tiene una ventaja de poder influir de alguna manera sobre el pensamiento de otros, es decir podría actuar como un agente de cambio de las mentalidades y eso ya de por sí tiene mucho que ver con la vida en grupo. Yo he trabajado mucho sobre la Ética Cívica, que es un tema trabajado por los filósofos españoles, específicamente por Adela Cortina, José

Luís Aranguren, entre otros. Aquí ha ayudado mucho los programas que han trabajado Mokus y Peñalosa, porque hoy tenemos una ciudad que se acerca mucho más al sentido integral del término. en algunas en algunas universidades he trabajado ética profesional y empresarial, y al hablar de ellas uno tiene que hacer alusión a la ética cívica que es la que busca la perfección de los grupos sociales. a mi me parece una experiencia maravillosa, porque el que los seres humanos sepamos convivir, interactuar nos jugamos en gran medida el futuro de la sociedad. Me parece que todos los procesos que lleven al ser humano a compartir con otros, a ser solidario, a saber anteponer el bien público sobre el privado, todo lo que nos lleve a ser pacientes y tolerantes con el otro. Me parece que la ética cívica es u proyecto que puede ser abordado desde el aula de clase, independientemente de la asignatura que el profesor maneje, porque este asunto de saber resolver los conflictos y las interacciones, perfecciona los grupos sociales.

¿Hay alguna anécdota con sus estudiantes donde haya tenido que aplicar esto de la ética cívica?

No pues en general los conflictos que se presentan normalmente, que son hasta cierto punto frecuentes en cualquier grupo social. Hay momentos en el grupo en el que se dan tensiones que tienen que ver con el manejo mismo de los estudiantes en clase.

¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?

Uno creería que desde un aula de clase es muy difícil influir en la ciudad como tal, pero a mí me parece que en la medida en que el docente sepa en su aula de clase transmitir valores de civilidad, esos valores se van a reflejar en el comportamiento en esa sociedad ala que pertenecen. Todo lo que tiene que ver con tolerancia, respeto del otro, respeto a la diferencia, la no discriminación, en la medida en que

el maestro sepa transmitir eso y de alguna manera lo haga evidente en el aula de clase, esta formando ciudadanos que en su vida privada y pública, pueden expresarlo y de esa manera construir una sociedad menos violenta. Me parece que es el ejemplo mismo del educador el que puede ayudar a formar mejores ciudadanos.

¿Cuáles obstáculos se presentan a la hora de formar en ciudadanía?

Uno de los obstáculos en la universidad es que los estudiantes ya vienen con una formación, lo que hace más difícil que el docente pueda influir directamente. De todas maneras esto está supeditado a la habilidad de cada educador para manejar su clase y los conflictos que se presenten.

En una frase ¿cómo definiría el ejercicio ciudadano?

Responsabilidad y aceptación de la diferencia, que es básicamente lo que caracteriza a la sociedad posmoderna. En este mundo cabemos todos independientemente de nuestro color, de nuestra posición económica, intelectual, siempre y cuando pongamos unas reglas mínimas de convivencia. Yo no tengo porqué obligar al otro a que piense como yo, a que se vista como yo.

N – 5 – D.

DOCENTE: DIANA PATIÑO

CARGO: DOCENTE PRIMARIA

1. ¿Cuando los docentes hablamos de ciudadanía a qué nos referimos?

El concepto de ciudadanía corresponde a todas y cada una de las actividades propias de un ciudadano, con valores hacia su ambiente, entorno y las personas que están dentro del mismo.

2. ¿Cuando formamos en ciudadanía de qué hablamos a los estudiantes?

Es importante que la formación que le damos a nuestros estudiantes sea una educación propia con valores, responsabilidades para con ella y su comunidad, para la ciudad, teniendo en cuenta las normas de convivencia, señales de tránsito y demás que hacen parte del ser ciudadano.

3. ¿En su institución cómo se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano?

Se hacen señalizaciones, el respeto en el descanso hacia el compañero, hacia los profesores, las entradas y salidas del salón de clase, el aseo de los mismos, socialización en el recreo.

4. ¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

La escuela y el ejercicio ciudadano están en una estrecha relación dentro de la escuela, el respeto y la socialización con los demás, la escuela es el puente directo y medio donde la ciudadanía puede ser ejercida.

5. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?

El maestro debe ser ejemplo y promotor del ejercicio ciudadano, debemos promover el ejercicio de ciudadanos en cada uno de nuestros estudiantes, no solo en la escuela sino en los diferentes ambientes donde se desenvuelve.

6. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

El mal ejemplo de los mayores, para con los más pequeños, es una obstrucción para el buen sentido ciudadano. La violencia entre los mismos. Actos conflictivos.

N – 6 – A.

DOCENTE: ALICIA CARO

CARGO: DOCENTE PRIMARIA

1. ¿Cuando los docentes hablamos de ciudadanía a que nos referimos?

A las personas que viven en la ciudad y sus relaciones, de acuerdo al trabajo, religión o grupos a los que pertenecen,

2. ¿Cuando formamos en ciudadanía de que hablamos a los estudiantes?

Del conocimiento de la ciudad, las normas que se deben practicar en los espacios públicos y privados. Así como los beneficios y problemas a los cuales estamos insertos en la ciudad.

3. ¿En su institución como se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano?

Celebrando las actividades, trabajando los proyectos y dando a conocer todos los aspectos de la ciudad, como esta formada y cual debe ser e comportamiento en los espacios de la ciudad a los cuales visitamos.

4. ¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

Pues que la escuela forma para la ciudadanía, los futuros ciudadanos

5. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?

Es el actor principal quien imparte conocimientos de ciudadanía y muchas veces puede ser el modelo para el estudiante.

6. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

La familia, desafortunadamente los padres de ahora no son los mismos de cuando empecé a trabajar. Hoy encubren a sus hijos en actos poco ciudadanos o violentos. Les dan mal ejemplo en su mayoría.

N – 7 – N.

DOCENTE: NIDIA GRACIA

CARGO: DOCENTE PRIMARIA

1. ¿Cuando los docentes hablamos de ciudadanía a que nos referimos?

A las relaciones que se dan entre las personas de un lugar. Cualquiera que sea su origen, así como las prácticas que como parte de una ciudad, o de un lugar del mundo debo asumir.

2. ¿Cuando formamos en ciudadanía de que hablamos a los estudiantes?

De valores como el respeto por lo que hacen, sobre todo su actuar con las demás personas, hábitos de higiene, superación de dificultades, así como la solución de conflictos de la mejor manera.

3. ¿En su institución como se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano?

Con el desarrollo de proyectos en los cuales estamos todos participando, con buen trato y respeto a sus compañeros, diálogo constante con los estudiantes.

4. ¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

La escuela es uno de los lugares donde se vive la ciudadanía, es como una ciudad pequeña con todas las características de autoridad, democracia y participación.

5. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?

Somos los guías de los niños, los padres de familia y de los compañeros docentes, pues todas mis actuaciones repercuten en el entorno donde me encuentro

6. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

La condiciones deplorables de los niños, es decir sus ambientes, el trato que se dan las familias entre sus miembros y desafortunadamente los niños están allí, los medios de comunicación.

N – 8 – NA.

DOCENTE: NANCY MUÑOZ

CARGO: DOCENTE PRIMARIA

1. ¿Cuándo los docentes hablamos de ciudadanía a que nos referimos?

De los derechos y deberes de los ciudadanos, es decir las personas que son parte de la sociedad, desempeñando algún papel donde viven.

2. ¿Cuándo formamos en ciudadanía de que hablamos a los estudiantes?

Los niños conozcan sus derechos y deberes, y aprendan a reconocer el contexto donde vive, a quererlo, comprenderlo y transformarlo.

3. ¿En su institución como se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano?

Con el buen ejemplo, la participación de los niños en todas las actividades, así como en las salidas pedagógicas a los espacios de la ciudad. Juegos que permiten asumir roles, en carteleras, enviando mensajes que motivan a ser buenos ciudadanos.

4. ¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

La ciudadanía es parte de la escuela, tal vez su esencia, porque en este espacio es donde las relaciones interpersonales tienen su verdadero significado.

5. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?.

Orientar los conocimientos no solo desde la ciencia social sino desde todas las áreas que se trabajan en la escuela. Promover valores, y enseñanzas prácticas que permitan evidenciarse las relaciones interpersonales,

6. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

Los medios de comunicación, pues la televisión no solo emite escenas violentas sino que no permite el diálogo entre las personas, cada uno se dedica a ver su novela o programa y ahora se habla menos con los demás miembros de la familia.

N – 9 – AU.

DOCENTE: AURA MARIA MARTINEZ

CARGO: DOCENTE PRIMARIA

1. ¿Cuando los docentes hablamos de ciudadanía a que nos referimos?

Al conjunto de la población que participa o actúa en las decisiones de la sociedad donde vive. Es decir a todos los ciudadanos que tienen deberes y derechos y que a la vez forman parte de una cultura.

2. ¿Cuando formamos en ciudadanía de que hablamos a los estudiantes?

Sobre la formación del país, su organización y como participar en los cargos públicos y de la comunidad a la cual pertenece.

3. ¿En su institución como se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano?

Con el gobierno escolar, aunque aún nos falta aprender a participar verdaderamente porque para formar los comités especialmente entre los adultos es muy difícil, no existe la cultura de voluntariamente formar parte o liderar procesos en beneficio de su comunidad.

4. ¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

En la escuela se inicia la vida pública de una persona. Es allí donde experimentamos la interrelaciones con los demás. Allí en este espacio es donde aprendemos a compartir con otros, se vive una verdadera convivencia.

5. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?.

Guiar y orientar los procesos de socialización, encaminar el ejercicio de la ciudadanía, aunque se aprende en todos los contextos en los cuales se encuentre niño y la niña, la escuela tiene un alto grado de responsabilidad en el desempeño ciudadano de toda la vida, porque es allí donde se dan las primeras herramientas y sentido de vida.

6. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

Las formas de pensar, es decir la misma ideología y el problema está en que no aceptamos la diferencia, cada uno defiende sus intereses e ideales sin importar lo del otro y otra, dado que en nuestra cultura hay bastante diversidad.

No se acepta al que es diferente, y estos paradigmas durarán mucho tiempo en resolverse

N- 10 – L.

DOCENTE: LUZ MARIA RUEDA

CARGO: DOCENTE PRIMARIA

1. ¿Cuándo los docentes hablamos de ciudadanía a que nos referimos?

Pertenecer a un lugar del mundo, con todas sus tradiciones, costumbres, relaciones, formas de poder, es general la cultura de un grupo de personas, claro inmerso en un país o en otra cultura más grande.

2. ¿Cuándo formamos en ciudadanía de que hablamos a los estudiantes?

De los valores y las prácticas que regulan la convivencia entre los seres humanos, de los hábitos y formas de vivir y como participar en el lugar al que pertenece, es decir a su comunidad.

3. ¿En su institución como se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano?

Permitiendo la participación en el gobierno escolar y en algunas decisiones que se toman, los docentes trabajamos en equipo para analizar y comprender las situaciones que nos afectan, positivas y negativas. Se comparte el trabajo en proyectos vinculando a padres y estudiantes.

4. ¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

La escuela es el lugar donde el niño permanece mucho tiempo del día y se promueve la práctica de valores entre ellos los de ciudadanía, los que tienen que ver con la formación como ser humano. Además la escuela pertenece a la sociedad donde supuestamente se forman y educan las personas para participar o ser parte del grupo de ciudadanos.

5. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?

Maestro es el líder de procesos sociales importantes, lo que pasa es que no tenemos la conciencia ni la formación respecto a la verdadera ciudadanía y su sentido para la vida, que en últimas fue para lo que fuimos creados, para vivir en este mundo.

6. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

La violencia en todas sus formas ya no toleramos nada, cada vez es mas difícil la convivencia y el problema es que somos concientes de esta situación pero aunque sabemos como comportarnos con los demás, en la realidad actuamos de otra manera. No hay coherencia entre lo que se hace y se sabe, tal vez porque lo que aprendemos lo hacemos de manera muy teórica.

N – 11 – 6.

DOCENTE: Efraín Cárdenas

CARGO: Docente del área de Educación Física. Colegio Nuevo Horizonte

¿Cuándo hablamos de ciudadanía a que nos referimos?

El ciudadano es una persona que ha pasado por un proceso de desarrollo personal y a adquirido un nivel ante la sociedad, que lo define como adulto y que le permite entrar a tener voz y voto dentro del desarrollo social del país en la toma de decisiones y situaciones que son comunes a la gente.

2- ¿Cuándo habla con sus estudiantes de ciudadanía, de qué les habla?

Yo les hablaría de deberes y derechos, derechos de democracia, de desarrollo, de inclusión dentro del ambiente social y político que ellos tienen y de la toma de decisiones del país como responsabilidad de todos.

3- Cuando nos referimos a la ciudad ¿cómo concibe la ciudad en relación con la escuela?

La ciudad es una escuela grande, la ciudad nos enseña y debemos prepararnos precisamente para esos. el ambiente de la ciudad debe ser cada día un ambiente de mayor convivencia, lo ideal sería que nos saludáramos todos en el bus, en el sitio donde nos encontráramos y pudiéramos tener una relación como lo dice la definición del ser humano, un ser racional, un ser que piensa, un ser que actúa y no mantener ese desconocimiento, esa lejanía que encuentra uno, esa frialdad en el otro ser humano que encuentra uno en la calle y que si bien es cierto no sabe uno ni el nombre, ni si su procedencia pero es un ser humano con el que debiéramos por lo menos saludarnos como mínimo.

¿Desde el aula de clase cómo podemos promover la ciudadanía en el estudiante?
Yo si considero que nosotros los seres humanos debemos partir de una base fundamental y es que todo lo aprendemos, nosotros no tenemos patrones de movimiento, no tenemos patrones de conducta definitivamente arrancamos de cero. entonces es supremamente importante el ambiente familiar que los adultos le demos a los niños y especialmente la escuela que tiene un matiz netamente formativo por encima de cualquier cosa, el fin de la educación es construir para la sociedad, entonces hay que enseñarle al niño desde todo punto de vista a compartir, a relacionarse, a socializar, a mantener buenas relaciones con los otros, a evitar todos estos elementos negativos que al fondo de la individualización se

dan, que los niños reparan, sin dejar de formar un pensamiento crítico que ellos deben tener todo el tiempo para su inclusión en la sociedad.

5 ¿Cómo se puede desde el campo de la educación física, formar estudiantes en competencia ciudadana?

Yo en este momento soy un convencido de que la educación física juega un papel fundamental y preponderante en la educación, sobre todo en la educación preescolar y la educación primaria, donde el juego definitivamente forma un rol de papeles a rededor del niño en su desarrollo con relación a. En ese sentido el ciudadano debe formar parte de eso, esas primeras estructuras donde el niño encuentra al otro, encuentra la convivencia, encuentra el respeto por determinadas cosas y por determinadas normas dentro del juego, van construyendo ciudadanos, ciudadanos. El ciudadano no se hace cuando tiene los dieciocho años y se le entrega una cédula y se le incluye dentro de un campo político y se le invita a participar, el ciudadano viene construido en una forma piramidal invertida de abajo hacia arriba. El niño nace y hay que enseñarle definitivamente, todos nosotros lo aprendemos, la succión es lo único que traemos, la madre cuando lo amamanta el lo único que hace es succionar, pero a través de eso el está recogiendo toda una serie de experiencias a nivel de vida, a nivel de convivencia, a nivel de llenar, ir conformando su base de datos para poderse desarrollar como tal. Es definitivo, y en eso creo que la educación en Colombia está fallando en que la básica y el preescolar están de alguna manera desprotegidos, en la medida que no hay la especialización para tratar de subsanar ese déficit que tenemos en la educación. Por ejemplo en la educación preescolar y primaria está abandonado el profesional en educación física, por ejemplo hace algún tiempo no muy lejano, por decreto se sustrajeron todos los educadores físicos de la primaria y se pasaron al bachillerato, cuando realmente deben estar los educadores físicos en la primaria y en el preescolar, haciendo un trabajo de apropiación del movimiento para obtener eso que usted decía de los griegos, competentes para muchas cosas.

Yo quisiera saber, los muchachos específicamente aquí en Nuevo Horizonte, vienen con un saber, con una vivencia de ciudadanía en sus barrios, en sus casas, su familia. ¿Qué concepción de ciudadanía traen esos niños?

Bueno, en este momento yo estoy votando por hacer una caracterización de los imaginarios que traen los muchachos del preescolar y de la primaria, a la secundaria, de la educación física. Sin embargo así a grosso modo lo que se ven son unos muchachos que ellos por imaginario de educación física lo único que traen es juego. Una labor ardua ha sido mantener a los muchachos entre 20 y 25 minutos en el salón de clase hablándoles de otras cosas que no son específicamente del juego y de la educación física, sino precisamente construyendo esa formación de poder ver derechos, deberes, compromiso, la importancia del conocimiento y de otras cosas alrededor del desarrollo de la vida, por ejemplo una cosa que yo le digo a mis estudiantes es miren, todo el mundo invierte en ropa, en tecnología, en educación, pero en salud la gente casi no invierte, hay que construir ese imaginario de la salud porque no lo tenemos, nosotros producimos otro tipo de cosas, entonces ahí encuentra uno un desfase tenaz y hay que aportarle esos elementos a los muchachos. Entonces en ese sentido hay que crearles una conciencia con respecto al uso, al manejo y a la responsabilidad que tenemos con lo público. Por ejemplo con los materiales, con las instalaciones, con las vías públicas, con el respeto al otro, con la construcción de un medio social ciudadano que tenemos.

7-¿Cómo se maneja en este colegio la construcción de normas, de reglas, de roles, de protagonismo frente a un juego?

Desde el campo mío yo trato de cada año, pese a los limitantes que existen de espacio, a mi me gustaría que ustedes miraran distraídamente un grupo de niños, por ejemplo jugando monedas, o yermis o iniciando un juego, para que ustedes

vean como ellos con su edad, con su pequeño espacio, ellos negocian , ellos colocan normas, ellos dialogan y hay una cosa bien tenaz ahí, y es que los niños no dejan ni permiten transgredir las normas que ellos colocan, y eso es sagrado y usted los viera discutiendo y haciendo respetar las normas. Existen las penas y los castigos y no hay un juez más severo que un niño. Por ejemplo cuando uno los ve en esas negociaciones, ve uno la seriedad, el porte la importancia que le dan esos niños. Hombre si no estamos construyendo ahí, no estamos haciendo nada, ellos están construyendo, están creciendo y están fortaleciendo esa capacidad de tomar decisiones y ahí indiscutiblemente aparecen los líderes, si usted mira un grupito de niños, de cinco o seis hay uno que coge el balón y organiza los otros, es el que dice quien entra y quien juega y entonces aparece un líder y es ahí donde la labor docente debe aparecer y estar gestionándola.

8-¿Con qué criterios éticos diría usted que los muchachos conforman sus equipos de juego?

Indiscutiblemente la vida tiene un elemento y es que siempre va a surgir el más capas, el más fuerte, pero es una competencia natural pero aquí uno lo ve en la aplicación del juego, por ejemplo, yo trato que el deporte a ese nivel sea ínter cursos, que todo el mundo saque su equipo, para que todos participen y tengan la oportunidad de vivir la experiencia, sin embargo eso a nivel natural no se da por la sencilla razón de que es una competencia entonces el niño quiere ir a ganar, a el no le importa más que ganar, entonces el llama los que a su juicio son los mejores porque el necesita armarse para ir a jugar, entonces cuando uno les dice déjeme jugar a fulano, ahí mismo viene la caída, no profe es que el es muy malo. Ellos no tienen consideración, ellos de una le va diciendo yo no juego con el porque es malo. Entonces fíjese que en esa naturaleza del hacer está ese principio ético, que ellos lo ven de una manera muy cruda y no tienen reparos en decir, eso ya es otra cosa. Y es ahí donde nosotros como educadores debemos entrar a discutir.

9-¿Qué se está haciendo dentro de la institución para que se cumpla el código del menor y cuál es el papel del docente?

Indiscutiblemente los jóvenes manejan unos códigos especiales y ellos en su interior los interpretan absolutamente bien y pienso que esto la escuela está muy lejos porque no logramos interpretar la codificación que ellos manejan y definitivamente nosotros los educadores somos un modelo, yo a veces trato de bajarme y a utilizar el lenguaje que ellos utilizan, por ejemplo abrase, y cuando ellos los escuchan a uno, inmediatamente sienten un impacto de horror, y dicen uy profe usted utilizando eso, entonces les digo pero si ustedes lo utilizan y yo quiero estar al altura de ustedes. Entonces de una vez ponen una barrera de no, eso es sólo para nosotros, entonces ellos lo ven a uno muy arriba y sienten el peso del ejemplo, entonces yo pienso que nosotros los educadores ahí tenemos un papel fundamental, sin embargo yo si siento que en la escuela falta compromiso del docente frente a eso, nos falta estar mas involucrados con los muchachos, estar más cerca a ellos. Yo no se si es por mi área, pero yo hablo mucho con ellos, y me cuentas sus cosa, sus amores, incluso a veces sirvo de correo. Yo si creo que el educador debe hacer un papel mucho más sociable e interesarse por el desarrollo de los muchachos y por la convivencia.

N- 12 – M.

DOCENTE: MARIA LUISA ECHEVERRÍ

CARGO: DOCENTE PREESCOLAR

1. ¿Cuándo los docentes hablamos de ciudadanía a que nos referimos?

Ser ciudadano es ejercer los deberes y derechos en la sociedad, porque existen normas que regulan la vida de los seres humanos. Hoy no hay reconocimiento ni conciencia de los actos por eso se ve tanta violencia y problemas con las personas y con el medio ambiente.

2. ¿Cuándo formamos en ciudadanía de que hablamos a los estudiantes?

Siempre desde que soy maestra formo en ciudadanía, por que la escuela ha tenido esa misión. Les hablo de la no violencia, de la formación en valores y la responsabilidad de cada uno para lograr la paz. De los problemas o retos de los cuales nos vemos enfrentados y debemos como maestros trabajar en todas nuestras clases.

3. ¿En su institución como se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano?

Los maestros hacemos jornadas para reconocer que los actos que ellos realizan, especialmente en los recreos, donde algunos niños y niñas juegan a los golpes y ala falta de respeto. También los deberes y derechos como personas de la ciudad.

4. ¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

El colegio es el lugar donde el niño ejerce la ciudadanía aprende a vivir con otros, a relacionarse con los demás. Hoy hay mucho énfasis para el trabajo en ciudadanía inclusive hay políticas de la secretaría de Educación, con una educación cívica, aprende a querer a su país ya a su familia.

5. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?

Enseñarle al estudiante sus deberes y derechos para vivir en grupo, además orientan las prácticas ciudadanas, exigir al niño la adopción de relaciones mas humanas y a seguir las normas del colegio y de la familia.

6. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

Algunas prácticas sobretodo las de la familia son poco ciudadanas. En nuestras familias de la comunidad hay agresión constante, groserías, robos, muertes, eso impide que lo que se haga en la escuela, no de frutos visibles en el mejoramiento del entorno.

N- 13 – Li.

DOCENTE: MARIA CASTRO PEREZ

CARGO: DOCENTE PREESCOLAR

1. ¿Cuándo los docentes hablamos de ciudadanía a que nos referimos?

A las condiciones en que se vive en un grupo social sus formas de interacción, costumbres, es decir su cultura. Las normas que rigen este grupo y a los ciudadanos.

2. ¿Cuándo formamos en ciudadanía de que hablamos a los estudiantes?

De los valores que nos permiten vivir en sociedad, las normas que regulan el modo de vida y que permiten la interacción y el progreso de los pueblos, permitir la participación del niño en la construcción de su contexto.

3. ¿En su institución como se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano?

Con talleres a padres y a niños, pero especialmente con las experiencias, vivencias que permiten relacionarnos como personas.

4. ¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

La escuela es el lugar por excelencia donde se ejerce la ciudadanía, los valores, las normas. Allí aprendemos a interrelacionarnos con los demás.

5. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?

Liderarla formación ciudadana, pero debemos prepararnos para ello, la sociedad de ayer no es la misma de hoy. El ejemplo también es importante para educar a las nuevas generaciones, para buscar estrategias que superen el momento que se está viviendo sobretodo en nuestra ciudad.

6. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

La preparación de los maestros, hoy debemos capacitarnos para formar los nuevos ciudadanos, la escuela está como estancada, los muchachos de hoy necesitan una nueva reformulación de la ciudadanía. También tener muchos valores, creo que hay un choque entre lo que ellos quieren ser y lo que queremos los docentes.

N- 14 – Pi.

DOCENTE: PEDRO CARREÑO

CARGO: DOCENTE EDUCACION FISICA SECUNDARIA

1. ¿Cuando los docentes hablamos de ciudadanía a que nos referimos?

Nos referimos a la participación como ciudadano en el desarrollo de actividades que tienen que ver con la organización social, a la participación en las decisiones para reformar las estructuras de poder y elegir a los representantes.

2. ¿Cuando formamos en ciudadanía de que hablamos a los estudiantes?

De la participación y el reconocimiento de la importancia de la salud física y mental. La inversión del tiempo libre en mi colegio. Reconocer los derechos pero también los deberes en mi curso y en el lugar donde estamos o pertenecemos.

3. ¿En su institución como se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano?

Con juegos, la educación física es un área fundamental, porque la norma en el juego, forma. La honestidad se ve fortalecida, pues infringir las normas del juego trae consecuencias sociales que son juzgadas por el grupo.

4. ¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

La escuela forma ciudadanos, fundamental en el preescolar, pues la educación inicial recibimos los principios que regulan la vida futura. Durante los años de

estudio se aprende del maestro y de los otros niños, ideas, normas que permiten ser un verdadero ciudadano.

5. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?

Formar al estudiante en ciudadanía para que se reconozca y sea un buen ciudadano, dar ejemplo, liderar y orientar al niño y a la comunidad, pues los padres también necesitan formación ciudadana.

6. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

N- 15 – Lm.

DOCENTE: LUZ MERY RINCON RINCON

CARGO: DOCENTE PRIMARIA

1. ¿Cuando los docentes hablamos de ciudadanía a que nos referimos?

A las decisiones para participar que aunque a veces no inciden en los intereses de todos los grupos, a la capacidad de reconocer las dificultades y acordar en grupo como solucionarlos, sin dejar de lado la formación individual, pues las actuaciones de un ciudadano inciden en la regulaciones del grupo.

2. ¿Cuando formamos en ciudadanía de que hablamos a los estudiantes?

De sus responsabilidades en el colegio y en la familia, de si mismo y de la relación entre lo que usted hace y como afecta a otros. Mis derechos van hasta donde empiezan los de los demás, teniendo siempre presente el respeto.

3. ¿En su institución como se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano?

Con los semilleros de paz, grupos que se reúnen para formar a otros niños y niñas. Así como la participación en actividades que proporcionan el interactuar con otros estudiantes y en otros espacios.

4. ¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

La escuela en su historia siempre ha formado ciudadanos. Hace 20 años cuando empecé a trabajar ya había educación cívica allí se forjaban los principios de ciudadanía, hoy, muchos proyectos que se trabajan en ciudadanía pero cada vez veo mas confusa esta formación, tal vez no está teniendo los efectos que necesita la sociedad.

5. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?

Orientar a la comunidad, pero los niños desafortunadamente trabajan por una nota y no con la conciencia de que necesitan ser mejores hombres y mujeres, pareciera que se forman solo para el bienestar en lamisca escuela; y en ocasiones fuera de ella son otros.

6. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

Es muy teórica la formación ciudadana, pues se dice una cosa y se hace otra. No hay reconocimiento del otro ser como humano y mucho menos de una buena ciudadanía con el ambiente. Nos falta humanización en la educación.

N- 16 – Nr.

H- DOCENTE: Norberto Roa

CARGO: Facultad de Filosofía Universidad San Buenaventura

1- Nos damos cuenta que la universidad no puede dedicarse solamente a formar profesionales especializados en un área del conocimiento, sino que tiene que estar encarnado dentro de toda la realidad que le compete. Cualquier profesional lo mínimo que debe conocer es cual es su función como ciudadano. Es un error grave el que comete la universidad cuando hace que el profesional solamente se interese por los conocimientos propios de su asignatura. Si un profesional no

conoce la realidad en la cual se va a desenvolver, podríamos decir que no va a poder competir con los otros profesionales pues todo profesional tiene que tener una responsabilidad social y es saber si desde su campo está generando cambios a través de un propuesta mucho más humana, mucho más civilizada y por lo tanto mucho más ciudadana, el ser humano requiere una formación para vivir en sociedad y eso requiere una formación que se desarrolla a través de todo el tiempo y nunca termina. Nunca termina porque cada reno nos invita a asumir posiciones frente a diferentes situaciones.

Como diría Hanna Arendt "la única manera de formar en ciudadanía es entre iguales" Entonces formar ciudadanía en la universidad implica en primer lugar cambiar los currículos o hacer del currículo una nueva propuesta que se tiene que estar actualizando. Siempre en todo grupo aparecen todo tipo de personas, desde la más agresiva hasta la más calmada, entonces como hacer que esas personas se comprendan y que cada uno sin perder su identidad actúe de manera autónoma.

Nosotros que todos los días nos estamos enfrentando con personas de provincia que tienen unos imaginarios de universidad muy altos, ellos toman la universidad como algo tan fantástico y descubren en el primer semestre que es una escuela con nombre de universidad. Es aquí donde nos encontramos con un problema ¿será que todos los que vienen a la universidad quieren estudiar? Entonces ante esta heterogeneidad de personas que tenemos nos vemos en la obligación de formarlos para que empiecen a dialogar a discutir sin anular al otro. Es triste que en la universidad no hallamos desarrollado la capacidad de escuchar al otro sin tener que agredir al otro, atacando las ideas más no las personas. Por otro lado podemos pensar que una gran falla viene desde los docentes, pues no estamos preparados para formar ciudadanos, nosotros dentro del mismo cuerpo docente encontramos dificultades grandes para poder dialogar que en ocasiones uno se siente como en una batalla o en un combate. Algo que es importante para la vida ciudadana, es que las personas se sientan valiosos, que tengan una buena autoestima, si una persona no se considera valiosa para la sociedad, se va a

convertir en un estorbo, una persona que le da lo mismo que hallan políticas de mejoramiento para las relaciones interpersonales, entonces hay que comenzar por mejorar la autoestima de nuestros estudiantes. Triste ver que hay una gran cantidad de egresados de las universidades que piensan que la parte ciudadana es algo que no tiene validez[^] y aquí viene u problema que tiene que ver con la parte ética, pues generalmente en las universidades se asocia con costura, se asocia con algo que hay que cumplir y se reduce sólo a dos horas a la semana en un periodo académico. Y se cree entonces que ya se formaron ciudadanos Íntegros y competentes para ejercer liderazgos de grandes cambios y transformaciones. ¿Cómo hacer entonces desde la universidad que los programas académicos formen personas éticas? Por ejemplo, la universidad no debería usar vasos de icopor que es un contaminante, por responsabilidad social. No podemos hablar de responsabilidad social universitaria si no hay un compromiso de la institución. Cuando hablamos de formar ciudadanos de verdad, implica que todos desde los directivos hasta el personal deservicios, estemos comprometidos, porque el cuidado del planeta también hace parte de la ciudadanía, así como también el trato que reciben los estudiantes por parte de las secretarias, las personas del aseo, los profesores. Ahora, viene lo que es la proyección social de la universidad en donde a través de las prácticas los estudiantes demuestran realmente el saber hacer mas que por una nota, por cuestión de conciencia y si esta no ha sido trabajada por la educación, todo lo demás se pierde.

Desde la filosofía necesitamos trabajar desde los principios de los derechos humanos y la ecología porque si no cuidamos el mundo en que vivimos, tampoco estamos cuidando a los demás seres humanos.

2. ¿Dentro de su historia pedagógica hay alguna historia o anécdota donde usted halla tenido que ejercer esa concepción de ciudadanía en los estudiantes?

Bueno algo que funciona mucho pero que se pierde por aquello de la calidad, del tiempo, es poder dedicarles un tiempito a los estudiantes para conocer un poco más de la persona y entender muchas de sus actitudes. Cuando uno conoce un

poco más de ellos puede entenderlos y aportar algo más para su vida porque lo mas importante desde la filosofía es la vida.

N- 17 – Lp.

DOCENTE: LUCERO RAMIREZ

CARGO: DOCENTE PRIMARIA

1. ¿Cuándo los docentes hablamos de ciudadanía a que nos referimos?

La palabra ciudadanía hace referencia a las actitudes comunes y normas que construyen la vida cotidiana. En mi vida e historia pedagógica ese es el sentido que tiene cuando educamos y formamos para ser persona, útil a la comunidad donde se vive, así como dar elementos para construir su propio proyecto de vida.

2. ¿Cuándo formamos en ciudadanía de que hablamos a los estudiantes?

Hablamos del contexto escolar, familiar y de barrio, el lugar inmediato donde el niño y la niña se desenvuelven, hablar de sus problemas y que podemos hacer para transformarlo en beneficio de todos. La condición humana, ser persona con sus valores y posibilidades de acuerdo a sus intereses, en general darle sentido a la vida así como las prácticas que se vivencian. Las normas y porque de las normas como reguladoras de convivencia.

3. ¿En su institución como se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano?

Mediante la participación de niños y niñas en actividades institucionales y de aula. Buscando espacios de reflexión sobre nuestras actitudes con los demás. Interacción directa con las problemáticas del entorno. El gobierno escolar, aunque posee muchas falencias por que la participación no es real sino parcializada.

4. ¿Qué relación hay entre escuela y ciudadanía?

La escuela es el espacio donde se vivencia el ejercicio ciudadano, es una primera forma de interacciones con el otro, diferente a la familia. La escuela forma en valores e ideología, refuerza los valores que el estudiante trae de su cultura, el problema es la falta de conocimiento de cada estudiante.

5. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?

Líder, promotor de experiencias donde a ciudadanía se puede ejercer. La situación real es que los maestros no tenemos las herramientas pedagógicas para educar en ciudadanía partiendo de la diversidad y pluralidad, lo mismo los estudiantes no aceptan al otro como un ser diferente.

6. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

Las metodologías utilizadas no son aptas a los grupos de estudiantes ya están desactualizadas y descontextualizadas. Los estudiantes manifiestan resistencia a estos modelos de la vieja escuela, generando conflictos y actitudes poco ciudadanas, no hay apropiación de su entorno y de su propio ser, no hay un verdadero sentido de la realidad.

N- 18– Op

DOCENTE: Luis Ovidio Patiño

CARGO: Docente

1. ¿Cuando los docentes hablamos de ciudadanía a que nos referimos

De las personas nacida o que vive en un lugar determinado y que tiene unas y muy especiales responsabilidades y derechos. Cumplir con esas responsabilidades y ejercer esos derechos son la esencia del ser ciudadano.

2. ¿Cuando formamos en ciudadanía de que hablamos a los estudiantes?

En el desarrollo de la psicología siempre se orienta a los estudiantes en el ejercicio de la ciudadanía, y algunos de ellos han respondido con el auto superación de los problemas con los cuales llega a mi oficina. Desde hace algún tiempo todas las familias pero la conciencia que se debe desarrollar es bastante alta por la descomposición social a las cuales algunos se ven enfrentadas, formamos con actividades de radio, prensa y video, donde los niños se vean reflejados sobre sus actos, algunos lloran al mirarse en el video.

3. ¿En su institución como se forma en ciudadanía y ejercicio ciudadano? Con proyectos de aula, pero la verdad es que hoy y cada día hay más estudiantes con dificultades de interacción. Las políticas educativas son muy buenas, pero aún no se han implementado de verdad en los colegios, con criterios unificados para que su efecto sea de más impacto en la comunidad.

4. ¿Cuál diría que es el rol del maestro en la formación ciudadana?

El docente no debe ser sólo un transmisor de conocimientos, debe ser un generador de formación en los estudiantes, también en el ejercicio ciudadano, eso requiere que el docente conozca claramente sobre el significado de ciudadanía, desgraciadamente por mi experiencia e visto que muchos docentes no están de acuerdo conmigo, pues ellos demuestran que su responsabilidad es transmitir conocimientos y que los estudiantes cuando tiene dificultades se remiten a orientación o a personal especializado.

5. ¿Cuáles son los obstáculos que usted considera pertinentes en la formación ciudadana?

Han sido varias: la deficiente formación de los estudiantes sobre este tema, la deficiente claridad de la verdadera responsabilidad de los docentes, la deficiente formación de los docentes en el tema, la ausencia de estos objetivos en las prácticas cotidianas y la baja formación en valores de los estudiantes hoy en día. Pues aunque el estudiante llega lleno de conocimientos sus actitudes no son las

más adecuadas y cambiar estos modelos si que es difícil. O muchas veces el estudiante cambia pero por el conductismo o por permanecer en el colegio.

ANEXO No. 2

TALLER 1.

ANÉCDOTAS DE MAESTROS

Experiencia No. 1.

Licenciado en Matemáticas

Docente, Bogotá.

Una experiencia pedagógica se puede dar en cualquier día, a cualquier hora dentro del ambiente de la Escuela Pedagógica Experimental; allí las reglas son distintas y la metodología es muy distinta a la de la Escuela Tradicional.

No existen las puertas, ni los uniformes, ni el celador ni mucho menos los coordinadores. Cada quien hace lo que quiere y donde lo quiere.

Fue precisamente allí donde encontré una experiencia vital. Allí ingresan niños que vienen del sistema tradicional y es evidente la diferencia. Para los niños antiguos las ofensas, los golpes y las groserías son el pan de cada día, tienen espíritu de reformatorio. Los niños nuevos traen valores muy arraigados y tradicionales.

La escuela pedagógica experimental es un lugar de autoformación para los niños que nunca han estado allí. Los niños antiguos son demasiado "autónomos" para el mundo y su nivel académico no refleja los objetivos de la administración.

Aunque los resultados ICFES presentan al colegio como "Nivel Muy Superior" no considero que sus egresados puedan ser líderes en carreras administrativas. Todos son "artistas".

Experiencia No. 2.

Filóloga. Universidad Nacional de Colombia.

Docente, Bogotá.

“Primero que todo debo decir que es un placer trabajar con niños por que ellos son muy sinceros y espontáneos. Les enseñamos con todo el cariño y algunas veces pensamos que solamente aprenden de ti, pero la verdad es que tu aprendes mucho de ellos. Aprendemos sobre su inocencia, ternura, honestidad, y sobre las cosa pequeñas que nos peden hacer felices cada día.

Es incluso mas interesante saber que no estamos solamente enseñando una asignatura o materia, sino que también estamos educando o formando una pequeña persona, los ayudamos a educarse ellos mismos y a tomar sus propias decisiones.

Algo muy importante es que ellos aprenden muy rápido y nosotros debemos aprovechar eso para darles todo nuestro conocimiento. Me gusta enseñarles no sólo otro idioma; sino también otra manera de pensar, otra cultura. Así ellos pueden hacer sus propias reflexiones y tomar sus dediciones par determinar lo que es mejor para ellos”.

Experiencia No. 3

Licenciada en Preescolar.

Docente, Bogotá.

Como experiencia pedagógica dentro de esta institución puedo hablar sobre la realización de un proyecto que marco cambios en los comportamientos y conductas y todos los estudiantes de dicha institución.

El nombre del proyecto es” hablar hasta Entenderse” y se refiere a la solución de conflictos internos en el aula de clase, tanto de tipo académico como actitudinal.

La necesidad de realzarlo se dio partiendo de los conflictos encontrados en las aulas y las inconformidades de muchos de ellos, ya que había mucha dificultad para que se encontraran acuerdos tanto académicos como comportamentales.

El primer año de realización costó mucho trabajo hacer entender a los estudiantes la necesidad del diálogo con respeto y la importancia de ser competente en resolver conflictos dentro y fuera de la institución e incluso en la vida personal.

Luego, el primer año, fue para mi muy gratificante encontrar que dentro de las aulas de clase existían estudiante muy participativos, mejores oidores con proposiciones de solución a lo encontrado en el diario vivir.

Durante tres años consecutivos antes de haberme ido de la institución llevé a cabo el desarrollo de este proyecto y al final de éste los conflictos y vivencia diarias del aula eran solucionadas por ellos mismos, sin necesidad de la intervención del docente, pero bajo su supervisión“.

Experiencia No. 4.

Licenciada en Lingüística

Docente, Bogotá.

Maestra y clase: son un grupo de estudiantes que por ser de último año escolar son presionados a tal punto que su rendimiento académico es bajo y su disciplina pésima (se les ha negado cualquier actividad que implique las artes y las lúdicas. Se hizo la lectura del libro “Rosario Tijeras” y en su análisis propuse llevarla a escena (para la semana cultural que se aproximaba) pero cambiándole el título y tampoco su estructura pero sin perder la esencia.

Con el curso nos pusimos de acuerdo para ver “Rosario Cucharas”, la presentamos y fue ovacionada. Al terminar la última escena se mostró una moraleja.

El grupo de once (11) a partir de esa fecha obtuvo excelentes resultados académicos y en cuanto a disciplina fue mejorada: además el grupo tuvo mayor sentido de pertenencia tanto entre ellos como con la institución.

Experiencia No. 5.

Licenciada en Lingüística

Docente, Bogotá.

Creo que verdaderas experiencias pedagógicas pueden encontrarse en los lugares menos pensados, pero una de las que más me ha marcado ha sido la de una estudiante llamada “Bibiana”.

Una chica del grado tercero que tenía fama de no hacer nada, en especial los profesores que tenían antigüedad eran quienes más la marcaban y se podía notar cierta incomodidad al referirse a ella.

Al saber que daría clase a esta chica nunca me desmotive ya que siempre he pensado que la pedagogía ofrece una amplia gama de prácticas que ayudan al entendimiento. El proceso se basó en que la niña se valorara y creyera en ella y sintiera la aprobación por parte del curso.

A través de prácticas y orientación al grupo para el respeto, Bibiana logró salir adelante y se destacó en el cambio reflejado; creo que la pedagogía es una búsqueda constante del comportamiento humano y combinado con el amor y la vocación se logran grandes cambios.

Experiencia No. 6.
Licenciado en Filosofía
Universidad Santo Tomas
Rector, Bogotá.

Esta historia ocurrió en grado quinto de primaria, los estudiantes tenían una evaluación de sociales. El profesor diseño dos pruebas para el mismo grupo. Los estudiantes no sabían de la estrategia que el profesor había usado para aplicar la evaluación. Los estudiantes sabían que siempre se aplicaba una misma prueba para todo el grupo, debido a ello dos niñas optaron por copiar las respuestas de la evaluación, para sorpresa de todos una de ellas respondió la ultima pregunta, lo cual indicaba una sola respuesta, una de las niñas contesto no sé y la otra niña que estaba copiando respondió: yo tampoco sé.

Experiencia No. 7.
Licenciada en Educación Básica Primaria.
Universidad San Buenaventura
Docente, Bogotá.

La historia sucede en la I.E.D. Nuevo Horizonte de la Localidad de Usaquén, Yuri una niña del grado tercero de primaria, llevó en su morral un marranito (alcancía) lleno de monedas. Nadie sabia sin embargo tres (3) compañeros se dieron cuenta del suceso. A la hora de educación física los tres niños pidieron permiso al profesor para ir al salón, allí sacaron la alcancía y la escondieron fuera del aula de clase, cuando regresaron de la clase de educación física la niña dueña del marranito se dio cuenta y le comentó a la profesora que había desaparecido su marranito de la maleta. La profesora quedó sorprendida por el suceso ya que en la institución nunca se había presentado tal caso. Se busco por todas partes y no apareció. Pasado tres días la mamá de uno de los niños se dio cuenta que su hijo tenía plata e hizo que el niño la devolviera al colegio. El niño explicó que la

alcancía la habían llevado a la casa de otro compañero y cuando los papás no estaban la rompieron con un hacha y se repartieron la plata que había en ella. Se citó a los papas de los niños implicados para tratar el tema y se comprometieron a hacer la devolución del dinero. La niña justificó que había llevado la alcancía al colegio por que el hermanito quería quitársela.

Experiencia No. 8.

Licenciado en Educación Básica Primaria

Universidad San Buenaventura

Docente, Bogotá.

Sucedió en una elección de personero estudiantil en el colegio Gimnasio de los Andes en Ubaté - Cundinamarca. Una niña candidata a ser personera del colegio, del grado quinto (5) de primaria, en su afán de hacer una buena campaña y así ganar la personería a toda costa; una estrategia utilizada por la niña decide conseguir el patrocinio X, donde le hacen entrega de mas de 100 chokolatinas a las cuales las personificó con el nombre de cada persona y le fue entregando a cada uno de los compañeros con el fin de que votaran por ella. La estrategia utilizada por la niña fue muy eficaz ya que la niña logró ganar la personería del colegio. Si se analiza la experiencia podemos ver que esta misma situación ocurre en la política.

Experiencia No. 9.

Licenciado en Filosofía.

Universidad San Buenaventura

Docente, Bogotá.

En el colegio Gimnasio las Palmas el mayor número de alumnos se encuentra en la básica primaria, situación que aprovechó el candidato a personería para su campaña. El estudiante Andrés Felipe Nieto, prometió a sus compañeros hacer

una piscina, los niños de primaria al ver tan importante propuesta se motivaron a elegirlo como personero, todos ilusionados en poder nadar en la piscina del colegio. Piscina que es imposible construir por el espacio y presupuesto del colegio.

Experiencia No. 10.

Licenciado en Filosofía.

Universidad San Buenaventura

Docente, Bogotá.

En el Colegio Thomas Jefferson School, institución de estrato alto, pedí realizar un trabajo para mi asignatura de ética y valores. Cuando revisaba alguno de los trabajos me di cuenta que era idéntico a uno revisado anteriormente. Para asegurarme compare los dos trabajos y efectivamente eran idénticos. Asigne a estos dos trabajos la misma nota, cosa que para dirección académica era impensable y me pidieron cambiar las calificaciones, es decir, subirles la nota a estos trabajos. El docente se niega a realizar tal orden diciendo “no realizaré tal acto por razones de principios éticos y pedagógicos; si quieren que se cambie la nota, pues, háganlo ustedes”. Ante la negación del docente las directivas proceden a pasar memorando por no acatar dicha orden. Al colegio le interesan retener a sus estudiantes a cualquier costo, no el verdadero aprendizaje basado en principios éticos de responsabilidad y honestidad.

IMPLICACIONES PEDAGOGICAS

Hecho los análisis de las diferentes anécdotas contados por diferentes docentes, podemos evidenciar diversas concepciones de ciudadanía desarrolladas en diferentes contextos. Estas implicaciones son las que realmente forman en responsabilidad ciudadana y desarrollo moral de la persona; podemos decir que, de cierta manera, hacen parte del currículo oculto de la institución. Dichas implicaciones son:

La mayoría de las experiencias se desarrollan en instituciones educativas donde se imparten prácticas pedagógicas con formación ciudadana.

Se enseña la democracia y sus derechos, pero se ven vulnerados por la continua agresión física, verbal y moral por las partes que componen el quehacer pedagógico. Dichas prácticas se han vuelto parte del diario vivir en la escuela.

Hay incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Por juego de intereses personales, roles social e institucional, provocando así la ruptura entre la escuela y la sociedad.

La descomposición familiar genera imaginarios que construyen en el niño una realidad alejada de las verdaderas situaciones del mundo de la vida. El joven al no encontrar una seguridad familiar que lo proteja, intenta buscar refugio y protección en las diferentes instituciones que ofrecen desarrollo y formación personal y social. (llámense instituciones religiosas, educativas, de protección al menor etc).

Se ve reflejada la cultura de la mentira y del atajo que provoca en el formando desaciertos en la toma de decisiones en cuanto al quehacer ciudadano; esto genera tensiones y contradicciones en aquellos que realmente creen en el advenimiento del verdadero ciudadano.

La continua reproducción por parte de los niños de las prácticas de los adultos: actitudes, principios, pensamientos, valores, roles, relaciones etc.

La falta de conocimiento y reconocimiento del contexto, por parte del maestro, que envuelve la institución educativa y que determina las acciones, actitudes y comportamientos de los estudiantes.

La falta de integración por parte de los padres de familia en las prácticas pedagógicas de la escuela por razones tiempo, responsabilidad y sentido de pertenencia.

La visión parcializada del concepto de formación; se cree que el encargado directo y responsable de formar es la escuela, desconociendo las otras facetas que actúan como agentes mediadores en la educación (medios de comunicación, cultura, sociedad y contexto, etc.).

En la sociedad se desconoce la ley como un ente regulador de la convivencia humana, es mas bien tomada como la finalidad ultima de la vida del hombre. Debemos recordar que el hombre no es para la Ley sino la Ley para el hombre.

ANEXO No.3

TALLER CON DOCENTES - DOCUMENTAL "CAMINOS".

DOCUMENTAL : "CAMINOS".
DURACION : 3 Minutos.
TEMA : Formación en valores.
PRODUCCION : José Florentino Ayala Cuervo.
INSTITUCION : Secretaria de Educación de Bogotá.
LOCACION : Localidad de Usaquén. Cerros Nororientales
AÑO : 2006.

SINTESIS DOCUMENTAL.

El documental se desarrolla en un contexto de violencia, donde el protagonista a la edad de los 12 años ingresa a un grupo al margen de la ley. Y a los 16 años decide desertar e ingresar a la vida civil. Es cuando busca una instrucción educativa par adelantar estudios de Básica Secundaria y Media Vocacional.

RELACION ENTRE DOCUMENTAL "CAMINOS" Y CIUDADANIA.

"Todo hombre nace bueno y libre y la sociedad lo corrompe". J. J. ROSSEAU. Podemos hablar que la misma descomposición familiar y social lo ha llevado a delinquir, debido a sentimientos profundos de desesperanza, desilusión, soledad, resentimiento y venganza producto de sus vivencias nefastas a temprana edad.

"El hombre es zoon politikhon por naturaleza". ARISTOTELES. Es evidente en nuestra cultura occidental actual que el sujeto humano no es social por naturaleza, sino que aprende en la convivencia diaria y cotidiana el comportamiento y el actuar social. Las prácticas ciudadanas son un aprendizaje constante en el simple hecho de existir.

“El hombre esta condenado a ser libre, es decir, a decidir”.J.P.SARTRE. las concepciones de ciudadanía están mediadas por el factor de toma de decisiones el cual debe llevar al buen y el correcto uso de la libertad.

“El fin justifica los medios”. N. MAQUIAVELO. La voluntad de poder, es decir, de poderío del protagonista, lo ha llevado a implantar cualquier medio posible hasta llegar a los mas viles crueles y sangrientos en la búsqueda de su objetivo y que su voz sea reconocida ante las demás.

“El hombre debe ser tomado como fin nunca como medio”. E. KANT. El docente debe ser mediador y posibilitador en la búsqueda de la identidad, sueños, proyecto de vida y creación de sentidos que permitan al protagonista la realización plena e integral de su existencia. Sin embargo, se refleja que el papel docente es desinteresado frente a la problemática de Andrés y con su actitud lesionan el deseo de superación que deseaba alcanzar